PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016-2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Riobamba, 18 de agosto de 2016
Oficio N° 383-DEA-2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA GENERAL
18 AGO 2016
Firma de Responsabilidad

Doctor
Nicolay Samaniego E.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1108-UNACH-R-SG-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, me permito remitirle el documento que contiene el Plan de Mejoras Institucional 2016- 2018, para su conocimiento y aprobación en el Órgano Colegiado Académico Superior, previo a la entrega ante el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior; el mismo que contiene en físico y digital:

- Acta de acuerdo y compromiso de trabajo.
- Plan de Mejoras
- Plan de Acción (12 láminas formato A1)
- Estructura de Seguimiento Interno

De creer su Autoridad pertinente, solicito audiencia ante el OCAS para la exposición sobre la elaboración, estructura y contenidos en relación al documento en cuestión.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Para conocimiento
HCU
- Comunicar al Sr. Director que será recibido por el OCAS

Dr. Nicolay Samaniego
RECTOR
18h10.

Arq. Geovanny Paula.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Elaborado: Magaly M.

Libres por la Ciencia y el Saber

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

LIBRO DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016

- **"PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2016-2018:**

RESOLUCIÓN No. 0216-HCU-19-08-2016:

Considerándose:

Que, la Constitución de la República consagra que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado y que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir;

Que, de igual forma la Constitución de la República determina que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; que será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; que impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; además estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de las competencias y capacidades para crear y trabajar;

Que, la Norma Suprema consagra que la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano y que constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. Y que, la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, determina como fines de la educación superior, entre otros, "(...) ser de carácter humanista, cultural y científica, que constituye un derecho de las personas y un bien público social que de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos (...). Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social: aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo (...)";

Que, el artículo 4 de la LOES señala: "El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia (....)";

Que, el artículo 160 de la LOES, dice: "(...) Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad (...)";

Que, el artículo 6 del Estatuto Institucional determina que son fines de la Universidad Nacional de Chimborazo, entre otros, (...) Formar profesionales de pregrado y postgrado con sólidos

conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, generando una conciencia crítica que les permita participar activamente en la solución de los problemas fundamentales del país. Constituirse en promotora del desarrollo sustentable y sostenible, mediante la generación de conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y las desigualdades sociales (...);

Que, el artículo 7 del Estatuto, determina como objetivos de la UNACH, entre otros, los siguientes: "(...) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los diferentes niveles y modalidades académicos, para que contribuyan efectivamente en la solución de problemas sociales locales, regionales y nacionales; Formular y ejecutar planes estratégicos y operativos de desarrollo institucional, de mediano y largo plazo, que contemplen acciones en el campo de la investigación científica, de articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; y, con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el numeral 9 del artículo 18 del Estatuto Universitario, determina como deber y atribución del H. Consejo Universitario: "Conocer y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la institución, en los aspectos académicos, investigación, administrativos, técnicos, económicos y de vinculación con la sociedad (...)".

Por lo expuesto, con fundamento en la normativa legal enunciada y en cumplimiento de su responsabilidad en la conducción y administración de la Universidad Nacional de Chimborazo, el H. Consejo Universitario de conformidad con lo determinado por los numerales 3 y 9 del artículo 18 del Estatuto Universitario vigente, resuelve aprobar el **PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2016-2018**, conforme a la propuesta presentada por el Departamento de Evaluación y Acreditación.

Disponer su conocimiento y difusión correspondiente".

Riobamba, 06 de septiembre de 2016

Lo certifico:

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL.

C.c. Archivo
Elab. **Dr. Arturo Guerrero H.**

ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISO DE TRABAJO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL UNACH 2016-2018

En atención a los artículos 171 y 173 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establecen que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) que norma la autoevaluación institucional y ejecuta los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, así como de carreras y programas.

Igualmente, el artículo 164 de la LOES establece las funciones normativas, ejecutivas, técnicas y administrativas del CEAACES en el proceso de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El inciso tercero del artículo 17 del Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su Situación Académica e Institucional (codificado) establece:

> "Las Universidades y Escuelas Politécnicas que se encuentran en categorías "B" y "C" podrán solicitar su recategorización ante el CEAACES, que se realizará en el año 2015"

Los estándares de calidad se formulan como un conjunto contextualizado de proposiciones (requisitos a ser cumplidos) conforme a las disposiciones emitidas por la evaluadora externa CEAACES.

En atención a lo expuesto, el CEAACES elaboró una propuesta de adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013, al proceso de recategorización, el mismo que fue socializado con universidades de categoría B y C.

La Universidad Nacional de Chimborazo, toma la decisión en el pleno del OCAS a partir de la valoración de ejecución del Plan de Mejoras 2014 – 2016, que al haber cumplido con sus metas planteadas y evaluadas por el CEAACES en las distintas visitas In Situ, se torna necesario realizar una medición sobre la injerencia de los cambios de carácter cualitativo y cuantitativa que conllevan a la mejora de sus estándares.

En el año 2015 la IES, asume el difícil reto de enfrentar el proceso conforme a las disposiciones legales, con cambios exógenos, tanto de contenido como de forma; puesto que el nuevo modelo de adaptación 2015, presenta cambios profundos en lo referente a manejo de nuevas evidencias, que conllevan a un cambio singular en los objetivos inicialmente trazados en el alcance de sus metas propuestas. Puesto que una evaluación según la concepción de la IES, se fundamenta en la medición a partir de una línea base y la evolución en la gestión académico administrativo. Por consiguiente la decisión político administrativo de autoridades, respondió a un proceso consiente y participativo entre quienes conforman la comunidad universitaria. Dando como respuesta la aceptación de participar en el proceso de Recategorización 2015.

En el año 2016, el CEAACES emite el informe del proceso de recategorización, conforme a lo dispuesto en la Resolución 057-CEAACES-SO-04-2015, en donde la IES obtiene nuevamente una categorización "C", conforme a la aplicación del modelo de decisión MAUT (Multi Attribute Utility Theory) con un desempeño global de 35.35%. Donde vale recalcar que es bastante difícil realizar una comparación entre las dos ponderaciones obtenidas en el bienio 2013 y 2015, por las consideraciones expuestas.

El actual Plan de Mejoras UNACH - 2016, responde a las observaciones emitidas en el Proceso de Recategorización - 2015, el cual es realizado bajo la experiencia adquirida de quienes hacemos el Departamento de Evaluación y que el futuro inmediato se transforma en el Departamento de Gestión de la calidad, bajo el criterio de una nueva estructura organizativa, quienes con el levantamiento de información, análisis crítico, simulaciones y estudio de tendencias y bajo el apoyo de "Balance Score Card" dentro de la plataforma Universidad por Resultados, se expone el nuevo Plan de Mejoras Institucional 2016-2018, que sin dudas busca la mejora continua en la excelencia de la educación superior, dando valores agregados permanentes para un posicionamiento institucional en la educación.

En referencia de lo expuesto y con sustento en las actividades académicas, administrativas y de investigación, los abajo firmantes, ratifican de manera formal su responsabilidad para con la Universidad Nacional de Chimborazo, en torno a la planificación y ejecución del PLAN DE MEJORAS 2016-2018, manifestando que tienen el debido conocimiento de los documentos alusivos a este tema, con cuyo contenido se encuentran de acuerdo.

Para constancia de lo estipulado en el presente documento, suscriben al pie del mismo en tres ejemplares del mismo valor y tenor, a los 26 días del mes de julio del año 2016.

ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISO DE TRABAJO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL UNACH 2016 – 2018

ING. NICOLAY SAMANIEGO, PHD.

RECTOR

DRA. ÁNGELA CALDERÓN, PHD.

VICERRECTORA ACADEMICA

MS. LEXINTON GUALBERTO CEPEDA ASTUDILLO

VICERRECTOR DE POSTGRADO

DRA. ANITA RÍOS R.

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. GONZALO BONILLA

DECANO FAC. DE CIENCIAS SALUD

MS. ANGÉLICA HERRERA

SUBDECANA DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD

ECO. PATRICIO SANCHEZ CUESTA

DECANO FAC. DE CIENCIAS POLITICAS

ECO. MARÍA EUGENIA BORJA

SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

MS. CARLOS LOZA CEVALLOS

DECANO FAC. CCEE, HUM. Y TLGIAS.

MS. ROSITA VITERI

SUBDECANA DE LA FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ING. RODRIGO BRIONES

DECANO FAC. DE INGENIERIA

DRA. SILVIA TORRES

SUBDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES

MS. SANDRA VARGAS

DIRECTORA FINANCIERA ----------

DRA. EVA RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL ----------

ING. JORGE DELGADO

DIRECTOR DE CENTRO CÓMPUTO ----------

ARQ. GEOVANNY PAULA

DIRECTOR DE EVALUACIÓN ----------

ING. JORGE FERNÁNDEZ

DIRECTOR INFRAESTRUCTURA ----------

ING. ISAÍAS GARZÓN

JEFE DE MANTENIMIENTO ----------

EC. SANTIAGO RIVERA

DIRECTOR PLANEAMIENTO ----------

DR. FABIÁN GUERRERO

JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ----------

ING. SILVIA VÁSCONEZ

JEFE DE PRESUPUESTO ----------

ING. PAÚL ANDRÉS HERRERA S.

DIRECTOR TALENTO HUMANO ----------

ING. GEOCONDA GALAN

AUDITORA INTERNA ----------

ING. JORGE GONZALEZ

JEFE DE FISCALIZACIÓN ----------

DRA. SILVIA PACHECO

PROCURADORA GENERAL ----------

DRA. LUCILA DE LA CALLE

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSTGRADO ----------

LIC. LILIANA JARA

TESORERA ----------

00140

MS. HERNAN IDROVO

DIRECTOR DE LA UFAP

DR. VINICIO MORENO

DPTO. MÉDICO-ODONTOLÓGICO

MS. MARCELO VÁSQUEZ

DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCA. FÍSICA

ING. ELIZA LÓPEZ

UNIDAD DE RIESGOS LABORALES

ING. DIEGO BARAHONA

DIRECTOR DEL IICYD

MS. GRACIELA RIVERA

DIRECTOR DEL VINCULACIÓN

ING. GABRIELA DUMANCELA

DIRECTORA DE RELACIONES NACIONALES E INTER

DR. CARLOS REYES

JEFE DE REMUNERACIONES

MS. TANIA GUFANTE

DIRECTORA ACADÉMICA

ING. DIANA ERAZO

DIRECTORA ESCUELA DE CONDUCCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS

2016-2018

PRESENTACIÓN

La Educación Superior está en constante evolución y afronta retos de excelencia y calidad que garanticen el acceso, formación y entrega de profesionales competentes, con una adecuada formación en valores, capaces de aportar al desarrollo de la sociedad en todas las áreas de interés social.

La Universidad Nacional de Chimborazo consciente de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo integral universitario, con base en los resultados del último proceso de re categorización, la identificación de fortalezas y puntos pendientes de gestión, y el análisis concienzudo de las metas alcanzables de acuerdo a los recursos institucionales, afronta el reto de aunar esfuerzos para fortalecer sus ejes de acción: Academia, Investigación, Vinculación y Gestión, y de esta manera comprometidos por su deber con la región y el país, mejorar cada día más el servicio que brinda en la formación de profesionales.

Por lo dicho, el presente plan de mejoras es un compromiso de autoridades, docentes, empleados, trabajadores y estudiantes para de forma participativa, conjunta y activa se cumplan cada una de las metas previstas en el mismo con el fin de posicionar a nuestra alma mater como un referente académico a nivel nacional.

Dentro de este proceso es fundamental aclarar que los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2012-2016 fueron actualizados y alineados al Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, con 7 objetivos, mismos que están vigentes hasta el presente año 2016. De allí que nuestra institución se encuentra elaborando la planificación estratégica para el quinquenio 2017-2021, por lo que el plan de mejoras ha sido articulado a los objetivos estratégicos vigentes y será acoplado a la nueva hoja de ruta institucional PEDI 2017-2021, cuando esta sea aprobada y entre en ejecución.

Garantizar la ejecución eficiente de este plan es un compromiso de todos los actores institucionales, y para ello se ha establecido una correcta alineación y concordancia entre acciones, presupuesto, estrategias, indicadores y objetivos dentro del plan de acción previsto para el efecto; así como la estructura de seguimiento y evaluación que permita un monitoreo permanente del avance hacia la consecución de metas institucionales y la oportuna toma de medidas correctivas cuando lo amerite.

El órgano colegiado académico superior de la UNACH tomará las medidas necesarias que permitan optimizar los recursos: humano, económico y tiempo con estricto apego al cumplimiento de este compromiso que asume la entidad.

INTEGRANTES DEL ÓRGANO ACADÉMICO COLEGIADO SUPERIOR

NOMBRES	CARGO
Dr. Nicolay Samaniego Erazo	RECTOR
Dra. Ángela Calderón Tobar	VICERRECTORA ACADÉMICA
Ms. Lexinton Gualberto Cepeda Astudillo	VICERRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Dra. Anita Cecilia Ríos Rivera	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
Ms. Narcisa de Jesús Sánchez Salcán	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Ing. Jorge Eugenio Núñez Vivar	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Ms. Yolanda Elizabeth Salazar Granizo	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Dr. Pedro Napoleón Jarrín Acosta	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Srta. Dayana Amite Palacios Sotomayor	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
Abg. Linda Azucena Del Pino Acevedo	REPRESENTANTE DE GRADUADOS
Lic. José Humberto Latorre Inca	REPRESENTANTE DE SERVIDORES
Dr. Gonzalo Bonilla	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MsC. Carlos Loza Cevallos	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Ing. Rodrigo Alfonso Briones	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Eco. Patricio Sanchez Cuesta	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Dr. Santiago Daniel Vega Villacís	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE PROFESORES
Lic. Nancy Liliana Jara Brito	PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
Ing. Gina Ximena Zabala Ramírez	PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
Sr. Andrés Espinoza	SECRETARIO DE FEUE
Sr. Ángel Víctor Ugsina Yupanqui	SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
Ing. Sandra Elizabeth Vargas Rodríguez	DIRECTORA FINANCIERA
Dra. Silvia Pacheco	PROCURADORA
Dr. Néstor Arturo Guerrero Heredia	SECRETARIO GENERAL
Arq. Geovanny Marcelo Paula Aguayo	DIRECTOR DEL DPTO. DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
Eco. Santiago Israel Rivera Pazmiño	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

0044

Contenido

INTRODUCCIÓN – ANTECEDENTES 5
CREACIÓN E IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD: 5
PRIMERA ETAPA: 5
SEGUNDA ETAPA: 5
UBICACIÓN: 6
OFERTA ACADÉMICA: 6
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS – PERÍODO 2016: 7
NÚMERO DE ESTUDIANTES GRADUADOS – PERÍODO 2015: 7
TALENTO HUMANO 8
PROFESORES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS (OCTUBRE 2015 – MARZO 2016): 8
PERSONAL – EMPLEADOS Y TRABAJADORES (OCTUBRE 2015 – MARZO 2016): 8
NORMATIVA DEL PLAN DE MEJORAS: 9
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: 10
ACREDITACIÓN Y RECATEGORIZACIÓN 10
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN/ACREDITACIÓN - PROYECCIÓN DE MEJORAS AL 2018: 10
METODOLOGÍA: 13
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 14
MISIÓN 14
VISIÓN 14
VALORES: 15
PRINCIPIOS: 15
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ESTRATEGIAS 17
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 20
IMPACTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 23
INDICADORES PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 24
ANÁLISIS SITUACIONAL 25
ANÁLISIS PESTA: 25
ANÁLISIS DEL ASPECTO POLÍTICO: 26
ANÁLISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO 27
ANÁLISIS DEL ASPECTO SOCIAL 27

0015

ANÁLISIS FODA ENTORNO INTERNO - ENTORNO EXTERNO....28
ENTORNO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES....28
ANÁLISIS ENTRE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DEL CEAACES30
DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS....32
EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS....32
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN....35
CONCLUSIONES....36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS....38
ANEXOS....39

INTRODUCCIÓN – ANTECEDENTES

0016

Creación e identidad de la Universidad:

La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 771, del 31 de agosto de 1995, y reconocida por el CONUEP el 19 de Junio de 1996, está domiciliada en la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, Leyes conexas, el Estatuto Universitario, los reglamentos, acuerdos y resoluciones que se expidan por el Consejo de Educación Superior, la SENESCYT y la Universidad.

La UNACH es una institución laica, autónoma, democrática y pluralista. En su trabajo se garantiza la libertad de pensamiento y expresión. Desarrolla actividades académicas de docencia, investigación, gestión y vinculación con el sector externo con pertinencia hacia la sociedad, las que responden a criterios de planificación y evaluación permanente e integral para su acreditación.

Como antecedentes, dos son las etapas más definidas de su vida institucional:

Primera etapa:

Esta etapa comprende el tiempo transcurrido desde la creación de la Extensión de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, en Riobamba, hasta su transformación en Universidad autónoma, es decir desde octubre de 1969 hasta agosto de1995.

Durante el tiempo que la referida Extensión Universitaria cumplió con su labor, contribuyó de manera decisiva para el desarrollo del sistema educativo nacional. La institución mencionada constituye el referente válido y que posibilitó su transformación en la actual Universidad Nacional de Chimborazo.

Segunda etapa:

La segunda etapa está delimitada desde la creación de la Universidad Nacional de Chimborazo en adelante, la que a partir de 1995, se convierte en un centro de educación superior autónomo, el mismo que, en sus veintiún años de vida institucional, obtiene un significativo prestigio en el contexto de la educación superior ecuatoriana, por la responsabilidad en su administración y por el nivel del desarrollo académico alcanzado; constituyéndose, en una importante alternativa para la juventud estudiosa del país.

0017

Ubicación:

Los campus institucionales de la Universidad Nacional de Chimborazo, están ubicados en la Ciudad de Riobamba, a 175 Km. al sur de Quito, y en el Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, localizados en las direcciones que se muestran en la siguiente tabla:

CAMPUS	DIRECCIÓN	EXTENSIÓN
Campus Norte "Ms. Edison Riera Rodríguez"	Cantón: Riobamba Parroquia: Velasco Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1 1/2 Vía a Guano (593) 3 3730880	Área de Terreno: 129.092,67 m^2 Área de construcción: 32.981,32 m^2
Campus "La Dolorosa"	Cantón: Riobamba Parroquia: Veloz Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto (593) 3 3730910	Área de Terreno: 35.588,44 m^2 Área de construcción: 14.892,45 m^2
Campus Centro	Cantón: Riobamba Parroquia: Lizarzaburu Duchicela 17-75 y Princesa Toa (593) 3 3730880	Área de Terreno: 3.600 m^2 Área de construcción: 1.542 m^2
Campus Guano	Cantón: Guano Parroquia: La Matriz Barrio San Roque	Área de Terreno: 20.000,00 m^2 Área de construcción: en estudios

Tabla 1: Campus Universitarios: ubicación, extensión de terreno y construcción Fuente: Dpto. Infraestructura – UNACH
Elaborado por: Comisión de Evaluación Interna Institucional

Oferta académica:

La UNACH en está constituida por Facultades, Carreras, Institutos, Unidades, Centros y Departamentos. Tiene cuatro Facultades: Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías; Ciencias de la Salud; Ciencias Políticas y Administrativas; e Ingeniería, en las que se forman profesionales a nivel de grado en los 32 programas carreras con el siguiente detalle:

A. Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías

1. Licenciatura en Biología, Química y Laboratorio.
2. Licenciatura en Ciencias Exactas.
3. Licenciatura en Ciencias Sociales.
4. Licenciatura en Cultura Estética.
5. Licenciatura en Diseño Gráfico.
6. Licenciatura en Educación Básica.
7. Licenciatura en Educación Parvularia e Inicial.
8. Licenciatura en Idiomas Inglés.
9. Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación.
10. Licenciatura en Psicología Educativa Orientación Vocacional y Familiar.

B. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

1. Derecho.
2. Economía.
3. Ingeniería Comercial.
4. Contabilidad y Auditoría CPA.

0013

5. Licenciatura en Comunicación Social.

C. Facultad de Ciencias de la Salud

1. Cultura Física.
2. Enfermería.
3. Laboratorio Clínico e Histopatológico.
4. Medicina.
5. Odontología.
6. Psicología Clínica.
7. Terapia Física y Deportiva.

D. Facultad de Ingeniería

1. Ingeniería Agroindustrial.
2. Ingeniería Ambiental.
3. Ingeniería Civil.
4. Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.
5. Ingeniería en Gestión Turística y Hotelera.
6. Ingeniería en Sistemas y Computación.
7. Ingeniería Industrial.
8. Arquitectura.

Además, las Facultades a través de la Unidad de Formación Académica y Profesionalización (UFAP) desarrollan carreras con la modalidad semi-presencial en el ámbito de grado; así como, el Instituto de Posgrado ofrece programas a nivel de Maestrías.

Número de estudiantes matriculados – Período 2016:

PRESENCIAL	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
ABRIL – AGOSTO 2016	7764	3468	44.67	4296	55.33
OCTUBRE 2015 – AGOSTO 2016	293	127	43.34	166	56.66
TOTAL	8057	3595	44.62	4462	55.38
SEMIPRESENCIAL	**TOTAL**	**HOMBRES**		**MUJERES**	
UFAP ABRIL – AGOSTO 2016	16	4	25	12	75
TOTAL PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	8073	3599	44.58	4474	55.42
POSGRADO	**TOTAL**	**HOMBRES**		**MUJERES**	
INSTITUTO DE POSGRADO 2015-2017	58	20	34.48	38	65.52

Tabla 2: Número de estudiantes Universitarios: 2016
Fuente: UTECA – UNACH
Elaborado por: Dirección de Planificación

Número de estudiantes graduados – Período 2015:

No	Unidad Académica	Total Graduados 2015
1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS	394
2	FACULTAD DE INGENIERÍA	186
3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	377
4	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	254
5	INSTITUT DE POSGRADO	574
TOTAL INSTITUCIONAL		**1785**

Tabla 3: Número de Graduados: 2015 Fuente: UTECA
Elaborado por: Dirección de Planificación

Talento Humano

Profesores e Investigadores Universitarios (marzo - agosto 2016):

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PROFESORES A		TOTAL
	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	
AGREGADO MEDIO TIEMPO	8	0	8
AGREGADO TIEMPO COMPLETO	38	0	38
AGREGADO TIEMPO PARCIAL	2	0	2
AUXILIAR MEDIO TIEMPO	24	165	189
AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	10	280	381
AUXILIAR TIEMPO PARCIAL	12	70	82
PRINCIPAL MEDIO TIEMPO	9	0	9
PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO	90	0	90
PRINCIPAL TIEMPO PARCIAL	5	0	5
PROFESOR-INVESTIGADOR	6	27	3
TOTAL	**296**	**542**	**837**

Tabla 4: Número de Profesores e Investigadores Universitarios: 2016
Fuente: Departamento de Talento Humano
Elaborado por: Dirección de Planificación

Personal – Empleados y Trabajadores:

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PROFESORES A		TOTAL
	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	
SERVIDORES PÚBLICOS	186	36	222
TRABAJADORES	122	0	122
TOTAL	**308**	**36**	**344**

Tabla 5: Número de Empleados y Trabajadores Universitarios: 2016
Fuente: Departamento Talento Humano
Elaborado por: Dirección de Planificación

0020

Normativa del Plan de Mejoras:

En general este proceso se regula a través de la normativa vigente:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior 2010.

En particular:

La normativa que establece la elaboración y ejecución del plan de mejoras es el REGLAMENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS Y DE SU SITUACIÓN ACADÉMICA E INSTITUCIONAL (CODIFICADO).-

Aprobado por el Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en la sesión extraordinaria septuagésima primera, desarrollada el día 20 de noviembre de 2013 y reformada en las sesiones septuagésima cuarta y septuagésima quinta del Pleno del CEAACES desarrolladas los días 27 de noviembre de 2013 y 18 de diciembre de 2013.

Artículos del Reglamento que tienen relación directa con el plan de mejoras:

"Art.20.- **De los planes de mejora**.- Todas las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en las categorías "A", "B" y "C" deberán presentar al CEAACES, en el término máximo de 60 días posteriores a la notificación de la resolución de los resultados de la evaluación, un plan de mejoras que les permita cumplir progresivamente con estándares de calidad establecidos por el Consejo.

El plazo señalado en el párrafo anterior, podrá ser prorrogado por una sola vez hasta el término de 15 días, siempre y cuando dicha solicitud de prórroga esté debidamente fundamentada.

El Plan de mejoras deberá ser elaborado en coordinación y bajo supervisión del CEAACES, a través de la Comisión Permanente de Evaluación, Acreditación y Categorización de Universidades y Escuelas Politécnicas.

En caso de que las universidades y escuelas politécnicas no presenten su plan de mejoras, el CEAACES informará al Consejo de Educación Superior este incumplimiento y adicionalmente lo considerará para los futuros procesos de evaluación.

Art.21.- **Del contenido del plan de mejoras**.- El plan de mejoras contendrá en detalle los objetivos, indicadores, medios de verificación, actividades, presupuesto asignado para el cumplimiento del plan y cronograma de trabajo, con sus respectivos documentos de respaldo.

La universidad o escuela politécnica presentará el cronograma del plan de mejoras que deberá establecerse en base a una propuesta que se ejecutará en el lapso de 24 meses.

Art.22.- **De la aprobación del plan de mejoras**. - Una vez que la universidad o escuela politécnica presente el plan de mejoras al CEAACES, el Pleno emitirá su resolución de aprobación el término máximo de 30 días. Una vez aprobado el plan de mejoras, el Pleno permitirá, contra petición debidamente fundamentada de la universidad o escuela politécnica y presentada

0020

formalmente al CEAACES, realizar modificaciones al plan de mejoras. El pleno del CEAACES notificará su resolución en el término máximo de 15 días.

En caso de que el pleno no apruebe el plan de mejoras la universidad o escuela politécnica podrá presentar, por una única ocasión, un nuevo plan en el plazo máximo de 15 días, contados desde la notificación realizada por el CEAACES con la resolución de no aprobado.

Art.23.- De la ejecución del plan de mejoras.- A partir de la notificación con la aprobación del plan de mejoras por parte del Pleno del CEAACES, las universidades y escuelas politécnicas deberán remitir a este Consejo, durante los 24 meses de duración del plan de mejoras, un informe trimestral sobre la ejecución de dicho plan. El CEAACES, en cualquier momento, podrá realizar visitas in situ para verificar el cumplimiento del plan de mejoras.

Las universidades y escuelas politécnicas presentarán su primer informe trimestral, contando desde la fecha de aprobación del plan de mejoras.

El CEAACES considerará el cumplimiento del plan de mejoras como uno de los parámetros para la determinación del índice de excelencia que se utilizará en la fórmula para la asignación de rentas y recursos del Estado, para el caso de las universidades y escuelas politécnicas públicas. "

Resultados de la Evaluación:

Acreditación y Recategorización

La Universidad Nacional de Chimborazo se encuentra **Acreditada** por el CEAACES y mantiene la categoría C, conforme el último proceso de recategorización, como se visualiza en la siguiente gráfica:

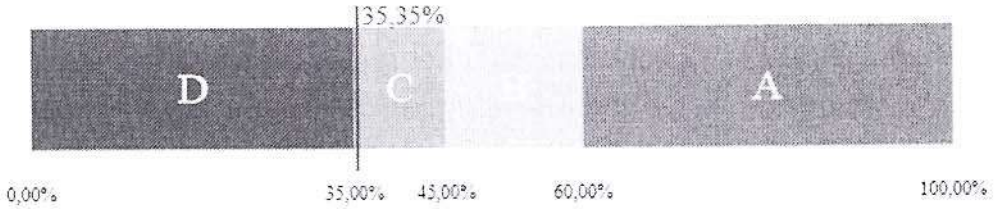

Fuente: Datos de la evaluación de recategorización 2015
Elaboración: CEAACES, 2015

Resultados de la Evaluación/Acreditación - Proyección de mejoras al 2018:

En relación a los resultados obtenidos en la evaluación externa realizada a la Universidad Nacional de Chimborazo conforme a los 44 Indicadores valorados por el CEAACES, y sobre la base de los estándares establecidos se han determinado, bajo un análisis técnico; las proyecciones y estrategias para solventar y superar los niveles mínimos exigibles para la acreditación institucional, conforme se determina en la tabla 6:

0022

MODELO DE EVALUACION 2015			MODELO DE EVALUACION ANTERIOR (2013)		PROYECCION AL AÑO 2018
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	INDICADOR ANTERIOR	VALORES CEAACES	
ACADEMIA	Posgrado	Formación posgrado	Formación posgrado	64 (40% con Phd y 60% Mg)	58 (20% PhD 80% Maestrías)
		Posgrado en formación	Posgrado en formación	0.8 ó 80% Esfuerzo de la IES en la formación de Posgrado	25%
		Doctores a Tiempo Completo	Doctores TC	55% Docentes TC Tienen Título de Phd.	34%
	Dedicación	Estudiantes por docente a tiempo completo	Estudiantes por docente TC	25 ESTUDIANTES POR DOCENTE A TC	Hasta 30 Estudiantes por Docente TC
		Horas clase Tiempo Completo	Horas-clase docentes TC	6.25 a 18.75 horas clase DTC	3 a 16 horas clase DTC
		Horas clase Medio Tiempo / Tiempo Parcial	Horas-clase docentes MT/TP	4 y 12 horas clase MT/TP	4 y 9 horas clase MT/TP
		Titularidad Tiempo Completo	Titularidad TC	100% Máximo y 75% mínimo	75%
	Carrera Docente	Titularidad	Titularidad	60% mínimo	60%
		Evaluación docente	NUEVO	ALTAMENTE SATISFACTORIO	ALTAMENTE SATISFACTORIO (1.1)
		Dirección mujeres	Dirección mujeres	70% Máximo y 30% mínimo	44%
		Docencia mujeres	Docencia mujeres	60% Máximo y 40% mínimo	45%
		Remuneración TC	Remuneración TC	$3700, por docente	2590
		Remuneración MT / TP	Remuneración MT/TP	Maximo $40/h	20
INVESTIGACIÓN	Institucionalización	Planificación de la investigación	Planificación de la investigación	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Gestión de recursos investigación	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Resultados	Producción científica	Producción científica	1 Docente publique 2 Artículos Científicos cada año	20 ARTICULOS CIENTIFICOS PUBLICADOS EN ESCOPUS
		Investigación regional	Investigación regional	1 Docente publique 2 Articulos Científicos cada año	64 ARTICULOS CIENTIFICOS PUBLICADOS EN LATINDEX
		Libros revisados por pares	Libros revisados por pares	1 Libro c/ 3 años por docente	32 LIBROS REVISADOS POR PARES

0023

MODELO DE EVALUACION 2015			MODELO DE EVALUACION ANTERIOR (2013)		PROYECCION AL AÑO 2018
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	INDICADOR ANTERIOR	VALORES CEAACES	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Institucionalización	Planificación de vinculación	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Gestiòn de Recursos de vinculación	Presupuesto de programas de vinculación	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Resultados de la vinculaciòn	Programas / Proyectos de vinculación	Programas de vinculación	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Infraestructura	Calidad de aulas	Calidad de aulas	100%	85%
		Espacios de bienestar	Espacios de bienestar	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Oficinas Tiempo Completo	Oficinas TC	1 puesto Equipado por cada docente (0.9 Y 1.0)	211 oficinas equipadaspara docente TC (incremento 124 puestos)
		Salas MT / TP	Oficinas TM/TP	3 docentes por puesto de Trabajo	3 DOCENTES POR PUESTO DE TRABAJO
	Tecnologias de la Información y Comunicación	Conectividad	Cobertura a estudiantes	100%	70%
			Consultas por usuario	500 Consultas por Usuario	100 CONSULTAS POR USUARIO
			Conectividad	100% Acceso a Internet	100% Acceso a Internet
		Plataforma de Gestión Académica	Innovación tecnológica	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Bibliotecas	Gestión de bibliotecas	Gestión de biblioteca	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Libros por estudiante	Libros	5 Titulos por Estudiantes, impresos y/o digitales	5 Titulos por Estudiantes, impresos y/o digitales

0024

MODELO DE EVALUACION 2015			MODELO DE EVALUACION ANTERIOR (2013)		PROYECCION AL AÑO 2018
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	INDICADOR ANTERIOR	VALORES CEAACES	
		Espacio estudiantes	Espacio para estudiantes	Máximo 20 Estudiantes por sitio de trabajo (biblioteca)	18 ESTUDIANTES POR SITIO DE TRABAJO
ESTUDIANTES	Condiciones	Admisión a estudios de posgrado	Admisión a estudios de pregrado	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
			Admisión a estudios de posgrado	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Bienestar estudiantil	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Acción afirmativa	Acción afirmativa	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Eficiencia académica	Tasa de retención grado	Tasa de retención inicial pregrado	80% Y 100%	80%
		Tasa de titulación grado	Eficiencia Terminal pregrado	70% y 100%	20%
		Tasa de titulación posgrado	Eficiencia Terminal posgrado	80% y 100%	80%
ORGANIZACIÓN	Planificación institucional	Planificación estratégica	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Planificación operativa	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Ética institucional	Rendición de cuentas	Rendición anual de cuentas	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Ética	Ética y responsabilidad	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
	Gestión de la calidad	Políticas y procedimientos	Transparencia financiera	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
			Información para evaluación	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
			Régimen académico	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Información para la Evaluación	Evaluación	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Sistemas de información	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)
		Oferta académica	NUEVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO (1)

Tabla 7: Indicadores CEAACES - Proyección de mejoras de la Universidad al 2018
Fuente: Departamento de Evaluación
Elaborado por: Departamento de Evaluación

Aspiramos a concretar y materializar las estrategias, acciones y tareas para la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos que se establecen en este Plan de Mejoras para alcanzar la categoría de Universidad clase "B".

Metodología:

Naturaleza de la Metodología utilizada:

0025

Un plan de mejoras es una reflexión colectiva en la que se cuestionan las bases más profundas de la Academia, para instaurar otras nuevas, actualizadas. Para ello, es vital que la comunidad universitaria, perciba la necesidad del cambio para adelantarnos a los problemas actuales y cambiantes de la sociedad y ofrecer alternativas de solución.

La normativa legal, en el caso de las organizaciones públicas, y el buen uso de los recursos organizacionales hoy en día obligan a que las instituciones realicen una planificación estratégica y operativa que se reflejan en gestión eficaz, eficiente y de calidad.

El presente Plan de Mejoras define el proceso y los criterios básicos para la formulación de una propuesta institucional basada en conceptos y técnicas de planificación participativa, reconocidas actualmente como válidas y apropiadas.

Se ha desarrollado en una serie de reuniones, talleres y esfuerzos conjuntos con la participación de autoridades, directivos, docentes, estudiantes, servidores y demás actores internos y externos que han contribuido con estrategias y su compromiso en cumplir las acciones necesarias desde su ámbito, lo cual sin duda demuestra su compromiso con la categorización institucional y la mejora continua en la gestión universitaria.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Chimborazo basa su accionar en los lineamientos que se establecen en su misión y visión así:

MISIÓN

"La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, que en el marco de una autonomía responsable y de rendición social de cuentas, forma profesionales emprendedores, con bases científicas y axiológicas, que contribuyen en la solución de los problemas del país'.'

ELEMENTOS	INDICADORES DE IMPACTO
AUTONOMÍA RESPONSABLE RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS	Nivel de aceptación de la comunidad a la gestión realizada por la institución. Rendición anual de cuentas
PROFESIONALES EMPRENDEDORES	Número de Programas de fomento al emprendimiento en las carreras Índice de inserción de los graduados al ámbito laboral y productivo.
BASES CIENTÍFICAS y AXIOLOGICAS	Número de libros, artículos indexados de producción científica universitaria y su proyección en el entorno social
CONTRIBUCIÓN EN SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y DEL PAÍS.	Número de proyectos de investigación y vinculación desarrollados con participación activa en redes locales y nacionales, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir

Tabla 8: Operacionalización Misión UNACH – Fuente: Dpto. Evaluación – UNACH - CEAACES
***Elaborado* por: Comisión de Evaluación Interna Institucional**

VISIÓN

0026

La Universidad Nacional de Chimborazo será una institución líder en el Sistema de Educación Superior, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir.	
ELEMENTOS	**INDICADORES DE IMPACTO**
LIDER EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Recategorización CEAACES
COMPROMISO CON EL PROGRESO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN SUJECIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR	Número de proyectos alineados a los objetivos estratégicos institucionales y al Plan Nacional de Desarrollo. Número de carreras que cumplan con formación orientada a los lineamientos del PNBV.

Tabla 9: Operacionalización Visión UNACH
Fuente: Dpto. Evaluación – UNACH - CEAACES
Elaborado por: Comisión de Evaluación Interna Institucional

VALORES:

La Universidad Nacional de Chimborazo se encuentra comprometida en la cimentación y práctica de valores morales y humanos, entre ellos:

- ✓ la libertad de pensamiento y expresión,
- ✓ la justicia, solidaridad y responsabilidad,
- ✓ el espíritu crítico,
- ✓ la transparencia, eficiencia, legalidad y equidad,
- ✓ el pluralismo ideológico y la tolerancia.

La institución fomenta la práctica de valores a través de su inserción en la malla curricular como eje transversal aplicado en cada una de las asignaturas que se imparte. Además con el fomento de actividades donde se da la posibilidad de la participación docente y estudiantil. Aspiramos trascender en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

Son ejes importantes en el quehacer institucional:

a) La atención al bienestar de la comunidad universitaria y a su desarrollo,
b) El fomento del trabajo en equipo.

El desarrollo institucional se basa en el principio de mejora continua y en la cooperación con otras instituciones académicas, públicas y privadas.

Como se verifica que se está cumpliendo:

PRINCIPIOS:

Autonomía Responsable.- Es un derecho para organizarse y desarrollarse en los ámbitos académico, administrativo, financiero, orgánico y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la ley. En el ejercicio de este principio, la UNACH, mantendrá relaciones de reciprocidad y cooperación con el Estado, otras Instituciones del Sistema de Educación Superior y la sociedad; además observará los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas;

0027

Cogobierno.- Es la dirección compartida de la Institución por parte de los diferentes estamentos de la UNACH: profesores, estudiantes, graduados, servidores y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable;

Igualdad de oportunidades.- Consiste en garantizar a todos los actores de la UNACH las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultural, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; La UNACH propenderá por los medios a su alcance que se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades; promoverá el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento;

Calidad.- Se refiere a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, construcción del conocimiento y desarrollo del pensamiento, mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente;

Pertinencia.- La UNACH responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología;

Integralidad.- Corresponde a la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación de éste último. Para garantizar este principio, la UNACH, integrará de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del Bachillerato; y,

Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.- El principio de autodeterminación consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales. Además, la UNACH, garantiza la libertad de cátedra y la libertad investigativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ESTRATEGIAS

0028

OE1 – INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA, hasta el 2016		
Estrategias – OE1	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado Académico**	**Estrategias - OT**
1.1 Implementar rediseños curriculares 1.3 Implementar nuevas tendencias y herramientas pedagógicas 1.4 Mejorar las relaciones nacionales e internacionales con redes académicas	2. Incrementar la pertinencia de los diseños y rediseños curriculares, en concordancia con el Reglamento del Régimen Académico emitidos por el CES, hasta el 2016.	2.2 Mejorar los diseños curriculares
		2.3 Fortalecer el desarrollo integral universitario
		2.4 Ofertar carreras nuevas o rediseñadas acorde a las necesidades del entorno
	Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado de Posgrado e Investigación	**Estrategias - OT**
	5. Incrementar la calidad de la oferta de Posgrado, hasta el 2016	5.1 Reingeniería de la oferta de posgrado, hasta el 2016
		5.2 Fortalecer los procesos para la admisión en los programas de cuarto nivel que oferta el IP
		5.3 Ejecutar nuevas cohortes de programas de posgrado
		5.4 Ofertar programas de posgrado nuevos en el área de salud, acorde a las necesidades del entorno.
		5.5 Ofertar programas de posgrado nuevos en el área de ingeniería, acorde a las necesidades del entorno.
		5.6 Ofertar programas de posgrado nuevos en el área de educación, acorde a las necesidades del entorno.
		5.7 Ofertar programas de posgrado nuevos en el área de ciencias políticas, acorde a las necesidades del entorno.
1.2 Mejorar los perfiles de la planta docente con orientación hacia titularidad Tiempo Completo, interculturalidad y equidad.	1. Incrementar el nivel de capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal académico e investigador con fines de mejorar los procesos de aprendizaje y estímulos escalafonarios, hasta el 2016.	1.1 Implementar programas de apoyo a la capacitación de docentes e investigadores en eventos locales, nacionales e internacionales
		1.2 Crear mecanismos para vinculación y/o formación de PhD´s
		1.3 Ofrecer los mecanismos necesarios para que el docente cumpla con los requisitos, que les permita promocionarse con el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente e Investigador de la UNACH
		1.4 Promover el perfeccionamiento docente
	3. Incrementar la titularidad de los docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial con equidad de género, que permita una vinculación directa en las actividades académicas, de investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica, hasta el 2016.	3.1 Incrementar la estabilidad del personal académico mediante planes de carrera y titularidad.
		3.2 mejorar los criterios de evaluación docente
		3.3 Optimizar el tiempo dedicado a las actividades de docencia
		3.5 Implementar regulaciones para la proporción de estudiantes por docente
	7. Incrementar el reclutamiento de profesionales con grado PhD, que cumplan los parámetros establecidos por la SENESCYT, hasta el 2016.	7.1 Fortalecer el sistema de remuneración institucional

0029

OE2 – INCREMENTAR LA EFICIENCIA ACADÉMICA, hasta el 2016		
Estrategias – OE2	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado Académico**	**Estrategias - OT**
2.1 Reingeniería de los procesos de retención y titulación	4. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	4.1 Fortalecer las competencias pedagógicas y los servicios de bienestar estudiantil para mejorar la tasa de retención inicial de pregrado, hasta el 2016
		4.2 Mejorar los procesos de graduación
		4.3 Crear las condiciones apropiadas para asistencia, acompañamiento, coaching, etc. a los estudiantes
		4.4 Implementar estímulos para los estudiantes con alto rendimiento académico
		4.5 Actualizar la normativa de la Unidad de Seguimiento a Graduados
		4.6 Establecer procesos de comunicación con los graduados y empresas públicas y privadas.
2.2 Implementar planes para evitar la deserción estudiantil	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado de Posgrado e Investigación**	**Estrategias - OT**
	3. Incrementar la eficiencia terminal de posgrado hasta el 2016	3.1 Fortalecer los procesos con fines de graduación
	6. Incrementar el acervo bibliográfico, hasta el 2016.	6.1 Diagnosticar las necesidades bibliográficas conforme los sílabos actualizados en las carreras
		6.2 Sistematizar el control de acceso a los recursos bibliográficos
		6.3 Vincular los sílabos con el acervo bibliográfico, bibliotecas virtuales y repositorios digitales existentes en la Universidad
2.3 Implementar el plan estratégico de TIC´s, hasta el 2016 2.4 Integrar sistemas informáticos institucionales en una plataforma web	8. Incrementar la automatización de los procesos académicos de la Universidad, hasta el 2016.	8.1 Incrementar la automatización a los procesos y servicios académicos - tecnológicos

OE3 – INCREMENTAR EL APORTE A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DEL PERSONAL ACADÉMICO, hasta el 2016		
Estrategias – OE3	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado de Posgrado e Investigación**	**Estrategias - OT**
3.1 Mejorar la producción científica	1. Incrementar la producción intelectual resultado de procesos de investigación del personal académico, hasta el 2016	1.1 Implementar mecanismos para impulsar la producción intelectual del personal académico resultado de procesos de investigación
		1.2 Promover la asesoría internacional dirigida al personal académico
		1.3 Crear estímulos para la producción científica
		1.4 Difundir la producción científica, generar y proteger la propiedad intelectual
3.2 Crear planes de capacitación para investigadores	2. Incrementar el rigor científico en los resultados de las investigaciones del personal	2.1 Formar docentes/Investigadores con título de PhD
		2.2 Implementar planes de movilidad

0030

3.3 Mejorar la ejecución y seguimiento de proyectos 3.4 Reclutar PhD´s	académico, hasta mayo de 2016	docente para pasantías de investigación
		2.3 Participar en redes de investigación nacionales e internacionales
		2.4 Fortalecer la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes.

OE4 – INCREMENTAR LA CONSTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		
Estrategias – OE4	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado de Posgrado e Investigación**	**Estrategias - OT**
4.1 Fortalecer las relaciones Comunidad – Universidad 4.2 Implementar un centro de transferencia tecnológica 4.3 Crear oportunidades y capacidades para la generación de emprendimientos 4.4 Mejorar los servicios universitarios y la promoción institucional 4.5 Potenciar la imagen organización interna y externa	4. Incrementar la calidad de la vinculación con la sociedad, hasta el 2016	4.1 Implementar el Plan estratégico de Vinculación con la Sociedad
		4.2 Crear mecanismos para la generación de emprendimientos
		4.3 Fortalecer la gestión cultural sostenible

OE5 – INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES – EFICIENCIA OPERACIONAL		
Estrategias – OE5	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado Administrativo**	**Estrategias - OT**
5.1 Adoptar el modelo de gestión por procesos 5.3 Implantar sistemas informáticos integrados 5.5 Mejorar los mecanismos de planificación, gestión y rendición de cuentas 5.6 Adoptar mecanismos de consulta y participación integral en la toma de decisiones 5.7 Actualizar el vademécum legal institucional	1. Incrementar la eficiencia en la gestión y calidad de servicios de bienestar estudiantil y universitario, hasta el 2016	1.1 Mejorar los servicios de información institucional
		1.2 Implementar reglamentos para la organización estructural y administrativa
		1.3 Implementar mecanismos de control interno, seguimiento y evaluación a los servicios institucionales de bienestar estudiantil y universitario
		1.4 Mejorar los procesos internos
		1.5 Mejorar los servicios de transporte y desarrollar el servicio de transporte estudiantil
		1.6 Mejorar los servicios médico – odontológico y de bienestar estudiantil y universitario
		1.7 Adoptar mecanismos para generar recursos por autogestión
		1.8 Fortalecer los programas de atención y educación para la salud
5.4 Mejorar la infraestructura universitaria	2. Incrementar el uso eficiente de la infraestructura física universitaria, hasta el 2016	2.1 Mejorar la infraestructura física universitaria
		2.2 Reglamentar el uso de la infraestructura física 2.5 Normar el uso de los escenarios deportivos, culturales y parqueaderos
		2.3 Renovar el equipamiento tecnológico

0031

		mobiliario

OE6 – INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, HASTA EL 2016		
Estrategias – OE6	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado Administrativo**	**Estrategias - OT**
6.1 Mejorar los programas de formación y capacitación 6.2 Implementar un sistema de evaluación del desempeño individual 6.3 Reingeniería del Orgánico – Funcional 6.4 Mejorar la salud ocupacional 6.5 Mejorar la eficiencia y eficacia en el desempeño del talento humano, hasta el 2016 6.6 Reestructurar los perfiles de los servidores	3. Incrementar la eficiencia y eficacia en el desempeño del talento humano, hasta el 2016	3.1 Implementar planes de capacitación para el personal técnico administrativo
		3.2 Mejorar los sistemas de evaluación del desempeño
		3.3 Reestructurar los perfiles de los servidores
		3.4 Mejorar los subprocesos de administración del talento humano
		3.5 Mejorar las prácticas de acción afirmativa y ética

OE7 – INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO HASTA EL 2016		
Estrategias – OE7	**Objetivos Tácticos – OT Vicerrectorado Administrativo**	**Estrategias - OT**
7.1 Mejorar la calidad de la ejecución presupuestaria, hasta el 2016 7.2 Adoptar un modelo para evaluar la calidad del gasto	4. Incrementar la calidad de la ejecución presupuestaria, hasta el 2016	4.1 Diseñar e implementar un modelo para evaluar la calidad del gasto

Tabla 10: Objetivos Estratégicos – Tácticos y Estrategias
Fuente: Dirección de Planificación – UNACH
Elaborado por: Dirección de Planificación

Evaluación cualitativa de Objetivos estratégicos:

OBJETIVOS *	Relación con Misión y Visión Institucional			Relación con Objetivos País			Impacto en la calidad de la educación		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1. Incrementar la calidad de la oferta académica, hasta el 2016.	X			X			X		
2. Incrementar la eficacia y eficiencia académica, hasta el 2016.	X			X			X		

0032

OBJETIVOS *	Relación con Misión y Visión Institucional			Relación con Objetivos País			Impacto en la calidad de la educación		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
3. Incrementar el aporte a la ciencia y tecnología a través de la publicación de la producción intelectual del personal académico, hasta el 2016	X			X			X		
4. Incrementar la contribución al desarrollo de la comunidad, hasta el	X			X			X		
5. Incrementar las capacidades institucionales - eficiencia operacional, hasta el 2016.	X			X			X		
6. Incrementar el desarrollo del Talento Humano, hasta el 2016.	X				X		X		
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto, hasta el 2016.	X			X			X		

- Objetivos Estratégicos conforme la planificación vigente hasta el año 2016, mismos que están siendo actualizados en el nuevo PEI 2017-2021

Tabla 11: Evaluación cualitativa de objetivos UNACH
Fuente: Dpto. Evaluación – UNACH - CEAACES
Elaborado por: Comisión de Evaluación Interna Institucional

A continuación se presenta con detalle la alineación de los Objetivos Estratégicos de la Universidad Nacional de Chimborazo con los objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, según la información registrada en el SIPeIP.- Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, la misma que está aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Versión 2014.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Tipo: Razón de ser de la Institución
Incrementar la calidad de la oferta académica, hasta el 2016.	
PRIORIDAD 1	
ESTRATEGIAS	
1.1 Implementar rediseños curriculares	
1.2 Mejorar los perfiles de la planta docente con orientación hacia titularidad Tiempo Completo, interculturalidad y equidad.	
1.3 Implementar nuevas tendencias y herramientas pedagógicas	
1.4 Mejorar las relaciones nacionales e internacionales con redes académicas	
Articulación al PNBV 2013 – 2017	

0033

Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.	**Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Tipo: Razón de ser de la Institución
Incrementar la eficacia y eficiencia académica, hasta el 2016.	
PRIORIDAD 2	
ESTRATEGIAS	
2.1 Reingeniería de los procesos de retención y titulación	
2.2 Implementar planes para evitar la deserción estudiantil	
2.3 Implementar el plan estratégico de TIC´s, hasta el 2016	
2.4 Integrar sistemas informáticos institucionales en una plataforma web	
Articulación al PNBV 2013 – 2017	
Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.	**Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Tipo: Razón de ser de la Institución
Incrementar el aporte a la ciencia y tecnología a través de la publicación de la producción intelectual del personal académico, hasta el 2016	
PRIORIDAD 3	
ESTRATEGIAS	
3.1 Mejorar la producción científica	
3.2 Crear planes de capacitación para investigadores	
3.3 Mejorar la ejecución y seguimiento de proyectos	
3.4 Reclutar PhD´s	
Articulación al PNBV 2013 – 2017	
Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.	**Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Tipo: Razón de ser de la Institución
Incrementar la contribución al desarrollo de la comunidad, hasta el 2016	
PRIORIDAD 4	
ESTRATEGIAS	
4.1 Fortalecer las relaciones Comunidad – Universidad	
4.2 Implementar un centro de transferencia tecnológica	

0034

4.3 Crear oportunidades y capacidades para la generación de emprendimientos
4.4 Mejorar los servicios universitarios y la promoción institucional
4.5 Potenciar la imagen organización interna y externa

Articulación al PNBV 2013 – 2017	
Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.	**Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Tipo: Fortalecimiento Institucional

- **Incrementar las capacidades institucionales:**
- **Incrementar la eficiencia operacional, hasta el 2016**
- **Incrementar el desarrollo del talento humano, hasta el 2016**
- **Incrementar el uso eficiencia del presupuesto, hasta el 2016**

PRIORIDAD 5 ESTRATEGIAS
5.1 Adoptar el modelo de gestión por procesos
5.3 Implantar sistemas informáticos integrados
5.4 Mejorar la infraestructura universitaria
5.5 Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas
5.6 Adoptar mecanismos de consulta y participación integral en la toma de decisiones
5.7 Actualizar el vademécum legal institucional
6.1 Mejorar los programas de capacitación y formación
6.2 Implementar un sistema de evaluación del desempeño individual
6.3 Reingeniería del Orgánico - Funcional
6.4 Mejorar la salud ocupacional
6.5 Mejorar la eficiencia y eficacia en el desempeño del talento humano
6.6 Reestructurar los perfiles de los servidores
7.1 Mejorar la calidad de la ejecución presupuestaria
7.2 Adoptar un modelo para evaluar la calidad del gasto

Articulación al PNBV 2013 – 2017	
Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	**Objetivo 01: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular**

Tabla 12: Objetivos Estratégicos UNACH alineados al PNBV 2013-2017
Fuente: Dirección de Planificación – UNACH – SIPeIP
Elaborado por: Dirección de Planificación

Impacto en la calidad de la educación

La Universidad Nacional de Chimborazo busca con la implementación del Plan de Mejoras Institucional, generar y desarrollar aportes significativos a la ciencia, tecnología y cultura; así como mejorar su influencia sobre el desarrollo del conocimiento en procura de conseguir la calidad de la educación.

Proponemos pasar de ser una institución en la sociedad, a ser una institución de la sociedad, pues entendemos que al ser la educación un bien público, la apropiación de su producción, disfrute y resultados, a más de ser individual, es sobre todo social.

Queremos recuperar el quehacer universitario en búsqueda del interés general, para ello a través de los objetivos estratégicos, tácticos y operativos planeados, encontraremos a mediano plazo cubrir las necesidades sociales, fomentar la garantía de derechos, potenciar las capacidades individuales y territoriales, así como coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En la parte científica-académica podemos avizorar la formación de profesionales con calidad que aporten al cambio de la matriz productiva y que al mismo tiempo propicien condiciones para una vida digna.

La calidad de vida y progreso de un país están ligados a la cobertura y pertinencia de la formación superior que brinda a sus ciudadanos y ciudadanas y a la inversión que realiza en ciencia, tecnología e innovación. Concomitante con ello, la inversión que realizará la universidad en los próximos años está destinada a solventar dichos componentes.

Es relevante manifestar que la preocupación vital en este momento es garantizar, a través del cumplimiento de los más altos estándares, la acreditación de las carreras y los programas, con ello respondemos al requerimiento de calidad de la educación en grado y posgrado.

INDICADORES PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE IMPACTO	INDICADORES CEAACES ASOCIADOS
Incrementar la calidad de la oferta académica, hasta el 2016.	Número de carreras monitoreadas y evaluadas en función de la metodología institucional orientada a la pertinencia social y productiva	Doctores a TC Evaluación Docente Admisión a estudios de posgrado Bienestar estudiantil Acción afirmativa Oferta académica Estado actual y prospectiva Perfil de egreso e ingreso
Incrementar la eficiencia académica, hasta el 2016.	Tasa de eficiencia terminal de grado y posgrado Porcentaje de retención de grado	Estudiantes por docente a TC Gestión de la biblioteca Libros por estudiante Tasa de retención de grado Tasa de titulación de grado y posgrado

00.36

Incrementar el aporte a la ciencia y tecnología a través de la publicación de la producción intelectual del personal académico, hasta el 2016.	Tasa de publicación del personal académico	Planificación de la Investigación Gestión de recursos para la investigación Producción científica Producción regional Libros o capítulos revisados por pares
Incrementar la contribución al desarrollo de la comunidad, hasta el 2016.	Números de programas/proyectos ejecutados en sectores vulnerables. Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en proyectos de vinculación	Planificación de la vinculación Gestión de recursos para la vinculación Programas y proyectos de vinculación
Incrementar las capacidades institucionales - eficiencia operacional, hasta el 2016	Porcentaje de efectividad de la planificación institucional.	Calidad de aulas Espacios de bienestar Oficinas TC, MT y TP Conectividad Plataforma de Gestión Académica Espacios estudiantes Planificación estratégica y operativa Rendición anual de cuentas Información para la evaluación Sistemas de información Políticas y procedimientos
Incrementar el Desarrollo del Talento Humano, hasta el 2016.	Brecha de perfil de competencias profesionales Número de docentes titulares Número de docentes escalafonados	Ética Formación de posgrado Posgrado en Formación Titularidad Dirección y Docencia mujeres Titularidad TC Horas clase TC,MT y TP Remuneración TC, MT y TP
Incrementar el uso eficiente del presupuesto, hasta el 2016	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Políticas y procedimientos

Tabla 13: Indicadores para objetivos estratégicos y relación con indicadores CEAACES
Fuente: Dpto. Evaluación – UNACH - CEAACES
Elaborado por: Dirección de Planificación

ANÁLISIS SITUACIONAL

ANÁLISIS PESTA:

El presente estudio, considera dos puntos esenciales:

Un análisis de las condiciones actuales del entorno en que la institución se desarrolla y de sus características internas; y

0037

El convencimiento de que el entorno externo es dinámico y cambiante, y sus necesidades también; por lo que la institución debe responder a esa dinámica, adecuando periódicamente su oferta a los cambios producidos.

En el entorno externo están actuando fuerzas macro ambientales claves, que definen los horizontes más cercanos, y son las encargadas de generar las condiciones en las que se desarrollan las IES.

Las fuerzas macro ambientales identificadas para el análisis y sus escenarios de desarrollo son:

No	Factor	Escenario
1	Político / Educación	Proceso electoral 2017
		Cambio de la matriz productiva
		Cambio en las políticas y estándares de evaluación a las IES
		Resultados recategorización IES
		Regulaciones y normativa para el funcionamiento de las IES
		Oferta y demanda de carreras
2	Económico	Bajo precio del petróleo
		Reducción en la asignación presupuestaria institucional
		Reducción en la asignación de saldo caja – bancos para ejecución de proyectos de inversión
		Aumento del nivel de desempleo
		Inflación
		Acceso a créditos
3	Social - Demográfico	Incremento de la migración local y nacional
		Incremento de la emigración
		Organizaciones sociales
		Acceso a necesidades predominantes de la sociedad
		Práctica de valores
4	Tecnológico	Transferencia de tecnología (impacto y velocidad)
		Costos de acceso a internet para IES
		Inversión en investigación y desarrollo
		Estándares de evaluación
5	Ambiental	Desastres naturales
		Regulaciones en materia ambiental

Tabla 14: Análisis PESTA Fuente: Dirección de Planificación
Elaborado por: Dirección de Planificación

Análisis del Aspecto Político:

El proceso electoral del año 2017 influye en la estabilidad política del país, tomando en cuenta las tendencias y prioridades que empiezan a proponer los diferentes actores políticos, y que también afecta a las políticas y regulaciones que en materia de Educación Superior intervienen. El cambio de la matriz productiva también incide en la oferta y demanda de formación académica y áreas de desarrollo que requiere el país.

0038

La categoría de las diferentes IES influye en la dotación de recursos y la demanda por parte del sector estudiantil para acceder al servicio educativo. Las carreras del área de Educación mantienen la disminución en su demanda.

Análisis del Aspecto Económico

La baja del precio del petróleo influye en el presupuesto general del estado y por ende en la asignación presupuestaria a las IES, misma que también se ve afectada por la reducción de recursos para ejecución de proyectos de inversión. La puesta en marcha de proyectos orientados al cambio de la matriz productiva se espera reactiven la economía nacional para controlar el aumento de desempleo y la inflación, que afectan el acceso a la educación.

El riesgo país debe mantenerse a la baja para garantizar el acceso a créditos internacionales.

Análisis del Aspecto Social

Las condiciones económicas – sociales de la población influyen en la decisión de emigración, por lo que es probable un aumento en este índice; así como la oposición de organizaciones sociales contra políticas gubernamentales.

El acceso a necesidades predominantes de la sociedad (empleo, vivienda, educación, salud), se ven afectados por el crecimiento poblacional, lo cual requiere de mayor inversión para garantizar la cobertura de los mismos.

Aumento de la seguridad de la población y políticas de prevención de uso de drogas en la juventud.

Análisis del Aspecto Ambiental

El último desastre natural que enfrentó el Ecuador el 16 de abril, produjo un impacto negativo de alto nivel en la economía, salud, vivienda y condiciones sociales de los pobladores directamente afectados en la región del desastre; sin embargo la distribución de recursos a nivel nacional se verá afectado por la priorización que requiere dicha zona.

0039

ANÁLISIS FODA ENTORNO INTERNO - ENTORNO EXTERNO

ENTORNO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En el presente Plan se ha identificado las principales fortalezas y debilidades institucionales en los cuatro ejes: Academia. Investigación, Vinculación y Gestión:

No	Eje	Fortalezas	Oportunidades
1	Academia	Mejora, sistematización y automatización de procesos académicos.	Intercambio y optimización de tecnología con otras IES.
		Claustro académico en constante preparación con formación de cuarto nivel.	Acceso a Redes Académicas (evaluación por pares, intercambios, pasantías, etc.)
		Equipamiento y herramientas tecnológicas para el desarrollo académico.	Alianzas estratégicas con otras IES para crecimiento académico y de investigación
		Una carrera acreditada y otra en proceso de fortalecimiento	Oferta académica de calidad para la región y el país
2	Investigación	Fortalecimiento de la estructura para el proceso de investigación (reglamentación, unidades, núcleos)	Trabajo en redes académicas nacionales e internacionales para trabajo colaborativo e intercambios
		Incremento en la producción intelectual del personal académico.	Participación de redes y grupos de investigación multidisciplinarios
		Mayor participación del personal académico en eventos académicos nacionales e internacionales.	Convenios con universidades nacionales e internacionales para realización de pasantías
3	Vinculación	Acercamiento a los sectores sociales para contribuir en la solución de problemas	Alianzas público – privadas para desarrollo de actividades de investigación y vinculación
4	Gestión	Desarrollo del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	Articulación con los procesos de categorización, evaluación y mejoramiento continuo en la educación superior.
		Infraestructura y espacios de bienestar funcionales	Generación de recursos de autogestión en servicios que ofrece la entidad.

Tabla 15: Análisis FO Fortalezas - Oportunidades

Fuente: Dirección de Planificación
Elaborado por: Dirección de Planificación

0040

No	Eje	Debilidades	Amenazas
1	Academia	Bajo cumplimiento de indicadores de formación de posgrado, doctores TC, titularidad y remuneración TC,MT,TP	Promedio de evaluación de otras IES y parámetros no acorde a realidad de IES públicas
		Carreras sin mayor demanda	Nueva oferta académica de otras IES en relación a cambios de la matriz productiva.
		Tasa de titulación de pregrado y posgrado	Dificultad de inserción laboral conforme la formación académica
2	Investigación	Líneas de investigación genéricas	Dificultad para la detección real de necesidades de investigación del entorno
		Falencias en el proceso de publicación de artículos científicos	Capacidad de recepción, procesos y tiempos para realizar publicaciones indexadas.
		Falta de formación de investigadores	Dificultad para formar y acceder a grupos de investigación multidisciplinarios con otras IES
		Falta de cumplimiento a las horas destinadas para investigación y toma de medidas correctivas.	Incumplimiento de indicadores de producción científica
3	Vinculación	Retraso o incumplimiento en la elaboración de los instrumentos de planificación.	Retraso en la postulación de proyectos de inversión y acceso a recursos económicos.
		Bajo porcentaje de efectividad en la ejecución de los programas de inversión.	Disminución en la asignación de recursos de inversión.
4	Gestión	Limitación en la Infraestructura y espacio	Infraestructura de otras IES
		Falta de un modelo de gestión con enfoque en resultados	Resultados insatisfactorios de procesos de evaluación
		Falta de políticas orientadas a la autogestión	Disminución en la asignación de recursos económicos. Incumplimiento de metas planteadas.
		Débil Planificación Estratégica y flexibilidad organizativa	IES fortalecidas que alcanzan sus metas y objetivos

Tabla 14: Análisis DA Debilidades - Amenazas
Fuente: Dirección de Planificación
Elaborado por: Dirección de Planificación

0041

ANÁLISIS ENTRE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DEL CEAACES

La siguiente tabla muestra la comparativa de resultados entre la autoevaluación institucional y la evaluación externa realizada por el CEAACES, correspondientes al año 2015:

MODELO DE EVALUACION 2015					
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	VALORES CEAACES	RESULTADO DE EVALUACION INTERNA UNACH AÑO 2015 (MARZO 2015 - AGOSTO 2015)*	RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA CEAACES 2015
ACADEMIA	Posgrado	Formación posgrado	64 (40% con PhD y 60% Mg)	28,81%	24,52%
		Doctores a Tiempo Completo	55% Docentes TC Tienen Título de Phd.	6,43%	4,56%
		Posgrado en formación	0.8 ó 80% Esfuerzo de la IESS en la formación de Posgrado	0,44	7%
	Dedicación	Estudiantes por docente a tiempo completo	25 ESTUDIANTES POR DOCENTE A TC	36	22,37
		Titularidad Tiempo Completo	80% Máximo y 50% mínimo	47,47%	37,20%
		Horas clase Tiempo Completo	6.25 a 18.75 horas clase DTC	13,85	25,11
		Horas clase Medio Tiempo / Tiempo Parcial	4 y 12 horas clase MT/TP	10,72	21,91
	Carrera Docente	Titularidad	60% mínimo	36,19%	27,67%
		Evaluación docente	Sistema de evaluación docente: planificación, gestión, aplicación y automatización.	100%	Medianamente satisfactorio
		Dirección mujeres	30%	46%	44,90%
		Docencia mujeres	50% máximo 30% para esta evaluación	37,11%	39,55%
		Remuneración TC	$3000, por docente	2444,75	1971,65
		Remuneración MT / TP	$40/h y $10/h	13,26	13,22
INVESTIGACIÓN	Institucionalización	Planificación de la investigación	1	95%	Satisfactorio
		Gestión de recursos para la investigación	1	90%	Satisfactorio

0042

MODELO DE EVALUACION 2015					
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	VALORES CEAACES	RESULTADO DE EVALUACION INTERNA UNACH AÑO 2015 (MARZO 2015 - AGOSTO 2015)*	RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA CEAACES 2015
	Resultados	Producción científica	1 Docente publique 2 Artículos Científicos cada año	0,16	0,24
		Producción regional	1 Docente publique 2 Artículos Científicos cada año	0,13	0,4
		Libros o capítulos revisados por pares	1 Libro c/ 3 años por docente	0,00%	0,02%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Institucionalización	Planificación de la vinculación	1	92%	Deficiente
		Gestión de Recursos para la vinculación	1	85%	Medianamente satisfactorio
	Resultados de la vinculación	Programas / Proyectos de vinculación con la sociedad	1	85%	Medianamente satisfactorio
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	Infraestructura	Calidad de aulas	100%	86%	80%
		Espacios de bienestar	1	100%	Satisfactorio
		Oficinas Tiempo Completo	1 puesto Equipado por cada docente (0.9 Y 1.0)	6,1	5,61
		Salas MT / TP	1.5 A 4.5 docentes por puesto de Trabajo	2,74	3,78
	Tecnologías de la Información y Comunicación	Conectividad	100%	100%	253%
		Plataforma de Gestión Académica	1	1	Medianamente satisfactorio
	Bibliotecas	Gestión de la biblioteca	1	1	Medianamente satisfactorio
		Libros por estudiante	30 Títulos Impresos por Estudiantes	1,64	1,86
		Espacio estudiantes	20 Estudiantes por sitio de trabajo (biblioteca)	19	20,71
ESTUDIANTES	Condiciones	Admisión a estudios de posgrado	1	1	Satisfactorio
		Bienestar estudiantil	1	100%	Medianamente satisfactorio
		Acción afirmativa	1	1	Satisfactorio
	Eficiencia académica	Tasa de retención grado	50% Y 75%	43,30%	78,49%
		Tasa de titulación grado	40% a 60%	11,41%	15,02%
		Tasa de titulación posgrado	40,0%	0%	6%
ORGANIZACIÓN	Planificación institucional	Planificación estratégica	1	100%	Deficiente
		Planificación operativa	1	100%	Deficiente
	Ética institucional	Rendición anual de cuentas	1	1	Medianamente satisfactorio
		Ética	1	1	Satisfactorio
	Gestión de la calidad	Políticas y procedimientos	1	1	Deficiente

0043

MODELO DE EVALUACION 2015					
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR 2015	VALORES CEAACES	RESULTADO DE EVALUACION INTERNA UNACH AÑO 2015 (MARZO 2015 - AGOSTO 2015)*	RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA CEAACES 2015
		Información para la Evaluación	1	100%	Deficiente
		Sistemas de información	1	100%	Medianamente satisfactorio
		Oferta académica	1	100%	Medianamente satisfactorio

- Autoevaluación Institucional se realizó utilizando el modelo CEAACES 2013.

Fortalezas:

Indicadores relacionados a acción afirmativa, planificación y ejecución de investigación, espacios de bienestar y de estudiantes, conectividad, admisión a estudios de posgrado, tasa de retención de grado, ética.

Debilidades:

Docentes con grado PhD, posgrado en formación, docentes TC, remuneración docente, producción científica, regional y libros, tasa de retención y titulación de grado y posgrado, infraestructura física, planificación estratégica y operativa, políticas y procedimientos.

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

En base al resultado FODA en los ejes institucionales se establecen las siguientes estrategias prioritarias para el Plan de Mejoras.

EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS	Consistencia (Ver 3.1)			Impacto en la calidad (Rendimientos decrecientes, ver 3.3)			Proyección (Ver 3.4)			Urgencia e Importancia (Ver 3.5)	
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	C I	C II

0044

ESTRATEGIAS	Consistencia (Ver 3.1)			Impacto en la calidad (Rendimientos decrecientes, ver 3.3)			Proyección (Ver 3.4)			Urgencia e Importancia (Ver 3.5)	
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	C I	C II

0045

ESTRATEGIAS	Consistencia (Ver 3.1)			Impacto en la calidad (Rendimientos decrecientes, ver 3.3)			Proyección (Ver 3.4)			Urgencia e Importancia (Ver 3.5)	
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	C I	C II

0046

ESTRATEGIAS	Consistencia (Ver 3.1)			Impacto en la calidad (Rendimientos decrecientes, ver 3.3)			Proyección (Ver 3.4)			Urgencia e Importancia (Ver 3.5)	
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	C I	C II

Tabla 30: Evaluación de Estrategias

Fuente: Dpto. de Evaluación – UNACH – CEAACES

Elaborado por: Comisión de Evaluación Interna Institucional

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN

El Ciclo de Planificación y Gestión por Resultados, según se ha establecido consta de cinco etapas:

- Etapa I: Preparación
- Etapa II: Planificación Estratégica
- Etapa III: Planificación Operativa
- Etapa IV: Gestión de Resultados
- Etapa V: Gestión Operativa

Las etapas IV y V se orientan específicamente a la consecución de los resultados de la planificación estratégica. La esencia de la etapa IV es el registro de resultados con una periodicidad predefinida y la revisión de los mismos al amparo de un conjunto de roles y responsabilidades a distinto nivel.
De esta manera, los responsables de la evaluación del desempeño conducen revisiones periódicas de los planes para verificar el cumplimiento de las metas planteadas, establecer desviaciones y generar acciones preventivas y correctivas.

En Gobierno Por Resultados-GPR se recomiendan una estructura de reuniones y se dan sugerencias para su realización (para la convocatoria, para la selección de asistentes, para la conducción, para la revisión de resultados, etc.). Así se recomiendan, reuniones mensuales para la revisión del avance de proyectos dirigidas por los titulares (ejecutivos responsables de cada plan operativo), mensuales para evaluar el desempeño de cada plan operativo y mensuales para evaluar el desempeño de planes tácticos y estratégicos, en estos últimos casos, bajo la dirección de vicerrectores y Rectora, respectivamente.

En la Guía Metodológica también se encuentran criterios y recomendaciones para la etapa V, vinculada con la administración de proceso y proyectos. En esta etapa se busca gestionar adecuadamente los dos principales impulsores del cambio organizacional por parte de sus ejecutores.

Esta etapa tiene que ver con la gestión, propiamente dicha, con el auxilio de las mejores prácticas en materia de procesos y proyectos provenientes principalmente de la Association of Business Process Management International (ABPMP) y del Project Management Institute (PMI), organizaciones internacionales orientadas a innovar la gestión de éstos dos rubros.

De esta manera, a través de Gobierno Por Resultados-GPR en forma progresiva se van modificando las capacidades de los responsables para lograr resultados, al tiempo que la organización va madurando en la gestión de medición, de procesos y de proyectos.

CONCLUSIONES

- El proceso de Evaluación y Acreditación conforme las leyes vigentes en el Ecuador es obligatorio para las Instituciones de Educación Superior, aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

0048

(CEAACES), el mencionado proceso y sus resultados han impactado en la universidad creando una cultura de evaluación permanente, sistémica y consciente con la necesidad de caminar en una cambio en acciones y toma de decisiones de los diferentes sectores universitarios a nivel interno y la contribución de las instituciones y comunidad externa, tendiente principalmente a elevar la calidad académica, con un verdadero compromiso con la sociedad.

- De los resultados cualitativos del proceso de evaluación institucional la Universidad Nacional de Chimborazo al ser evaluada por el CEAACES se obtiene 6 indicadores satisfactorios, 9 medianamente satisfactorios y 4 deficientes; de los 25 indicadores cuantitativos se obtiene un promedio aceptable de cumplimiento en 10 y un bajo alcance en 15 de ellos. Para cumplir los indicadores que muestran un bajo desempeño, y conforme las condiciones institucionales se ha establecido el presente plan de mejoras, para reorientar los esfuerzos hacia la consecución de dichos.

- El Plan de Mejoras 2016-2018 aprobado para la Universidad Nacional de Chimborazo es concebido inicialmente como un sistema de autodiagnóstico, que ha permitido reconocer avances y logros alcanzados, tomar decisiones para corregir errores y vacíos, apuntando a mayores niveles de calidad, por lo que le corresponde a la universidad afianzar su proyecto educativo institucional a mediano y largo plazo. Este fue diseñado con la participación activa de los diferentes sectores institucionales que representanta a los académicos, estudiantes, empleados, trabajadores, autoridades, sectores externos de vinculación con la universidad, en jornadas de reuniones y talleres consecutivos que permitieron la presentación, enriquecimiento y aprobación del mencionado plan. Finalmente, el H. Consejo Universitario de la UNACH conoció el documento del Plan de Mejoras Institucional y lo aprobó mediante Resolución No. 0048-HCU-28-02-2014.

- El proceso participativo de la preparación del Plan de Mejoras de la UNACH se articuló con varios elementos sustantivos como: La Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto Universitario y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012–2016, así como la Misión y Visión de la Universidad; los informes General y definitivo de evaluación emitidos por el CEAACES, los instrumentos técnicos de evaluación y acreditación Institucional y de carreras, las mesas de trabajo de los diferentes estamentos universitarios realizadas en los meses de diciembre 2013, enero y febrero 2014; así como, variada documentación de referencia.

- La metodología del proceso de planificación de mejoras consideró la construcción de los objetivos estratégicos ingresados al SIPeIP.- Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública; norma jurídica nacional que permite desarrollar la gestión pública en plena alineación con los objetivos nacionales establecidos en el PNBV 2013-2017, y demás lineamientos técnicos para transparentar la gestión universitaria.

- El requerimiento presupuestario se estableció en base a un estudio técnico para definir montos de gasto corriente e inversión que prioricen los procesos previstos en el plan de mejoras, re-categorización institucional y acreditación de carreras, mismo que contó con la activa participación de las autoridades universitarias para establecer el valor presupuestario para el financiamiento real del Plan de Mejoras 2014, el mismo que será de 17.837.28[illegible]

0049

Tanto en el presupuesto del año 2014 indicado y la proyección del mismo para los años 2015 y 2016, se prevé destinar su totalidad al aseguramiento de la calidad de la educación superior en la UNACH, a través del fortalecimiento en unos casos y potenciación en otros, de los indicadores del modelo de evaluación CEAACES.

- En la Universidad paralelamente se está incorporando la Herramienta Gobierno Por Resultados, que permitirá la sistematización, seguimiento, monitoreo y gestión de los planes, programas, proyectos y procesos establecidos en el Plan de Mejoras a través de un conjunto de portales que dan acceso a aplicaciones especializadas para potenciar la gestión estratégica y operativa, el seguimiento a los productos y resultados en el propósito de mejorar los estándares de eficacia, eficiencia y calidad.

- Con la ejecución, seguimiento y evaluación con responsabilidad del plan se propicia, la consolidación del proceso de recategorización Institucional y Acreditación de Carreras; fortalecimiento de la investigación formativa y generativa; el robustecer la vinculación Universidad Sociedad-Estado–Empresa, proyectando y ratificando a la Universidad Nacional de Chimborazo a mediano y largo plazo en el Sistema de Educación Superior como una universidad de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1.] Aranda, Alcides. (2007).*Planificación Estratégica Educativa. 2ª.Edición.*Quito: Ediciones Abya-Yala.

[2.] Bourdieu, P., y Passeron, J.C.(1977). *La Reproducción .Elementos para una teoría de la enseñanza.* Barcelona: Laia.

[3.] CEAACES. (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas.* Quito: CEAACES.

[4.] CEAACES. (2013). *Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de la Universidad Nacional de Chimborazo.* Quito: CEAACES.

[5.] CENEVAL. (2000).*Estándares de calidad para instrumentos de evaluación educativa.* México: CENEVAL.

[6.] Colás, M.P, y Buendía, L., (1992). *Investigación Educativa.* Sevilla: Alfar.

[7.] Colom, A.J.(2002). La *deconstrucción del conocimiento pedagógico. Nuevas perspectivas en la teoría de la educación.* Barcelona: Paidós.

0050

[8.] Elliot, J. (1996). El *cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.

[9.] Falconí, F. (2010). Ecuador: Escenario de transición socio-ecológica. Documento presentado en el Congreso de Ciencias Sociales de FLACSO-México. Mimeo.

[10.] H. Consejo Universitario UNACH.(2013). *Estatuto UNACH* , Riobamba. CES, Quito. [11.]

Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

[12.] Otálvaro, G.J., y Jácome, S. (2003). *El tránsito de los propósitos a los efectos en la evaluación masiva de la educación superior. Pedagogía y saberes*. Barcelona: Urano.

[13.] Oullet, A. (2000). La evaluación informativa al servicio de las competencias. Madrid: Akal.

[14.] Ramírez, R.(2010). Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano. En los nuevos retos de América Latina. Socialismo y sumak kawsay. Quito: SENPLADES-IAEN-Ministerio Coordinador de la Política.

[15.] Rial, A. (2000). *La consolidación de los nuevos escenarios formativos: El reto de la calidad profesional. Formación XXI*. Bogotá: Unibiblos.

[16.] Ruiz, J. (2002). Modelos y estrategias de evaluación de la calidad en la educación superior. Málaga: Algibe.

[17.] SENESCYT.(2012). Transformar la universidad para transformar la sociedad. Quito: Speedgraph.

[18.] SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito. SENPLADES.

[19.] Toro, J. (2012). Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior. Centro Interuniversitario de Desarrollo. Chile: CINDA-RIL Editores.

ANEXOS

A-1 Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo

A-2 Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016.

A-3 Matriz comparación CEAACES – UNACH

A-4 Informe final Proceso de recategorización 2015

0051

A-5 Resolución del H. Consejo Universitario No. 0048-HCU-28-02-2014

A-6 Certificación presupuestaria – Plan de Mejoras UNACH

A-7 Plan de acción 2016-2018

A-8 Cronograma, Diagramas de Gantt.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
ORGANIZACIÓN																			
Incrementar las capacidades Institucionales - Eficiencia Operacional	Porcentaje de efectividad de la Planificación Estratégica Institucional	Incrementar la eficiencia en la gestión Interna.	Porcentaje de avance de Planes Estratégicos	(Número de planes estratégicos planificados elaborados / Número de planes estratégicos planificados) *100	100%	1	Mejorar los procesos Internos	Fortalecer la planificación estratégica	1. Establecer la metodología para la elaboración del Plan Estratégico Institucional	15/07/2016	15/08/2016	Director de Planificación	-	-	-	-	POA Planificación	Metodología del PEI	Planificación Estratégica
									Establecer la metodología para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional	16/08/2016	31/08/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Metodología del PEI	
									Elaboración del Plan Estratégico 2017-2021	15/07/2016	10/10/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Plan Estratégico Institucional	
									Aprobación del PEI 2017-2021	10/10/2016	30/10/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Resolución de OCAS	
									Socialización del PEI 2017-2021	30/10/2016	30/11/2016	Director de Planificación	5.000,00	-	-	5.000,00		Comunicaciones	
									Seguimiento y Evaluación del PEI 2017-2021 mediante la plataforma Informática institucional	31/07/2017	15/12/2017	Director de Planificación	-	-	-	-		Informes de seguimiento y evaluación del sistema de planificación	
									Implementar acciones correctivas que permitan alcanzar las metas y objetivos institucionales.	04/01/2018	30/08/2018	Director de Planificación	-	-	-	-		Informe a las Autoridades	
									Elaboración de la metodología para la elaboración de planes estratégicos de carrera	17/10/2016	17/11/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Metodología del P.E.C.	
									Acompañamiento y asesoría en la elaboración de planes estratégicos por carrera.	18/11/2016	15/03/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Reuniones de acompañamiento	
			Porcentaje de efectividad en la Planificación Operativa Anual	Promedio (eficacia, eficiencia)	80%	2		Fortalecer la Planificación Operativa	Establecer la metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual.	17/10/2016	31/10/2016	Director de Planificación	-	-	-	-	POA Planificación	Metodología del POA	Planificación Operativa
									Establecer la metodología para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual.	01/11/2016	17/11/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Metodología del POA	
									Socialización de la metodología para la seguimiento y evaluación del POA 2017	18/11/2016	30/11/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Comunicaciones de socialización.	
									Acompañamiento y asesoría para la elaboración del Plan Operativo Anual 2017.	01/12/2016	15/12/2016	Director de Planificación	-	-	-	-		Oficios de acompañamiento Actas de Reuniones	
									Aprobación de la Planificación Operativa Anual de la UNACH 2017	05/01/2018	16/01/2018	Director de Planificación	-	-	-	-		Resolución del OCAS	
									Seguimiento y Evaluación del POA 2017	01/01/2017	15/07/2017	Director de Planificación	-	-	-	-		Informe de seguimiento y evaluación POA	
									Implementar acciones correctivas para incluir aspectos no previstos en la Planificación Operativa Anual 2017	16/07/2017	31/07/2017	Director de Planificación	-	-	-	-		Informe de seguimiento y evaluación POA	
									Presentar la evaluación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual, para la toma de decisiones.	01/08/2017	15/08/2017	Director de Planificación	-	-	-	-		Informe a Rectorado	
			Un Informe de Rendición Anual de Cuentas	Informe elaborado / Informe Planificado	100%	3		Rendición Anual de Cuentas	Establecer la metodología para el Proceso de Rendición Anual de Cuentas	08/01/2017	13/01/2017	Rector	-	-	-	-	Departamento Relaciones Nacionales e Internacionales	Metodología del I.R.A.C.	Rendición Anual de Cuentas
									Recopilación de la información en las dependencias, para el Informe de Rendición Anual de Cuentas	16/01/2017	27/01/2017	Rector	-	-	-	-		Comunicaciones	
									Elaboración del Informe de Rendición Anual de Cuentas	30/01/2017	24/02/2017	Rector	-	-	-	-		Informe Rendición Anual de Cuentas	
									Aprobación del Informe de Rendición Anual de Cuentas	27/01/2017	06/03/2017	Rector	-	-	-	-		Oficio de aprobación	
									Socialización del Informe de Rendición Anual de Cuentas	07/03/2017	17/03/2017	Rector		1.000,00	1.000,00	2.000,00		Comunicaciones Página UNACH Actas de Asistencia	
									Presentación del Informe de Rendición Anual de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana	20/03/2017	31/03/2017	Rector	-	-	-	-	POA Planificación	Informe Rendición Anual de Cuentas codificado ante el Consejo de Participación Ciudadana	
	Porcentaje de aplicación de la normativa disciplinaria a la comunidad universitaria		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitados en la normativa de ética vigente	Total de miembros de la comunidad universitaria capacitados en la normativa de ética vigente / Total de miembros de la comunidad universitaria	>=80%	4	Incentivar al comportamiento responsable y ético de la comunidad universitaria	Actualizar y operativizar el código de ética	1. Restructurar el Comité de Ética para fortalecerlo, incluyendo los ejes académico, administrativo, de investigación, vinculación y procuraduría alineado a las políticas institucionales: CEAACES, CES.	13/07/2016	30/09/2016	Vicerrector Administrativo, Director de Bienestar Estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Departamento Bienestar Estudiantil	Resolución de designación del comité emitida por el HCU	ETICA Y RESPONSABILIDAD
									2. Elaborar el Reglamento Interno para el funcionamiento del Comité de Ética y efectuar el trámite para la aprobación ante las respectivas instancias.	01/10/2016	31/01/2017	Vicerrector Administrativo, Director de Bienestar Estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Departamento Bienestar Estudiantil	Resolución HCU aprobando Reglamento Interno	
									3. Actualizar el Código y el Manual de Aplicación de Ética Institucional y efectuar el trámite para la aprobación ante las respectivas instancias.	13/07/2016	31/01/2017	Vicerrector Administrativo, Director de Bienestar Estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Departamento Bienestar Estudiantil	Resolución aprobación Código y Manual de Ética	
									4. Integrar el Código de Ética de las Unidades Académicas y Administrativas al Código de Ética institucional.	13/07/2016	31/01/2017	Vicerrector Administrativo, Director de Bienestar Estudiantil	0,00	10000,00	5000,00	15000,00	POA Departamento Bienestar Estudiantil	Código de Ética Institucional	
									5. Socializar el Código y el Manual de Aplicación de Ética legalizado ante la Comunidad Universitaria	01/02/2017	30/05/2018	Vicerrector Administrativo, Director de Bienestar Estudiantil	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Departamento Bienestar Estudiantil	Convocatoria a reuniones, entrega recepción de ejemplares	
		Incrementar la eficiencia en la gestión Interna.	Número de reglamentos actualizados y aplicados en la gestión académica administrativa	Sumatoria del número de reglamentos actualizados y aplicados en la gestión académica administrativa	50%	5	Implementar mecanismos para la aplicación y control del cumplimiento de la normativa institucional vigente	Actualización permanente e implementación del vademécum institucional	1.- Actualización Integral de la Normativa Institucional vigente	01/06/2016	30/11/2016	Procuraduría		1050,00	2000,00	3050,00	POA Vicerrectorado Administrativo 2017-2018	Actas de sesiones de la Comisión Jurídica, Resolución de aprobación de reglamentos y normativa interna, página web institucional (vademécum Institucional)	
									2. Elaboración de nuevos reglamentos internos conforme a la normativa vigente	01/06/2016	30/11/2017								
									3. Aprobación de la Comisión Jurídica	01/06/2016	30/11/2017								
									4. Aprobación del OCAS	01/06/2016	30/11/2017								
									5. Difusión del vademécum institucional y aplicación	01/12/2017	31/12/2017								
	Certificaciones de calidad obtenidas		Número de procesos monitoreados en el sistema de gestión de calidad	Sumatoria del número de procesos monitoreados / Número total de procesos Institucionales	>=70%	6	Estructurar, estandarizar y fortalecer los procesos que se desarrollan en la Universidad Nacional de Chimborazo	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad con enfoques procesos en la Institución hasta el año 2018 Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad con el enfoque basado en procesos Institucionales, hasta el año 2018	1. Fortalecer la Comisión de Gestión de la Calidad y presentarla al HCU para su conocimiento y aprobación.	11/07/2016	16/07/2016	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	0	0	0	POA Vicerrectorado Administrativo	Resolución HCU	POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS
									2. Aprobar en el HCU la reestructuración del Departamento de Evaluación y Acreditación, como Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, la cual constará de tres Unidades con el objetivo de implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad: Unidad Gestión de Procesos, Unidad de Gestión de Evaluación (Dirección de Evaluación existente), Unidad de Gestión de Control y Mejora Continua.	24/04/2016	15/08/2016	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	0	0	0	POA Vicerrectorado Administrativo	Resolución HCU	
									3. Realizar un diagnóstico de la situación actual en lo referente a la gestión de calidad dentro de la UNACH;	02/05/2016	29/07/2016	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	7052	0	0	7052	POA Vicerrectorado Administrativo	Informe de diagnóstico	
									4. Determinar la Normativa(s) Interna(s) relacionada(s) con la gestión Interna de calidad.	01/08/2016	19/08/2016	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	0	0	0	POA Vicerrectorado Administrativo	Normativa aprobada e implementada	
									5. Diseñar un sistema de gestión de la calidad acorde a la realidad de la UNACH;	01/09/2016	31/03/2017	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	8282	74310	0	82592	POA Vicerrectorado Administrativo	Manual de Calidad, Reglamento de Gestión por procesos	
									6. Aprobar el reglamento orgánico de gestión por procesos y documentación del sistema.	01/08/2016	31/01/2017	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	0	0	0	POA Vicerrectorado Administrativo	Resolución HCU	
									7. Aplicar el sistema de gestión de la calidad en la UNACH;	01/02/2017	31/07/2017	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica		36414	0	36414	POA Vicerrectorado Administrativo	Actas de acompañamiento y entrega de documentos a dueños de procesos	
									8. Realizar auditoría del sistema de gestión de calidad.	01/08/2017	28/02/2018	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	20047	0	20047	POA Vicerrectorado Administrativo	Plan de auditorías, informe de auditorías	
									9. Certificar bajo lineamientos de gestión y estándares internacionales de la calidad en búsqueda de la excelencia en la educación superior.	01/03/2018	30/04/2018	Vicerrectorado Administrativo, Comisión Técnica	0	0	78064	78064	POA Vicerrectorado Administrativo	Informe de Certificación	
									10. Implementación de un Sistema Informático de los procesos institucionales.	31/01/2017	30/05/2018	Director de CTE	0	57000	57000	114000	POA Vicerrectorado Administrativo	Sistematización de procesos	
	Porcentaje de eficacia de la planificación institucional		Número de sistemas Informáticos Integrados	Sumatoria de sistemas Informáticos Integrados	6	7	Integración de sistemas Informáticos Institucionales en la plataforma web	Desarrollar un sistema Integral para la gestión de la información Institucional.	1. Implementar la plataforma web de sistemas Informáticos Institucionales	06/09/2016	06/09/2018	Director CTE	50000	235200	235200	520400	Proyecto inversión	Instrumentos de planificación: POA, PAC Informe Proyectos Resoluciones OCAS	Sistemas de Información
Incrementar el desarrollo del Talento Humano	Brecha de perfil de competencias. - Índice de Satisfacción con el trabajo	Incrementar la eficiencia y eficacia en el desempeño del talento humano	Índice de satisfacción de rendimiento de trabajo	(Evaluaciones Satisfecho + Muy Satisfecho) / Total de Evaluaciones realizadas	75%	8	Mejorar los subprocesos de administración del Talento Humano	Fortalecer la organización Docente / Administrativo/ Trabajadores de la UNACH	1. Actualizar el Reglamento de Administración del Departamento de Talento Humano.	01/08/2016	31/12/2016	Director de Talento Humano/Director de Planificación	0,00	0,00	0,00	0,00	Plan de Mejoras	Reglamento aprobado por HCU y en ejecución	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
			Número de procesos automatizados de Talento Humano	(Número de procesos automatizados de Talento Humano / Número de procesos existentes)x100	80%	9	Sistematizar los procesos del Departamento de Talento Humano	Desarrollar un Sistema Informático para la administración del Talento Humano. Primera Fase	1. Determinar los procesos y procedimientos del Departamento de Talento Humano para la sistematización	01/08/2016	28/02/2017	Director de Talento Humano	0,00	31.500,00	0,00	31.500,00	POA Talento Humano	Procesos y procedimientos aprobados por el HCU	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
									2. Implementar un Sistema Informático para la administración del Talento Humano. Primera Fase	01/09/2017	31/10/2017	Director de Talento Humano, Director del CTE	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Proyecto de sistematización aprobado por el HCU para su implementación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
									3. Implementar un Sistema Informático para la administración del Talento Humano. Segunda Fase	01/11/2017	31/05/2018	Director de Talento Humano	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Proyecto de sistematización aprobado por el HCU para su implementación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
									4. Digitalización de expedientes, archivos, y documentos del Talento Humano Institucional.	01/03/2017	30/06/2017	Director de Talento Humano	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Proyecto de sistematización aprobado por el HCU para su implementación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
			Brecha de perfil de competencias	(Sumatoria de perfiles valorados de competencias actuales) / (Sumatoria de perfiles valorados de competencias requeridas)	≥ 80%	10	Reestructurar los perfiles de los servidores	Reestructuración de perfiles y puestos de los servidores universitarios	1. Actualización del Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos	01/11/2017	31/12/2017	Director de Talento Humano	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Proyecto de sistematización aprobado por el HCU para su implementación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
			Índice de Satisfacción con el trabajo	(Evaluaciones Satisfecho + Muy Satisfecho) / Total de Evaluaciones realizadas	≥ 80%	11	Mejorar los sistemas de evaluación del desempeño	Implementación de un plan de evaluación de desempeño, objetivo para la Institución.	1. Elaboración y aprobación del plan evaluación de desempeño de Empleados y trabajadores	03/10/2016	13/01/2017	Director de Talento Humano	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Plan aprobado por el HCU	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
			Porcentaje de cargos técnicamente definidos en la estructura	Número de cargos técnicamente definidos / Número total de cargos*100	≥ 90%				2. Implementación y seguimiento de la evaluación del desempeño	20/01/2017	27/02/2017	Director de Talento Humano	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Talento Humano	Informes de aplicación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
			Número de empleados y trabajadores capacitados en las áreas de competencia	(Número de empleados y trabajadores capacitados / Número de empleados y trabajadores de la Institución)x 100	≥ 80%	12	Elaborar el Plan de capacitación de los empleados y trabajadores de la Institución	Capacitación personal docente administrativo y trabajadores	1.- Determinar los requerimientos de los eventos de capacitación de docentes empleados y trabajadores de la Institución	01/09/2016	31/05/2018	Director de Talento Humano	5.296,00	50.000,00	50.000,00	105.296,00	POA Talento Humano	Resolución HCU, Informe Técnico de la Ejecución de plan de Capacitación	ORGANIZACIÓN DOCENTE / ADMINISTRATIVO
Incrementar la Calidad de la Oferta Académica	Porcentaje de procesos y procedimientos que garanticen la calidad de la oferta académica	Incrementar la calidad de la oferta académica de las carreras y programas que oferta la Institución , hasta el 2018	Porcentaje de Carreras de Pre y Posgrado enmarcados en el modelo pedagógico y educativo de la institución	(Número de carreras y programas aprobados de acuerdo al modelo pedagógico / Número de carreras y programas que oferta la institución)*100	>=70%	13	Elevar la calidad de la oferta académica de la UNACH	1.- Elaborar un plan para mejorar la calidad de la oferta académica de la Institución	1.- Desarrollar proyectos de investigación educativa que determine la pertinencia de las carreras	05/05/2016	19/12/2016	UPA/Carreras	0,00	0,00	0,00	0,00	Poa Vicerrectorado Académico	Proyectos de rediseño curricular de las carreras	Oferta Académica
									2.- Establecer la normativa, procesos y procedimientos para la aprobación de los diseños y rediseños curriculares	05/05/2016	19/12/2016	Vicerrectorado Académico	0	0	0	0	Poa Vicerrectorado Académico	Reglamentos, Instructivos, procesos	Oferta Académica
									3.- Establecer la normativa procesos y procedimientos para el cierre de carreras	01/08/2016	19/12/2016								
									4. Establecer la normativa de procesos y procedimientos para el monitoreo de la calidad de la oferta académica de la Institución	05/08/2016	18/12/2016								
									5. Establecer los Instructivos para el desarrollo de los micro currículas de las diferentes carreras, normativa, procesos y procedimientos para el monitoreo de la calidad de la oferta académica de la Institución	05/08/2016	18/12/2016								
									6. Desarrollar y aplicar el plan para mejorar la calidad de oferta académica de la UNACH	01/08/2016	19/12/2017								
ACADEMIA																			
	Número de carreras monitoreadas y evaluadas en función de la metodología Institucional orientada a la pertinencia social y productiva * Porcentaje de docentes con formación de posgrado (20% PhD y 80% Maestría) * Porcentaje de Doctores a Tiempo Completo (34%) * Porcentaje de posgrado en formación (25%) * Promedio de estudiantes por docente TC * Porcentaje de docentes TTC (75%) * Porcentaje de docentes titulares (80%) * Promedio de resultados de evaluación docente (alrededor satisfactorio) * Porcentaje mujeres en cargos directivos (44%) * Porcentaje docencia mujeres (45%) * Remuneración TC (2590)	OT1. Incrementar el nivel de capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal académico e investigador con fines de mejorar los procesos de aprendizaje y estímulos escalafonarios hasta el 2016.	Número de docentes capacitados en áreas profesionales didácticas y relacionadas a las áreas del conocimiento	(Número de docentes capacitados / Número total de docentes)*100	80%	14	Planificar eventos de actualización científica y/o didáctica especializada, a fin al área en la que el profesor administra las asignaturas, capacitación científica y/o especializada para la planta docente de la Institución.	Desarrollo de eventos de actualización científica y/o didáctica especializada, a fin al área en la que el profesor administra las asignaturas.	1. Determinación de requerimientos anual de capacitación en función de las necesidades de los docentes, resultados de evaluación y tendencias de desarrollo científico y profesional	abr-16	abr-18	Vicerrectorado Académico CFO/F, Subdecanato/Direcciones de Carrera.	0,00	200.000,00	200.000,00	400.000,00	Unach	Sistematización de necesidades de capacitación	Actualización Científica
									2.- Elaboración aprobación e implementación del plan anual de capacitación con la validación de pares académicos	may-16	may-18	Vicerrectorado Académico CFO/F	0,00	-	-	-	Unach	Plan de Capacitación por facultad en áreas del conocimiento	Actualización Científica
									3. Planificación y ejecución de congresos nacionales y internacionales de actualización sobre las diferentes áreas del conocimiento.	sep-16	sep-18	Decanos Subdecano y Directores de Carrera	0,00	200.000,00	200.000,00	400.000,00	Unach	Informes de eventos realizados	Actualización Científica
									4. Elaboración de informes de evaluación de los resultados obtenidos en la capacitación para la toma de decisiones	nov-16	nov-18	Subdecanos Directores de Carrera	0,00	-	-	-	Unach	Informes de Evaluación	Actualización Científica
			Porcentaje de docentes que reciben ayudas económicas o becas para realizar estudios de PhD en relación con el número total de docentes titulares	(Total de docentes que reciben ayudas / Total de docentes con derecho a recibir ayuda) *100	25%	15	Gestionar a nivel institucional los recursos para el apoyo con sueldo, becas y ayudas económicas a los docentes para que realicen sus estudios de PhD.	Establecer políticas para docentes titulares que realicen estudios de cuarto nivel (PhD) en universidades reconocidas por la SENESCYT, dándoles licencias con sueldo, becas y ayudas económicas.	1. Incorporar Docentes titulares con título de maestría en el área afín y que se encuentren cursando estudios de PhD en universidades reconocidas por la SENESCYT. (Observar Indicador Tecnicidad)	sep-16	may-18	Directores de Carrera, Subdecanato, Vicerrectorado Académico, Rectorado, Sistema de Becas.	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	1. Carta de aceptación de la institución de educación superior a la que postuló. (Institución que conste dentro de la lista de Universidades nacionales o internacionales reconocidas por la SENESCYT). 2. Certificación de estar cursando el programa de doctorado o maestría. 3. Documento debidamente legalizado que certifique el apoyo institucional al docente. 4.- Convenios Interinstitucionales	POSGRADO EN FORMACIÓN
									2. Apoyar con licencias y auspicios al 2% de la planta docente que se encuentran cursando estudios en PhD en universidades reconocidas por la SENESCYT	sep-16	may-18								
									3. Generar convenios interinstitucionales que permitan a nuestros docentes cursar estudios de Doctorado	sep-16	may-18								
		OT2. Incrementar la pertinencia de los diseños y rediseños curriculares, en concordancia con el Reglamento del Régimen Académico emitido por el CES.	Elaboración de un manual de procesos para la implementación, seguimiento, evaluación y planes de contingencia orientados a garantizar la oferta académica	Plan elaborado / Plan planificado	100%	16	Establecer los procesos de implementación, seguimiento, evaluación y planes de mejora en atención a la oferta académica	Implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos curriculares de las carreras en base al Modelo Educativo Institucional y a la normativa vigente	1. Socialización de los lineamientos del modelo educativo institucional y modelo curricular vigente en función de la normativa establecida por el CES dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo que labora en las carreras.	sep-16	feb-17	Unidad de Planificación Académica Subdecanos Directores de carrera	5000	5000	5000	15000	Unach	Manual del modelo educativo Institucional. Registros de socialización	PROYECTO CURRICULAR
									2. Proceso de implementación del rediseño curricular de las carreras semestralmente	abr-17	mar-18	Directores de carreras y comisiones de carrera	0	0	0	0		Registro de reuniones de trabajo con docentes, estudiantes	
									3. Estrategias de seguimiento en las diferentes fases de ejecución de los proyectos curriculares de las carreras semestralmente	abr-17	mar-18	Subdecanatos Unidad de Planificación Académica Directores de carrera	0	3000	3000	6000		Instrumentos aplicados Informes	
									4. Evaluación de la implementación de los proyectos curriculares anualmente	ago-17	mar-18	Subdecanatos Unidad de Planificación Académica Directores de carrera	0	5000	5000	10000		Instrumentos de evaluación Informes de resultados	
									5. Plan de fortalecimiento de los proyectos curriculares de las carreras	ago-17	mar-18	Directores de carrera y comisiones de carrera	0	200000	200000	400000		Planes de fortalecimiento	
						17		Planificación e implementación de planes de contingencia para estudiantes de las carreras no vigentes, habilitadas para registro de títulos	1. Elaboración y aprobación de planes de contingencia para los estudiantes que garanticen la culminación de sus estudios	sep-16	mar-18	Directores de carrera y comisiones de carrera	0	6400	6400	12800	Unach	Planes de contingencia aprobados Informes de aplicación de del plan de contingencia	
									2. Elaboración de informes de la aplicación de los planes de contingencia	sep-16	mar-18	Directores de carrera y comisiones de carrera	0	0	0	0		Número de estudiantes beneficiados	
			Informes de la revisión de los planes de estudio de las carreras ofertadas de forma bianual	Informes presentados / Informes planificados	70%	18	Analizar la pertinencia del plan de estudio en función de las tendencias de la ciencia y tecnología y de las necesidades del contexto bianualmente	Reformar el plan de estudios en función del perfil de egreso y de los objetivos de la carrera	Rediseñar y sistematizar los planes de estudios de las carreras en correspondencia con el perfil de egreso y tendencias de la profesión.	oct- 16-	oct-17	Líder: Director de Carrera Equipo de Apoyo: Comisión de Carrera, Unidad de Planificación académica.	0	0	0	0	Unach	Plan de estudios. Proyecto curricular. Perfil de egreso. Actas de reuniones	Plan de estudios
									Evaluar periódicamente el plan de estudios	oct- 16-	oct-17		0	0	0	0			
									Socializar el plan de estudios a través de los medios de comunicación Institucional	oct- 16-	oct-17		0	0	0	0			
			No. de silabos por carrera validados y aprobados por las instancias correspondientes anualmente	(Total de silabos validados / Total de silabos planificado) * 100	70%	19	Revisar, actualizar y aprobar los contenidos de los silabos anualmente	Actualizar los silabos de cada asignatura en coherencia con el plan de estudios y los objetivos de formación.	1. Revisión de contenidos mínimos de las asignaturas y actualización de Silabus. Anualmente	sep-16	oct-17	Líder: Director de Carrera	0	0	0	0	Unach	Silabos Actas de reuniones Planes de mejora	Silabos validados
									2. Elaboración de Silabus homologados por áreas del conocimiento	sep-16	may-18	Equipo de Apoyo: Comisión de Carrera, Unidad de Planificación académica.	0	0	0	0			
									3. Monitoreo y evaluación del cumplimiento del silabus, semestralmente en función de los resultados	sep-16	may-18		0	0	0	0			
									4. Planes de mejora continua	sep-16	may-18		0	0	0	0			
		OT3. Incrementar la titularidad de los docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial con equidad de género, que permita una vinculación directa en las actividades académicas, de investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica, hasta el 2016	Evaluación al desempeño docente semestral	(Total de docentes evaluados / Total del personal docente) * 100	100%	20	Establecer un sistema de evaluación que garantice la eficiencia en el desempeño docente	Evaluar al final de cada periodo académico a los docentes en sus diferentes actividades para evidenciar el cumplimiento de las mismas que permita la toma de decisiones oportunas	1. Reforma y aprobación del reglamento del desempeño docente e investigador universitario.	sep-16	oct-16	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, DEA	0	0	0	0	Institucional	1. Reglamento de la Institución de educación superior, sobre la evaluación integral docente. 2. Software de evaluación, manual de operación, resolución OCAS 3. Mapa de procesos 4. Informes de evaluación semestral. 5.- Plan de acciones correctivas e incentivos y resolución de aprobación. 6.- Informe de la evaluación del sistema de evaluación docente.	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE
									2. Determinación y aprobación del sistema de evaluación integral del desempeño docente.	sep-16	oct-16								
									3.- Implementación del mapa de procesos de evaluación del desempeño docente.	sep-16	oct-16								
									4. Evaluación semestral al docente universitario.	sep-16	may-18								
									5. Elaboración de informes cuantitativos y cualitativos de la evaluación integral al desempeño docente por carrera	sep-16	may-18								
									6.- Planificación de incentivos y acciones correctivas que garanticen la calidad del desempeño docente.	sep-16	may-18								
									7.- Evaluar periódicamente el proceso de evaluación para la mejora continua	sep-17	may-18								
			Porcentaje de docentes con título de cuarto nivel afín al área del conocimiento donde se desempeña	(Total de docentes que cumplen el requisito / Total del personal docente) * 100	70%	21	Ubicar a los docentes en las asignaturas de acuerdo al área del conocimiento	Verificar en la distribución de carga horaria la afinidad de formación del título de cuarto nivel del docente con las asignaturas que imparte.	1. Verificar que el total de la planta docente cuenta con título de cuarto nivel reconocido por la SENESCYT.	sep-16	may-18	Líder: Subdecanatos Equipo de apoyo: Direcciones de carrera. Validado por Vicerrectorado	0	0	0	0	Institucional	• Registro SENESCYT de títulos de cuarto nivel. • Distributivo General • Distributivo Individual	Afinidad Formación de Posgrado
									2. Asignar las cátedras a los docentes según su título de tercero y cuarto nivel.	sep-16	may-18								
			Al menos el 20% de docentes con título de PhD del total de los docentes	(Total de docentes que cumplen el requisito / Total del personal docente) * 100	20%	22	Titularizar docentes con grado de PhD, de acuerdo a las capacidades y requerimientos institucionales	Verificar que el personal docente que ingresa a la institución cumpla con poseer el título de PhD y los	1. Incorporar mínimo 50 PhD al sistema educativo Institucional	sep-16	dic-17	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Departamento de	0	0	0	-	Institucional	1. Información de la formación de posgrado de todos los docentes de la Institución y su registro en la	FORMACIÓN DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la Calidad de la Oferta Académica	Número de carreras monitoreadas y evaluadas en función de la metodología institucional orientada a la pertinencia social y productiva * Porcentaje de docentes con formación de posgrado (20% PhD y 80% Maestría) * Porcentaje de Doctores a Tiempo Completo (34%) * Porcentaje de posgrado en formación (25%) * Promedio de estudiantes por docente TC * Porcentaje de docentes TTC (75%) * Porcentaje de docentes titulares (60%) * Promedio de resultados de evaluación docente (altamente satisfactorio) * Porcentaje mujeres en cargos directivos (66%) * Porcentaje docencia mujeres (45%) * Remuneración TC (2950)	OT3. Incrementar la titularidad de los docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial con equidad de género, que permita una vinculación directa en las actividades académicas, de investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica, hasta al 2016	Al menos el 20% de docentes con título de PhD del total de los docentes	(Total de docentes que cumplen el requisito / Total del personal docente) * 100	20%	22	Titularizar docentes con grado de PhD, de acuerdo a las capacidades y requerimientos Institucionales	Verificar que el personal docente que ingresa a la Institución cumpla con poseer el título de PhD y los docentes con relación de dependencia deberán cumplir mínimo con el título de maestría y/o estudios en curso para PhD.	2. Informe de acciones afirmativas por cada facultad, % de profesores con título de maestría, % de profesores con PhD. 3. Verificar que los docentes titulares y no titulares tengan título de maestría (especialidades en el área de salud) y/o cursando estudios de PhD, en una universidad registrada por a SENESCYT. 4. Creación de un sistema que permita automatizar el proceso de contratación, acciones de personal en el departamento de talento humano y que además permita registrar por cada docente la duración de estudios ya sea de maestría o PhD.	sep-16	may-18	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Departamento de Talento Humano, Directores de Carrera, Director del Centro de Educación Física, Coordinador de Centro de Idiomas, Subdecanatos (Revisión de requisitos).	0	0	0	-	Institucional	1. Información de la formación de posgrado de todos los docentes de la institución y su registro en la SENESCYT	FORMACIÓN DE POSGRADO
			De 3 a 16 horas clase por cada docente a tiempo completo	Promedio de horas clase del personal docente TC	16	23	Optimizar el talento humano en función del número de horas de dedicación a la docencia	Realizar la distribución de la carga académica con un máximo de 16 horas clases por cada uno de los docentes titulares a tiempo completo, y para los docentes tiempo parcial y medio tiempo de acuerdo a Reglamento de Escalafón Docente	1. Aprobar el Reglamento de Distribución de Trabajo para los docentes por el OCAS, orientado a la optimización del talento humano bajo lineamientos del Reglamento de Escalafón. 2. Verificar la distribución de horas clase de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de distribución de horas de trabajo aprobado por el OCAS. 3. Contar con una base de datos centralizada en el SICOA 2, sobre la distribución de acuerdo a las Actividades de Docencia, Gestión Académica e Investigación de acuerdo al tiempo de dedicación y en cumplimiento del Reglamento de Escalafón Docente. 4. Realizar en cada Unidad Académica, auditorías académicas semestrales a fin de garantizar el cumplimiento de las Actividades de Docencia, Gestión Académica e Investigación que deberá presentarse al Vicerrectorado Académico para la toma de decisiones y evidencias ante la Contraloría. 5. A partir de marzo de 2017, los docentes titulares a tiempo completo y/o Contrato deberán tener una distribución de horas clase de 3 hasta 16 horas, según el Reglamento de Escalafón Docente. 6. Realizar el correspondiente diagnóstico de las necesidades de cada una de las carreras en lo que se refiere a la planta docente para la elaboración de distributivos según su área del conocimiento. 7. Verificar que la distribución de trabajo de los docentes a Tiempo Completo no exceda las 8 horas diarias.	sep-16	may-18	Vicerrectorado Académico, Subdecanas, Directores de Carrera	0	0	0	0	Institucional	1. Contratos, nombramientos y/o acción de personal 2. Mecanizado del ISS (formato PDF y XLS) 3. Facturas emitidas por la ISS, que permitan identificar adecuadamente al beneficiario, la descripción del servicio, el precio unitario por hora, entre otras formalidades determinadas por las entidades del control correspondientes. 6. Reglamento de Distribución de trabajo y resolución del OCAS. 5. Distribución de trabajo del docente 6. Informes de las Auditorías Académicas	Distribución de horas de trabajo docente
			100% de distributivos elaborados y publicados en la plataforma académica semestralmente	(Total de distributivos publicados / Total de distributivos previstos) * 100	100%		Organizar los distributivos de trabajo de acuerdo a la dedicación y perfil profesional de los docentes												
			60% de docentes titulares, en relación al total de docentes de la institución	(Total de personal docente titular / Total de personal docente institucional) * 100	60%	24	Llegar al 60% de titularidad de docentes	Incorporar a docentes con título de maestría y/o PhD, según el área del conocimiento	Convocar a concurso de méritos y oposición a profesionales con títulos de maestría y/o PhD según su área del conocimiento a fin de incorporar a 69 docentes titulares.	sep-16	mar-17	Rector, Vicerrector Académico, Decanos, Subdecanos, Directores de Carrera, Dirección de Talento Humano, Procuraduría	0	1577792,50	1.577.792,50	3.155.585,00	Institucional	1. Convocatoria pública para concurso de méritos y oposición Nombramientos definitivos y/o acción de personal para las instituciones públicas 2. Mecanizado del ISS (formato PDF y XLS) 3. Partida Presupuestaria	TITULARIDAD
									Gestionar los recursos para habilitar nuevas partidas presupuestarias para titularidad		mar-17	dic-17							
			Porcentaje de docentes mujeres en actividades gestión académica en relación al total de docentes en funciones de gestión	(Total de docentes mujeres en actividades gestión / Total de docentes mujeres) * 100	44%	25	Motivar la participación equitativa del personal académico en cargos directivos garantizando la equidad de género	Mantener el equilibrio en los cargos directivos bajo el principio de la alternancia , la equidad de género.	1. Motivar la participación de mujeres en cargos directivos en base de sus méritos	ago-16	may-18	OCAS, Rectorado, Procuraduría, Unidades Académicas	0	0	0	0	Institucional	1. Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo. 2. Orgánico funcional de la institución de educación superior. 3. Contrato, nombramiento y/o acción de personal de las docentes que se encuentren desempeñando funciones de dirección gestión académica.	# Mujeres en puestos de Dirección/# posiciones de Dirección
									2. Asegurar que en la elección de los representantes de los profesores, estudiantes, graduados, y servidores y trabajadores; se aplicar el criterio de equidad y paridad de género, alternancia e igualdad de oportunidades.	sep-16	may-18							
			Número de docentes mujeres Incorporadas a través de concursos para titularidad	Sumatoria del número de mujeres del personal docente	45%	26	Convocatorias públicas que garantizan la participación equitativa de profesionales mujeres	Garantizar la participación equitativa de mujeres para la docencia como titulares y contratos en base al cumplimiento de méritos académicos y profesionales	Cumplir con lo que establece el Estatuto en función del respeto a los derechos de género	sep-16	may-18	Rector, Vicerrector Académico, Decanos, Subdecanos, Directores de Carrera, Dirección de Talento Humano, Procuraduría	0	0	0	0	Presupuesto Institucional designado para el pago de docentes en rol de pagos	1. Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo. 2. Contratos / nombramientos de las docentes titulares de la institución. 3. Nombramientos definitivos o acción de personal de las docentes titulares	# Docentes Mujeres / # Docentes # Docentes Mujeres TC/# Docentes TC # Docentes Mujeres MT TP/# Docentes MT TP
									Titularizar y contratar personal académico mujeres equitativamente	sep-16	nov-16							
			Número de estudiantes en relación del número de docentes tiempo completo	Promedio del número de estudiantes por docente TC	25	27	Establecer el ingreso de estudiantes en función de la factibilidad institucional	Mantener una relación equilibrada del número de estudiantes en relación con el número de docentes a Tiempo Completo de la institución.	1. Mantener paralelos con un máximo de 30 estudiantes de acuerdo a la capacidad instalada de la institución.	sep-16	may-18	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera	0,00	0,00	0,00	0,00	Institucional	1. Contrato de los docentes a tiempo completo 2. Nombramiento y/o acción de personal de los docentes a tiempo completo 3. Listado de estudiantes matriculados durante los dos periodos académicos ordinarios antes del inicio del proceso de evaluación.	Estudiantes por docente TC
									2. Contar con una planta de docentes con un distributivo de dedicación a tiempo completo (horas clase de 16 horas - titulares y 24 contratados (con título mínimo de maestría) Se acepta de esta distribución horaria a las autoridades académicas, delegados a comisiones Institucionales, debidamente justificados). De acuerdo a la transitoria XII del Reglamento de Escalafón Docente	sep-16	ago-17							
									3. Contar con una planta de docentes con un distributivo de dedicación a tiempo completo (horas clase de 16 horas - excepción autoridades académicas, delegados a comisiones Institucionales, debidamente justificados).	oct-17	may-18							
		OT5. Incrementar la calidad de la oferta de Posgrado	Número de estudiantes admitidos a estudios de posgrado en la UNACH en relación al número de aspirantes	Sumatoria del número de admitidos a estudios de posgrado	Satisfactorio	28	Generar la reglamentación correspondiente para la admisión a estudios de posgrado	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Implementación de los procesos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado.	Definir los procedimientos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado	jul-16	may-18	Vicerrectorado de Posgrado e Investigación, Director del Instituto de Posgrado, Coordinadores de los programas de posgrado, Secretaría de los programas de Posgrado	0	0	0	0	PDA Instituto de Posgrado y proyección	1. Resolución de Aprobación de la Normativa para la Admisión a estudios de Posgrado, por el OCAS 2. Registro de estudiantes aprobados 3. Publicación de convocatoria y resultados	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO
									Aplicar los procedimientos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado	jul-16	may-18							
									Generar los listados de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados	jul-16	may-18							
									Difundir y publicidad en medios impresos y digitales de acuerdo a la normativa	jul-16	may-18							
		OT7. Incrementar el reclutamiento de profesionales con grado PhD, que cumplan los parámetros establecidos por la SENESCYT	Porcentaje de docentes con grado de PhD en relación al porcentaje de docentes a tiempo completo	(Total de docentes TC PhD / Total personal docente TC) * 100	34%	29	Convocar a concursos para docentes titulares con título de PhD	Contar con docentes titulares y no titulares con grado de PhD a fin a su área del conocimiento para de desenvolverse como docente-investigador	1. Incorporar a la planta de docentes titulares y/ o contratos con título de PhD, registrado en la SENESCYT, habilitados para la "Docencia, Investigación y gestión en Educación Superior".	sep-16	may-18	Líder: Vicerrectorado Académico, Equipo de apoyo: Directores de Carrera, Subdecanatos.	0	0	0	0	Unach	• Título de PhD de los docentes, reconocido por la SENESCYT. • Distributivo de los docentes PhD. • Producción científica de los docentes de PhD. • Contrato de trabajo (para las universidades y escuelas politécnicas autofinanciadas y cofinanciadas) • Contratos, nombramientos y/o acción de personal	DOCTORES TC
									2. Titularizar Docentes-Investigadores con grado de PhD	sep-16	dic-17							
									3. Auditoría de las Actividades de Investigación anual a fin de verificar los resultados y productos obtenidos	sep-16	may-18							
			Contar con 292 docentes titulares a tiempo completo	Número de docentes TTC	292	30	Incrementar el número de docentes titulares a tiempo completo con títulos de cuarto nivel en las áreas del conocimiento relacionadas a las asignaturas a impartir	Convocar a concurso de méritos y oposición a profesionales con títulos de Doctores o PhD según el área del conocimiento en que se va a desempeñar	1. Incorporar 58 docentes con titularidad a tiempo completo con grado de PhD para el año 2016	sep-16	mar-17	Directores de Carrera, Subdecanatos, Vicerrectorado Académico, Rectorado Presupuestos y partidas	0,00	2.620.921,26	2.620.921,26	5.241.842,52	Institucional	1. Nombramiento definitivo y/o acción de personal de cada profesor titular a tiempo completo	titularidad TC
									2. Crear nuevas partidas presupuestarias para titularidad de docentes a tiempo completo para el año 2017.	ene-17	dic-17							
			Sueldo promedio de los docentes titulares de 2977 para el 2018	Promedio del salario del personal docente	100%	31	Gestionar recursos para el incremento salarial del personal académico	Garantizar en el marco de la normativa establecida por el CES y OCAS, en relación las remuneraciones de docente e investigador universitario y considerando los presupuesto asignados	1. La Remuneración debe ser incrementada paulatinamente, considerando la tabla de remuneraciones TP, MT y TC. Aprobada por el OCAS [mayo-2015]	sep-16	may-18	Órgano Colegiado Académico Superior, Departamento de Remuneraciones, Departamento Financiero, Departamento de Talento Humano.	0	0	0	0	Institucional	1. Mecanizado del ISS de las remuneraciones percibidas por los docentes a tiempo completo durante el periodo de evaluación. 2. Roles de Pago. 3.- Acciones de personal.	REMUNERACIÓN TIEMPO COMPLETO
									2.- Ejecutar el proceso de escalafón y recategorización docente.	sep-16	may-18							
									3.- Gestionar los recursos necesarios para el incremento presupuestario correspondiente.	sep-16	may-18							
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de posgrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT3. Incrementar la eficiencia terminal de posgrado hasta el 2016	Porcentaje de tasa de titulación de posgrado	100*(No. Estudiantes titulados de la cohorte/No. Estudiantes matriculados de la cohorte)	80%	32	Aplicar el reglamento de Titulación de posgrado garantizando el cumplimiento de plazos establecidos	TASA DE TITULACIÓN POSGRADO	1. Implementación y utilización de software informático para la elaboración de reportes continuos sobre el rendimiento académico de los estudiantes	oct-16	may-18	Vicerrectorado de Posgrado, Director de Posgrado, Coordinador de la Maestría, Docente Tutor Unidad Técnica de Control Académico	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	• Informe del sistema informático sobre el rendimiento de los estudiantes durante los estudios de cuarto nivel. • Informe del sistema informático sobre el avance, cumplimiento y observaciones relacionadas al trabajo de titulación. • Informe de la Tasa de Titulación de Posgrado	TASA DE TITULACIÓN DE POSGRADO
									2. Acompañamiento del Coordinador de Posgrado a los estudiantes que inician una cohorte hasta la culminación de sus estudios y presentación de informes	ago-16	may-18							
			Porcentaje de tasa de retención de posgrado	100*(No. De estudiantes matriculados en la cohorte/No. de estudiantes admitidos en la cohorte)	80%	33	Aplicación de procesos de apoyo Psicopedagógico para los estudiantes	TASA DE RETENCION POSGRADO. Considerar tutores por cada modulo impartido para lograr la tasa de retención adecuada	1. Tutorías académicas grupales a los estudiantes que cursan la maestría	oct-16	may-18	Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Posgrado e Investigación, Coordinador de programa.	0	0	0	0	Institucional	1. Informe periódico del SICOA.	TASA DE RETENCIÓN DE POSGRADO
									2. Utilización del sistema SICOA para la publicación de los resultados de cada módulo y emisión de informe estadístico para la implementación de planes de mejora	oct-16	may-18							
									3. Determinación del proceso de titulación que garantice el acompañamiento y los recursos teóricos y metodológicos para el desarrollo del trabajo de titulación	oct-16	may-18							

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de posgrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT4. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	Existencia de la Unidad de Nivelación y Admisión Institucional	Informe UNA ejecutado / Informe UNA planificado	100%	34	Desarrollar mecanismos que permitan brindar el servicio de nivelación de carreras	Implementación del sistema de nivelación de Carreras en la Universidad Nacional de Chimborazo, previa la admisión a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	1. Definir el reglamento para la implementación del Sistema de Nivelación Institucional	01/09/2016	01/09/2016	Vicerrectorado Académico Departamento de nivelación; Decanatos de las Unidades académicas; Subdecanatos Secretarias de Carreras	312000,00	312000,00	130000,00	754000,00	Unach	Plataforma Informática Nivelación Plataforma Informática SNIESSE Plataforma Informática SICOA Archivos de Nivelación Plan Operativo Anual Porcentaje de estudiantes admitidos y matriculados a la Universidad Nacional de Chimborazo Número de docentes que imparten la Nivelación de Carrera Porcentaje de estudiantes aprobados y promovidos al primer semestre Porcentaje de cumplimiento de silabos	PERFIL DE INGRESO
									2. Establecer políticas, procedimientos y estándares que se apliquen a la admisión en grado	01/09/2016	01/09/2016								
									3. Definir el organico funcional del Sistema Nivelación y Admisión institucional, articulado a las respectivas Unidades Académicas	01/09/2016	01/09/2016							
									4. Diseñar la Planificación curricular por área de conocimiento correspondiente al nivel 0	01/09/2016	01/09/2016							
									4. Implementación del Sistema de Nivelación Institucional	01/09/2016	01/05/2018							
									5. Remitir a la SENESCYT - SNNA, la oferta académica institucional para la asignación de cupos	01/09/2016	01/05/2018							
									6. Presentar Informes por Carreras de los estudiantes promovidos al primer semestre	01/09/2016	01/05/2018							
			Informes de las actividades de gestión académica realizadas por los docentes con horas asignadas para el efecto	(Total de informes recibidos / total de informes programados) * 100	100%	35	Crear las condiciones y recursos para el desempeño de los docentes en funciones de gestión académica a nivel Institucional y de carreras	Implementar las políticas y procedimientos relativos a la planificación, dirección, organización, control y seguimiento de los procesos Internos de la carrera.	1.- Incorporar directores de carrera con nombramiento a tiempo completo con título de tercer nivel afín a al área de la carrera y que cuente con maestría.	sep-16	abr-18	Director de carrera, CTE	0	0	0	0	Unach	Manual de procesos. Acción de personal de directores de carrera. Registro SENESCYT de títulos de tercer y cuarto nivel del director de carrera	DIRECCIÓN / COORDINACIÓN ACADÉMICA
									2.- Elaborar, aprobar y socializar el manual de procesos del Director de carrera	sep-16	may-17								
									3.- Sistematización y automatización del sistema de gestión académica y administrativa al SICOA	sep-16	sep-17								
			Un Informe bianual del estudio del perfil de egreso de las carreras ofertadas, que permita tener sustento para las reformas al currículo	Sumatoria del número de informes presentados	1	36	Evaluar el perfil de egreso a fin de garantizar eficiencia en la oferta académica	Evaluar el perfil de egreso de acuerdo a las habilidades y destrezas compartidas en el proceso de enseñanza aprendizaje con relación al perfil profesional	1. Aplicar encuestas para determinar los conocimientos, habilidades adquiridas por los graduados semestralmente	26/09/2016	26/02/2018	Direcciones de carreras de las Facultades y las comisiones de rediseño curricular.	8.000,00	32.000,00	32.000,00	72.000,00	Unach	Instrumentos de recolección de información Informe de los resultados Perfil de egreso modificado	PERFIL DE EGRESO
									2. Aplicar encuestas a los empleadores sobre el desempeño laboral de los graduados de la UNACH bianualmente	20/02/2017	19/02/2018							
									3. Sistematizar y analizar los resultados de los Instrumentos de recolección de información para la toma de decisiones bianual	20/03/2017	19/03/2018							
									4. Elaborar la propuesta de fortalecimiento del perfil de egreso bianual	20/03/2017	19/03/2018							
			Un Informe bianual del estudio del perfil profesional relacionado a las carreras ofertadas	Sumatoria del número de informes presentados	1	37	Evaluar el perfil profesional requerido para la toma de decisiones con respecto a la oferta	Analizar el perfil profesional requerido para el desarrollo socioeconómico y productivo de la región y el país	1. Realizar un estudio de las tendencias profesionales a nivel regional y nacional	20/03/2017	20/03/2019	Direcciones de carreras de las Facultades y las comisiones de rediseño curricular.	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	Informe de los resultados Perfil profesional	PERFIL PROFESIONAL
									2. Realizar un monitoreo de las competencias profesionales en función de las necesidades del contexto y políticas nacionales vigentes	20/03/2017	20/03/2019							
									3. Sistematización del perfil profesional por carrera	mar-17	01/03/2019								
			Porcentaje de aprendizaje asistido en prácticas curriculares de la asignatura	100 * (No. horas ejecutadas / No. horas planificadas)	100%	38	Establecer un sistema de seguimiento al aprendizaje asistido en las prácticas curriculares mediante evaluación aleatoria de docentes y estudiantes.	Determinar las actividades de aprendizaje asistido por el profesor, en relación con las prácticas curriculares	1. Planificar en reuniones de área la organización de las prácticas en función del perfil de egreso y los resultados de aprendizaje a alcanzar en cada unidad de organización curricular y las líneas de investigación relacionadas al área del conocimiento	ene-17	feb-17	Líder: Director de Carreras Comisión Carrera	0	0	0	0	Unach	Plan de Prácticas	Guías de prácticas
									2. Elaboración de guías de prácticas por cada asignatura para la ejecución de las mismas.	mar-17	abr-17		0	0	0	0		Guía de prácticas por asignaturas	
									3. Aprobación de las guías de prácticas curriculares por las instancias correspondientes para su implementación.	may-17	may-17		0	0	0	0		Resoluciones	
									4. Planificación de las prácticas en los silabos de las asignaturas para su ejecución y evaluación	jun-17	jun-17		0	0	0	0		Planificación del silabo	
			Porcentaje de seguimiento al silabo ejecutado por parte de las comisiones de carrera	(Número de silabos monitoreados / total de silabos) * 100	100%	39	Establecer las políticas, normativas e instrumentos que permitan un adecuado seguimiento de la implementación del silabo	Realizar el seguimiento del cumplimiento del silabo, para la toma de decisiones	1. Elaborar del Instructivo con los procesos y procedimientos para la evaluación de la planificación micro curricular.	01/10/2016	01/03/2017	Líder: Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, UPA, Directores y Comisión de carrera Equipo de Apoyo: UTICA	0	0	0	0	Unach	Instructivo de procesos y procedimientos, Plan de mejora, Informes sobre los resultados del seguimiento del silabo.	SEGUIMIENTO AL SÍLABO
									2. Sistematizar el informe académico para presentarse al final de cada periodo académico.	20/08/2016	01/05/2018								
									3. Incorporar en el módulo de gestión docente, bajo semaforización los resultados del seguimiento al silabo para la toma de decisiones por parte de los Subdecanatos.	01/10/2016	01/03/2017								
									4. Elaboración de planes de mejora para la implementación adecuada de la planificación micro curricular	01/09/2016	01/05/2018								
			Porcentaje de estudiantes graduados en relación al número de estudiantes que han aprobado su malla	(número de graduados / número total de aprobados) * 100	80%	40	Garantizar las condiciones para que los estudiantes que hayan aprobado la malla curricular, obtengan la	Planificar y realizar el seguimiento al proceso de	• Actualizar la normativa Institucional referente a la Unidad de Titulación especial	01/09/2016	01/09/2016	Líder: Subdecanos Director de carrera, UTICA	0	0	0	0	Unach	Reglamento de Régimen Académico. Procesos y	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de pregrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT4. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	Porcentaje de estudiantes graduados en relación al número de estudiantes que han aprobado su malla curricular	(Número de graduados / número total de aprobados) * 100	80%	40	Garantizar las condiciones para que los estudiantes que hayan aprobado la malla curricular, obtengan la titulación	Planificar y realizar el seguimiento al proceso de titulación de sus estudiantes. El proceso de titulación debe permitir la agilidad en los trámites pertinentes, cumpliendo con la normativa establecida para el efecto y tomando en cuenta de manera rigurosa los parámetros de carácter académico como la asignación de tutores y el seguimiento al desarrollo de ésta.	Determinar los procesos específicos de la Unidad de Titulación Especial en cada una de las carreras.	01/09/2016	01/09/2016	Líder: Subdecanos Director de carrera, UTECA.	0	0	0	0	Unach	Reglamento de Régimen Académico. Procesos y procedimientos de titulación especial por carreras Informes de estudiantes graduados en la Unidad de Titulación Especial	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN
									• Socializar la normativa y los procesos de la Unidad de Titulación especial.	01/09/2016	01/05/2018		0	0	0	0	Unach		
									• Evidenciar con documentos el proceso de titulación especial desde la planificación hasta la evaluación y realizar Informes anuales semestrales con los resultados obtenidos.	01/09/2016	01/05/2018		0	0	0	0	Unach		
									• Asignar horas en el distributivo de trabajo para docentes coordinadores y tutores de las modalidades de la Unidad de titulación especial.	01/07/2016	01/05/2018		0	0	0	0	Unach		
			Porcentaje de graduados encuestados	(Número de encuestados / número total de graduados) * 100	70%	41	Mantener mecanismos que permitan la relación de la universidad y las carreras con los graduados	SEGUIMIENTO A GRADUADOS Presentar la documentación correspondiente a procesos organizados y continuos de Seguimiento a Graduados de la institución.	1. Asignación de presupuesto anual Institucional para el desarrollo de eventos de actualización y encuentros de graduados	2016	2018	Rector Vicerrector Académica	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	Informes de eventos realizados	SEGUIMIENTO A GRADUADOS
									2 Planificación de encuentros semestrales académicos y sociocurturales de graduados por carreras.	2016	2018	Decano Subdecano Directores de Carrera	0,00	30000,00	30000,00	60000,00	Unach	Plan de Encuentros, número de eventos planificados en relación al número de carreras	
									3 Dinamizar el sistema de la bolsa de empleo a través de la designación de personal responsable.	2016	2018	Vicerrector Académica/CTE	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	Numero de Registro Semestrales, número de ofertas públicas y privadas	
									4. Realizar y aplicar encuestas a graduados por carrera para evaluar el perfil profesional semestralmente	oct.-16	mar.-18	Coordinador Seguimiento a Graduados Coordinador Seguimiento a Graduados por carrera	0,00	16000,00	8000,00	24000,00	Unach	Encuestas aplicadas, 70 %	
			Personal capacitado para el manejo y control de los laboratorios	(Funcionarios capacitados /total de funcionarios) * 100	100%	42	Establecer mecanismos que garanticen adecuadas condiciones físicas y de seguridad de los laboratorios	Disponer de condiciones físicas y de seguridad de los laboratorios y centros de Simulación de las Carreras.	1. Elaborar y dar cumplimiento a las normativas y reglamentos para el uso de los laboratorios y/o talleres.	09/09/2016	30/09/2016	Director de carrera. Equipo de apoyo: Profesional encargado del laboratorio, Docentes, Infraestructura, CTE, DCAS, Decanato y Vicedecanato.	$ 7.000,00	$ 7.500,00	8000	$ 22.500,00	INSTITUCIONALES	1. Reglamento General para Administración, Utilización y control de Bienes Públicos 2. Normativa / Reglamento de los usuarios de laboratorio y/o centro de simulación. 3. Registro de prácticas realizadas. 4. Plan de mantenimiento de las condiciones físicas y de seguridad del laboratorio. 5. Documento de designación del responsable de cada laboratorio y/o centro de simulación.	FUNCIONALIDAD
									5. Implementar sistema de señalética en los laboratorios.	01/01/2017	may.-18								
									3. Registrar las prácticas realizadas en los laboratorios.	09/07/2016	20/05/2018								
									4. Disponer de un inventario de software y programas especializados.	09/07/2016	20-may-18								
									5. Elaborar un documento con la designación de los responsables de cada uno de los laboratorios, que cumplan el perfil.	09/07/2016	20/05/2018								
									6. Gestionar el presupuesto para implementar nuevos espacios físicos y equipos de laboratorio de acuerdo al desarrollo tecnológico y científico en las diferentes carreras y el sistema de seguridad para los Laboratorios	13/10/2016	26/05/2018								
			100% de planes de mantenimiento y de prevención en los laboratorios y talleres	(Planes de mantenimiento preventivo implementados /total de planes de mantenimiento elaborados) * 100	100%	43	Asignar a las Instancias correspondientes el mantenimiento periódico de los equipos, laboratorios y talleres destinados para las actividades de aprendizaje	Dotar de condiciones y características del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios y/o centros de simulación de la carrera, que garanticen la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.	1. Mantener un inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios.	01/09/2016	30/03/2018	Líder: Director de carrera, Profesional encargado del laboratorio. Equipo de apoyo: Profesional encargado del laboratorio, Docentes, Infraestructura, CTE, DCAS, Decanato y Vicedecanato.	$ 96.000,00	$ 96.000,00	$ 96.000,00	$ 288.000,00	Institucional	1. Modelo de evaluación de carrera. 2. Reglamento General para Administración, Utilización y control de Bienes Públicos 3. Inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios. 4. Plan de mantenimiento de los equipos del laboratorio y/o centro de simulación. 5. Los evaluadores del CEAACES en la visita in situ aplicarán un cuestionario de preguntas y solicitarán las correspondientes evidencias para los siguientes laboratorios (o sus equivalentes:	EQUIPAMIENTO
									2. Establecer un plan de mantenimiento de los equipos de los laboratorios y/o talleres.	01/09/2016	01/10/2016		0	0	0	0			
									3. Crear e implementar laboratorios con equipamiento de tecnología de punta de acuerdo a las necesidades de cada carrera.	01/09/2016	30/03/2018		3200000	3200000	3200000	9600000			
									4. Mantenimiento de equipos de laboratorio	01/09/2016	01/10/2016		96000	96000	96000	288000			
										29/01/2017	28/02/2017		96000	96000	96000	288000			
										28/01/2017	27/08/2017		96000	96000	96000	288000			
										24/01/2018	23/02/2018		96000	96000	96000	288000			
										25/03/2018	24/04/2018		96000	96000	96000	288000			
									5 Disponer del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos e Instalaciones de los laboratorios.	01/09/2016	30/03/2018		0	0	0	0			
									6. Realizar seguimiento de ejecución del Plan de Mantenimiento	01/09/2016	30/03/2018		0	0	0	0			
									7. Implementar un plan de manejo de desechos tóxicos utilizados en los laboratorios.	01/09/2016	30/03/2018		0	0	0	0			
			Porcentaje de laboratorios implementados en torno al modelo de evaluación de carreras del CEAACES.	100*(No. de laboratorios y/o centros de simulación por carrera / No. de laboratorios y/o centros de simulación en torno al modelo de carreras del CEAACES)	70%	44	Determinar requerimientos de ambientes para prácticas de los estudiantes y gestionar su adquisición	Implementar laboratorios y/o centros de simulación, en relación con el número de estudiantes que hacen uso de los mismos.	1. Mantener un inventario actualizado de equipos y mobiliario.	19/09/2016	17/10/2016	Líder: Profesional encargado del laboratorio. Equipo de apoyo: Profesional encargado del laboratorio, Docentes, Infraestructura, CTE, DCAS, Decanato, Vicedecanato, Direcciones de Carrera.	-	-	-	-	Institucional	Modelo de evaluación de carrera. Reglamento General para Administración, Utilización y control de Bienes Públicos. 1. Inventario actualizado de equipos y mobiliario. a) Cantidad de cada equipo. b) Estado del equipo. 2. Lista de estudiantes matriculados en las asignaturas que tienen horas de práctica en laboratorios y centros de simulación.	DISPONIBILIDAD
									2. Llevar un registro de la cantidad de los equipos existentes.	19/09/2016	17/09/2016		500,00	500,00	250,00	1250,00			
									3. Registrar el estado de los equipos y realizar los pedidos correspondientes de repuestos e insumos.	01/08/2016	28/05/2018		500,00	500,00	250,00	1250,00			
									4. Disponer de los listados de los estudiantes matriculados en las asignaturas que tienen horas de práctica en laboratorios y/o talleres.	19/09/2016	31/12/2016		-	-	-	-			
									5. Gestionar recursos para incrementar los equipos de tal manera que abastezca según el número de estudiantes.	19/09/2016	02/10/2017		900000,00	900000	600000	2400000,00			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de pregrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT4. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	Existencia del reglamento de Tutorías específicas por carrera	100*(No. De reglamentos de tutorías de carrera / No. de carreras)	100%	45	Establecer los lineamientos y procesos orientados a la atención de los estudiantes	Fortalecimiento del proceso de tutorías académicas en base a los requerimientos del modelo de evaluación	1. Reforma del reglamento de tutorías y estandarización de formatos para registro de tutorías y evidencias en el sistema informático.	12/09/2016	14/10/2016	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Reglamento reformado y aprobado.	Tutorías
									2. Incorporación de la semaforización bajo el sistema gerencial Balance ScoreCarde, en el registro de calificaciones DICDA 2 a fin de detectar los casos de estudiantes con dificultades	12/03/2017	01/05/2018	Vicerrectorado Académico, Unidad técnica de control académico	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Informes en la Plataforma informática activa.	
									3.Incorporación en la plataforma informática para la automatización del registro de cumplimiento de tutorías como actividades de docencia.	01/02/2017	28/02/2017	Docente informático por Facultad.	$10.000,00	$600,00	$600,00	$11.200,00	Institucional	Plataforma informática activa.	
									4. Asignación de carga horaria para tutoría en el distributivo individual de trabajo a los docentes.	12/09/2016	14/05/2018	Director de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Distributivo individual de trabajo con asignación de horas para tutoría.	
									5. Presentación de informes mensuales por los tutores a los directores de carrera para toma de decisiones oportunas.	oct-16	may-18	Comisiones de Carrera, Directores de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Informe Bimestral y Plan de Mejoras de tutorías aprobado por Comisión de Carrera.	
			Porcentaje de eventos realizados	100*(No. De eventos ejecutados por carrera / No. De eventos planificados por carrera)	100%	46	Propiciar políticas de cooperación interinstitucional y de integración interna a fin de generar actividades complementarias para la comunidad estudiantil.	Planificar y organizar actividades complementarias anualmente	Planificación y Aprobación del POA donde se organicen actividades complementarias por Carrera, en las que se incluyan actividades de tipo científicas, políticas, culturales, deportivas e artísticas.	oct-16	may-18	Directores de Carrera. Tutores de aula. Representantes estudiantiles.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Documento de planificación de actividades.	Actividades complementarias
									Ejecución de actividades complementarias en coordinación con el departamento de relaciones nacionales e internacionales.	oct-16	may-18	Director de Carrera: Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales. Representantes Estudiantiles.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Difusión en medios físico y digitales (incluyendo página web de la Institución y de cada una de las carreras).	
									Presentación de informes de los resultados alcanzados	oct-16	may-18	Directores de Carrera. Tutores de aula. Representantes estudiantiles.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Informes de cumplimiento en el formato establecido.	
			Número de estudiantes designados por el HCU a los comités de evaluación y acreditación de las carreras	Sumatoria del número de estudiantes designados a los comités de evaluación por carrera	2 por carrera	47	Inclusión de los estudiantes en los comités de evaluación y acreditación de las carreras	PARTICIPACION EN LA ACREDITACION: Integración de los estudiantes en el proceso de acreditación	Reforma al Reglamento de Evaluación -UNACH sobre la participación de todos los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación	17/10/2016	18/11/2016	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera, Organismo estudiantil, DEA.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Reglamento de evaluación reformado /Planificación a Informes de ejecución de los talleres de socialización / Actas de propuestas de los estudiantes	Participación en la Acreditación
									Socialización del proceso de Evaluación Institucional y de Carreras dirigido a los estudiantes con la producción de material de difusión.	ene-17	may-18	H.C. Directivo de cada Facultad. Direcciones de Carrera.	$0,00	$5.000,00	$5.000,00	$10.000,00	Institucional		
									Talleres con estudiantes para la presentación de propuestas orientadas al mejoramiento de las calidad de educación en cada una de las carreras.	ene-17	may-18	H. Consejo Directivo. Dirección de Carrera. Comité de Evaluación de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional		
			Porcentaje de estudiantes beneficiarios de los servicios de bienestar estudiantil	100*(No. de estudiantes beneficiarios / No. de estudiantes que requieren los servicios)	100% de los estudiantes que requieran los servicios	48	Difundir a nivel estudiantil los servicios que oferta el departamento de bienestar estudiantil	BIENESTAR ESTUDIANTIL Promover la aplicación de las políticas del bienestar estudiantil que garanticen el acceso a los servicios estudiantiles, en el marco de la normativa vigente.	1. Desarrollar programas y proyectos de prevención e información basados en los resultados de la aplicación de una línea base, de tal forma que nos permita evaluar el impacto de los mismos, en los estudiantes que cursan el primer semestre de todas las carreras.	01/10/2016	01/05/2018	• Líder: Departamento de Bienestar estudiantil • Equipo de Apoyo: Departamento de Bienestar estudiantil	425000	485000	285000	1195000	Fondos propios	• Modelos de Evaluación de la Carrera CEAACES. • Políticas o reglamentos vigentes de bienestar estudiantil de la institución de educación superior. • Programas y proyectos de bienestar estudiantil organizados, ejecutados y monitorizados por la unidad institucional. • Últimos estudios de análisis de los resultados de los programas y/o proyectos de bienestar estudiantil • Listado y seguimiento de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda económica, o servicios de bienestar estudiantil durante el año anterior al proceso de evaluación y el vigente. • Reporte de resultados de los estudiantes beneficiarios de los diferentes servicios proporcionados por el Departamento de Bienestar Estudiantil durante el año anterior al proceso de evaluación y el vigente. • Nómina de estudiantes beneficiados con el seguro de vida y accidentes.	Bienestar estudiantil
									2. Garantizar que el 10% de los estudiantes regulares sean beneficiados con becas o su equivalente en ayudas económicas como establece el Artículo 77 de la LOES	01/04/2016	01/05/2018								
									3. Determinar los factores que inciden en las dificultades académicas de los estudiantes y establecer estrategias de intervención en correspondencia con los problemas identificados.	01/10/2016	01/05/2018								
									4. Evidenciar los resultados de la aplicación de las estrategias de intervención correspondiente a los problemas identificados en los estudiantes	01/10/2016	01/05/2018								
									6. Garantizar questodos los estudiantes cuenten con un seguro de vida y de accidentes	02/02/2016	01/05/2018								
									7. Socializar entre los miembros de la comunidad universitaria, las políticas de bienestar estudiantil	01/10/2016	01/05/2018								
									8. Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes a través de la implementación de programas y proyectos encaminados a promover un ambiente de respeto a los derechos y la integridad física, psicológica y sexual, en un ambiente libre de violencia.	01/10/2016	01/05/2018								
									9. Brindar asesoría y acompañamiento a los y las estudiantes que presenten reclamos por considerar que se han vulnerado sus derechos y/o apelen ante las Instancias correspondientes, así como también a las víctimas de delitos sexuales.	01/10/2016	01/05/2018								
									10. Promover la orientación vocacional y profesional, fundamentalmente en los estudiantes de primer semestre a fin de contribuir a su adaptación a los nuevos requerimientos de la educación superior y desempeño académico.	01/10/2016	01/05/2018								
			Número de beneficiarios de acción afirmativa	Sumatoria del número de beneficiarios.	100% de los beneficiarios de la acción afirmativa	49	Difundir a la comunidad universitaria el reglamento de acción afirmativa para su aplicación	ACCIÓN AFIRMATIVA Aplicar el reglamento de acciones afirmativas.	1.Socializary documentar la aplicación de políticas, procedimientos y normativas, que garantizan la igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	oct-16	nov-16	H.Consejo Universitario, DEBENU, Procuraduría	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	• Modelos de Evaluación de la Carrera CEAACES. • Políticas o reglamentos vigentes de acción afirmativa de la institución de educación superior. • Programas y proyectos de bienestar estudiantil organizados, ejecutados y monitorizados por la unidad institucional, que reflejen la aplicación de políticas de acción afirmativa. • Registro y seguimiento de participantes y beneficiarios durante el año anterior al proceso de evaluación y el vigente. • Últimos estudios de análisis de los resultados de los programas y/o proyectos donde conste la aplicación de las políticas de acción afirmativa.	ACCIÓN AFIRMATIVA
									2. Coordinar acciones de intervención en políticas de acción afirmativa e inclusión con el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la UNACH.	oct-16	nov-16								
									3. Divulgar en la comunidad universitaria a través de campañas educativas, cómo tratar a las personas con discapacidad	nov-16	nov-16								
									4. Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y establecer las estrategias correspondientes para la solución de las mismas en pregrado y posgrado.	oct-16	nov-16								
									5. Realizar talleres de capacitación con estudiantes, trabajadores y empleados con discapacidad.	nov-16	may-18								
			Porcentaje de tasa de retención	100* (No. De estudiantes matriculados en la carrera en el último periodo académico ordinario / No. Total de Estudiantes admitidos al primer nivel de la carrera dos años antes.)	80%	50	Aplicación de procesos de apoyo Psicopedagógico para los estudiantes y procesos de formación continua en pedagogía y evaluación educativa para docentes	Asegurar la implementación de procesos que garanticen la permanencia y promoción de los estudiantes en sus carreras para disminuir la deserción.	1. Incorporación del módulo estadístico para el cálculo de la tasa de retención, mediante la elaboración de reportes continuos para la toma de decisiones del director de carrera y tutores.	mar-17	abr-17	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera, Unidad Técnica de Control Académico	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	1. Reportes periódicos de los resultados, para cada Carrera 2. Reporte de resultados en la página web de cada carrera. 3. Control y reporte por parte del tutor de aula de los resultados parciales del rendimiento académico individual	TASA DE RETENCIÓN DE GRADO
									2. Garantizar el acompañamiento permanente a los estudiantes a través de las tutorías, que permitan mantener el porcentaje de la denominada tasa de retención en valores cercanos al ideal 80%.	oct-16	may-18								
									3. Incorporación de planes de apoyo psicopedagógicos en búsqueda de mejora el aprendizaje	oct-16	may-18								
									4. Aplicación del reglamento de Régimen Académico en cuanto a evaluación permanente, sistemática, procesual.	oct-16	may-18								
									5. Reuniones de áreas curriculares al final de cada parcial para la toma de decisiones	oct-16	may-18								
									6. Seguimiento personalizado del Departamento de Bienestar Estudiantil a estudiantes que lo requieren o por pedido del tutor	oct-16	may-18								

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa dertitulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de pregrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestr estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT6. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	Porcentaje de tasa de retención	100* (No. De estudiantes matriculados en la carrera en el último periodo académico ordinario) / No. Total de Estudiantes admitidos al primer nivel de la carrera dos años antes.)	80%	S0	Aplicación de procesos de apoyo Psicopedagógico para los estudiantes y procesos de formación continua en pedagogía y evaluación educativa para docentes	Asegurar la implementación de procesos que garanticen la permanencia y promoción de las estudiantes en sus carreras para disminuir la deserción.	7. Incorporar en el sistema de gestión académica, en el módulo de calificaciones un módulo por semaforización, para que el director (d) rector de carrera, bienestar estudiantil, tutor de aula, Subdecano) visualice el comportamiento en cada una de las asignaturas.	mar-16	may-18	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera, Unidad Técnica de Control Académico	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	1. Reportes periódicos de los resultados, para cada Carrera 2. Reporte de resultados en la página web de cada carrera. 3. Control y reporte por parte del tutor de aula de los	TASA DE RETENCIÓN DE GRADO
			Porcentaje de tasa de titulación	100*(No. De estudiantes graduados de la cohorte / No. Total de estudiantes de la cohorte)	80%	S1	Aplicar el reglamento de Titulación garantizando el cumplimiento de plazos establecidos	Establecer estrategias en los procesos académicos, investigativos y de vinculación que permitan la permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera	1. Reforma al Reglamento de Titulación Especial y determinación de procedimientos que garanticen la culminación de los estudios	sep-16	oct-16	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera, Docente Tutor, Unidad Técnica de Control Académico	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	Reglamentos e instructivos con los procedimientos para la Unidad de Titulación Especial Software Informes de tutorías	TASA DE GRADUACIÓN
									2. Implementación de software informático para la obtención de reportes periódicos sobre el rendimiento académico para el acompañamiento pertinente	nov-16	dic-16									
									3 Designar tutores para los estudiantes desde el ingreso de la carrera, hasta su culminación	nov-16	may-18									
			Banco de reactivos con un mínimo de 10 por cada silabo en cada periodo académico	(No. De reactivos entregados / No. total de silabos * 10) * 100	100%	S2	Elaboración de la guía metodológica para realizar reactivos y que sea difundido a los docentes	EVALUACION DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Mantener un banco de reactivos validados que respondan al perfil de egreso	1. Diseño de reactivos para evaluar resultados de aprendizaje elaborados por los docentes en las respectivas Carreras.	ago-16	may-18	Vicerrectorado Académico, Subdecanatos, Directores de Carrera, DEA, UTIECA	0	0	0	0	Presupuesto Institucional	* Banco de reactivos por carreras * Informes de resultados * Plan de mejoras * Informes de evaluación	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
									2. Aplicación de evaluaciones de RAE y RAG a los estudiantes de periódico semestre	ago-16	may-18									
									3. Entrega de informes de resultados obtenidos	ago-16	may-18									
									4. Planes de mejora para los estudiantes e implementar con docentes de las asignaturas profesionalizantes	ago-16	may-18									
									5. Evaluación de los resultados obtenidos	ago-16	may-18									
			Porcentaje de estudiantes que realizaron las prácticas	100*(No. De estudiantes que se encuentran realizando prácticas pre profesionales / No. De estudiantes habilitados para realizar prácticas)	90%	S3	Aplicación del reglamento de prácticas preprofesionales según convenios de cooperación interinstitucional	REGLAMENTOS PARA LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Desarrollar las prácticas pre profesionales supervisadas y reglamentadas para consolidar los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.	Actualizar y legalizar políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos referentes a prácticas pre profesionales y/o pasantías a nivel institucional.	05/09/2016	30/09/2016	Decano. Subdecanato. Direccione de Carrera. Coordinadores de Práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Normativa aprobada para la realización de las prácticas pre profesionales.	REGLAMENTOS PARA LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES
									Estandarización de formatos de planificación, seguimiento y evaluación de los procesos de práctica pre profesional.	05/09/2016	30/09/2016	Decano. Subdecanato. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Documentos : Hoja de vida para procesos de práctica. Registro de actividades diarias del estudiante. Hoja de ruta del tutor/supervisor. Formato de claves de evaluación diaria de practica. Formato de informe de supervisión y tutoría de práctica. Formato de informe de práctica del estudiante.	
									Actualización de normativas referentes a prácticas pre profesionales y/o pasantías de las Unidades Académicas	10/10/2016	14/10/2016	H. Consejo Directivo de cada Facultad. H. Consejo Universitario.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Resolución de H.C.D de cada Facultad.	
									Difusión de las normativas y procedimientos de practicas pre profesionales y pasantías a través de los canales de comunicación institucional	oct-16	may-18	Decano. Subdecanato. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Informe de socialización en las unidades asistenciales docentes. Registro de asistencia.	
			Porcentaje de estudiantes que han realizado prácticas pre profesionales en un periodo académico amparados en los convenios.	100*(No. Estudiantes que han realizado prácticas pre profesionales dentro de un convenio / No. total de plazas de práctica pre profesional amparadas en los convenios)	100%	S4	Promover la firma de convenios de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas pre profesionales	CONVENIOS PARA LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES INTER INSTITUCIONALES Desarrollar actividades de aprendizaje y práctica, orientadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en las áreas correspondientes con responsabilidad social y axiológica, mediante la integración de los estudiantes al medio laboral.	Renovar y/o elaborar convenios específicos para el desarrollo de prácticas pre profesionales con instituciones públicas y privadas, a nivel nacional, local y regional.	oct-16	may-18	Decano Subdecano Procuraduría Coordinador Práctica pre-profesional	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Convenios marco y/o específicos con instituciones públicas o privadas donde se establece la realización de la práctica pre-profesional firmados.	CONVENIOS PARA LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES INTER INSTITUCIONALES
									Elaborar una base de datos de las instituciones con quienes la UNACH tiene convenios de practicas	oct-16	may-18	Direcciones de carrera. Coordinador de Prácticas. Comisión de Carrera. Representantes estudiantiles.	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$3.000,00	Institucional	Convocatoria, actas y registros de asistencia.	
									Seguimiento, monitoreo y evaluación de las practicas pre profesionales en coordinación con las instituciones publicas y privadas'	oct-16	may-18	Coordinador de Práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Planificación, ejecución y verificación del proceso de prácticas pre profesionales de acuerdo al formato de informe aprobado en el reglamento, en el que se adjuntan, lista certificada de estudiantes matriculados que están habilitados para realizar la práctica pre-profesional; distribución de estudiantes, supervisores y/o tutores e instituciones para la ejecución de práctica pre-profesional.	
									Informe bimensual de actividades desarrollas sobre prácticas pre profesionales, en el que se incluya el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el proceso.	oct-16	may-18	Coordinador de Práctica. Supervisores/tutores de práctica. Estudiantes.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Documento de informe con análisis de problemas y soluciones.	
			Porcentaje de estudiantes asignados a las diferentes plazas para prácticas pre profesionales	100*(No. Estudiantes que ha realizado prácticas pre profesionales / No. De plazas asignadas por la Institución)	100%	S5	Aplicación del reglamento de prácticas pre profesionales para la asignación de plazas	ASIGNACION DE LUGARES PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Gestionar los lugares de prácticas pre-profesionales que aporten al conocimiento, habilidades y destrezas de cada uno de los estudiantes, en entidades públicas y privadas.	Gestionar la asignación de plazas de acuerdo al requerimiento, cobertura de atención y resultados de aprendizaje.	02/01/2017	28/02/2017	Decanato. Subdecanato. Director de Carrera. Coordinador Práctica pre-profesional	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$3.000,00	Institucional	Informe de pertinencia de las Instituciones para el desarrollo de las prácticas. Listado de instituciones con número de plazas ofertadas.	ASIGNACION DE LUGARES PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES
									Establecer las estrategias para la asignación de plazas de practicas pre profesionales a los estudiantes	02/01/2017	28/02/2017	Decanato. Sub decanato. Director de Carrera. Coordinador Práctica pre-profesional						Informe de análisis de las instituciones.	
									Aprobación de la planificación para la asignación de plazas.	oct-16	may-18	H. Consejo Directivo - H. Consejo Universitario.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Resolución del H.Consejo Directivo y H. Consejo Universitario.	
			Porcentaje de cumplimiento del plan de prácticas pre profesionales	100*(No. Actividades ejecutadas / No. De actividades planificadas)	100%	S6	Cumplimiento del plan de prácticas pre profesionales por parte de los docentes y estudiantes	ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LOS SITIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Planificar, organizar y monitorear la práctica pre-profesional bajo la supervisión de tutores.	Elaboración de programa docente (plan de práctica) sistemático documentado de acuerdo a la normativa vigente y en concordancia al reglamento de práctica para el aprendizaje integral y desarrollo de habilidades y destreza concatenados con los objetivos de aprendizaje y perfil de egreso.	oct-16	may-18	Coordinador de práctica. Tutores de práctica. Supervisores de práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Programa docente (plan de práctica) sistemático documentado de acuerdo a la normativa vigente y en concordancia al reglamento de práctica para el aprendizaje integral y desarrollo de habilidades y destreza concatenados con los objetivos de aprendizaje y perfil de egreso. Planificación del día académico (tutor).	ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LOS SITIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
									Aprobación del Plan de Practica pre profesionales propuesto por el H. Consejo Directivo.	oct-16	may-18	Comisión de Carrera. H. Consejo Académico H. Consejo Directivo.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Resolución del H.Consejo Directivo.	
									Coordinar con directivos responsables del desarrollo de las practicas pre profesionales.	oct-16	may-18	Director de carrera. Coordinador de práctica.	$1.000,00	$1.000,00	$1.000,00	$3.000,00		Designación o nombramiento del responsable de practicas pre profesionales en las instituciones.	
									Monitoreo, control y seguimiento periódico del cumplimiento del plan de práctica por el estudiante	oct-16	may-18	Coordinador de práctica. Tutores de práctica. Supervisores de práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Reporte semanal del día académico por parte de los tutores de los servicios donde se realiza la rotación. Hojas de ruta del docente supervisor/tutor. Hojas de supervisión individual diaria. Registro de control diario de asistencia estudiantil.	
									Informe del cumplimiento del Plan de Práctica pre profesionales por parte del docente tutor y estudiantes.	oct-16	may-18	Director de Carrera. Comisión de Prácticas Pre Profesionales.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Documento de informe de cumplimiento.	
			Número de docentes asignados por área de prácticas pre profesionales	No. De docentes tutores de prácticas pre profesionales / No. De áreas de prácticas pre profesionales	Un docente por área	S7	Distribución de docentes tutores por área de prácticas pre profesionales	TUTORIAS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Programar y ejecutar el monitoreo y control permanente del proceso de prácticas pre profesionales.	Asignar tutores por número de estudiantes y por área de práctica de acuerdo al reglamento de práctica y normativa vigente.	oct-16	may-18	Director de Carrera. Comisión de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Distribución de docentes tutores y/o supervisores. Nombramiento o contrato de docentes tutores y/o supervisores asignados.	TUTORIAS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
									Aprobación de coordinadores, tutores y/o supervisores de práctica pre profesional.	oct-16	may-18	Comisión de Carrera. H. Consejo Académico H. Consejo Directivo.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Resolución de H.C.D de cada Facultad.	
									Monitoreo y evaluación de las actividades de los docentes tutores y/o supervisores por parte del coordinador de prácticas pre profesionales	oct-16	may-18	Director de carrera. Coordinador de práctica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Informe de cumplimiento por parte de los docentes supervisores y/o tutores.	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación de grado (20%) * Tasa dertitulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de pregrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestr estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT6. Incrementar la eficiencia de la gestión académica de pregrado	Número de estudiantes por tutor	Número de estudiantes por tutor en base a la normativa Institucional para las prácticas pre profesionales en las carreras.	No. De estudiantes por tutor de cada carrera en base a la normativa.	S8	Distribución de estudiantes por tutor según normativa Institucional	ESTUDIANTE POR TUTOR Determinar el número de estudiantes por tutor para la realización de las prácticas pre-profesionales.	Distribuir el numero de tutores para estudiantes de acuerdo a la normativa vigente y requerimiento establecido.	oct-16	may-18	Comisión de Carrera. Coordinador de practica pre profesional.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Lista certificada de estudiantes que se encuentran realizando la práctica pre-profesional. Lista certificada de docentes y/o tutores contratados y/o asignados para la práctica pre-profesional. Contratos, acciones de personal o nombramientos del docente y/o tutor con la Universidad.	ESTUDIANTE POR TUTOR
									Presentar semestralmente el plan de actividades y los respectivos informes de acompañamiento de las practicas pre profesionales	oct-16	may-18	Comisión de Carrera. Coordinador de practica pre profesional	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Informe de cumplimiento por parte de los docentes supervisores y/o tutores.	
			Porcentaje de cumplimiento de la matriz de correspondencia de los resultados de aprendizaje con el perfil de egreso.	100*(Resultados de Aprendizaje de las prácticas pre profesionales / Resultados de aprendizaje del perfil de egreso)	100%	S9	Establecer una matriz de correspondencia de los resultados de aprendizaje con el perfil de egreso	Evaluar los resultados de aprendizaje de la Práctica pre-profesional, en correspondencia con el perfil de egreso	Diseñar formatos de rubricas y claves de evaluación en que se evidencie el logro de los resultados de aprendizaje.	oct-16	may-18	Unidad de planificación académica.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	Institucional	Formatos de rubricas y claves de evaluación donde se evidencie el logro de los resultados de aprendizaje.	CORRESPONDENCIA PRACTICAS PREPROFESIONALES CON EL PERFIL DE EGRESO
									Evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos en el proceso de practicas pre profesionales permanentemente	oct-16	may-18	Direcciones de carrera: Comisión de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Resultados de evaluaciones de competencias y habilidades específicas emitidos por la DEA.	
									Coordinar con las instituciones publicas y privadas el cumplimiento de practicas pre profesionales relacionadas al perfil profesional	oct-16	may-18	Direciones de carrera: Comisión de Carrera.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		Análisis de relación entre el Perfil de egreso de la carrera y resultados de aprendizaje.	
			Porcentaje de escenarios supervisados de las prácticas pre profesionales	100*(No. De escenarios de práctica pre profesional supervisados / No. Total de escenarios para realizar prácticas pre profesionales)	100%	S0	Realizar un cronograma de verificación de los escenarios de prácticas pre profesionales	VERIFICAR LOS ESCENARIOS DE LOS SITIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	• Coordinar con las instituciones aliadas que los escenarios para la realización de la práctica pre profesional brinden las condiciones tecnológicas, ergonómicas y humanas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de la creatividad de los estudiantes.	01/10/2016	may-18	Líder: Coordinador Práctica pre-profesional	0	0	3.000,00	3.000,00	Institucional	• Guías didácticas actualizadas para el desarrollo de prácticas pre profesionales. • Informe de actividad de los estudiantes de acuerdo a cumplimiento de los objetivos propuestos y con sentido crítico y propositivo.	Calidad de los escenarios
									• Monitorear la actividad de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos en las prácticas preprofesionales.	01/10/2016	may-18									
			Porcentaje de escenarios validados para la realización de prácticas pre profesionales con sus respectivos reglamentos de funcionamiento.	100*(No. De escenarios de práctica pre profesional validados con sus reglamentos / No. Total de escenarios para realizar prácticas pre profesionales)	100%	S1	Establecer un instrumento de validación de los lugares de prácticas pre profesionales	ORGANIZACIÓN DE LOS SITIOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Analizar la organización de los lugares de práctica pre profesional.	• Confirmar que las instituciones y las empresas con las que se mantiene convenios se asignen tutores profesionales que asuman la responsabilidad de ser mentores del aprendizaje de los estudiantes.	01/10/2016	may-18	Líder: Coordinador Práctica pre-profesional	0	0	0	0	Institucional	• Lista certificada de los estudiantes de los lugares de realización de las prácticas pre profesionales. • Organigrama estructural y funcional de los lugares establecidos para la práctica pre profesional. • Informe de realización de acciones establecidas en convenios de práctica pre profesional de tutores, asumiendo la responsabilidad de ser mentores del	Reglamento de Prácticas Pre-profesionales
									• Visitas inicitu de los tutores académicos a los estudiantes en los diferentes escenarios de ejecución de las practicas pre profesionales	01/10/2016	may-18									
		OT6. Incrementar el acervo bibliográfico	Porcentaje de libros considerados en los silabos por asignaturas y carreras	100*(Sumatoria de libros por cada silabo de las carreras / Sumatoria de libros requeridos por cada silabo de las carreras)	70%	S2	Coordinar los requerimientos de bibliografía y gestionar la asignación presupuestaria	Disponer de material bibliográfico para cubrir las necesidades básicas de bibliografía obligatoria de las asignaturas de la carrera. El material bibliográfico mínimo que debe poseer la carrera es de revistas, obligatoria de las asignaturas de la carrera y se contempla en los silabos.	1. Gestionar la asignación presupuestaria para la adquisición del material bibliográfico	ene-17	may-18	Vicerrectorado Académico Decanatos Directores de Carrera Personal de Biblioteca	0	400000,00	400000,00	800000,00	UNACH	Partida presupuestaria #de libros adquiridos Base de datos de libros catalogados	BIBLIOGRAFIA BÁSICA
									2. Establecer como bibliografía básica, los textos existentes en la biblioteca institucional.	sep-16	may-18									
									3. Catalogar los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca por áreas del conocimiento y carreras	oct-16	may-17									
			Porcentaje de libros adquiridos en relación al número de libros requeridos	100*(No. De libros adquiridos / No. De libros requeridos)	70%	S3	Gestionar la adquisición de libros de acuerdo a los requerimientos de las carreras	Adquirir material bibliográfico (clásico y contemporáneo en formato físico y virtual), pertinente para las respectivas carreras; garantizando condiciones de seguridad, ambientales, de almacenamiento, cuidado, y manipulación y el número de libros mínimos por estudiante	1. Coordinar desde las carreras los requerimientos de bibliografía física o digital, relacionada a las asignaturas que imparten con criterio de calidad y pertinencia	nov-16	may-18	Líder: Vicerrectorado Académico Equipo de apoyo: Decanos; Directores de Carrera; Dirección Académica, CTI, Servidores de Biblioteca Control de Bienes	0	$ 400.000,00	400.000	$ 800.000,00	Institucional	1. Sistema Informático PMB. 2. Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca de la carrera o facultad. 3. Inventario de libros existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o IES. 4. Número de ejemplares físicos que existen por libro 5. Ejemplares virtuales existentes por asignatura en función de los silabos. 6. Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico.	CALIDAD BIBLIOGRÁFICA
									2. Disponer del inventario de libros existentes en la biblioteca por Carreras y Facultades	sep-16	may-18									
									3. Distribuir el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico físico y digital en correspondencia con el número de estudiantes. (libros de profesionalización e investigación)	abr-17	may-18									
									4. Adquirir número de ejemplares por libro físicos y virtuales de acuerdo a las necesidades de la carrera y número de estudiantes. (Aproximadamente 36.000 títulos)	jul-17	jul-18									
									5. Establecer los procesos y procedimientos orientados a garantizar el correcto almacenamiento, conservación y preservación del material bibliografico	sep-16	may-18									
									6. Contratar y mantener vigentes las bases científicas.	sep-16	may-18									
			Dos eventos de capacitación sobre sistemas de gestión de bibliotecas al personal de esta área	No. De eventos ejecutados de capacitación al personal de biblioteca / No. De eventos planificados de capacitación al personal de biblioteca	100%	S4	Programar eventos de capacitación al personal de biblioteca para el manejo del sistema de gestión de bibliotecas	Establecer el sistema de gestión de biblioteca para garantizar un mejor servicio al usuario.	• Implementar en el sistema informático del PMB los módulos necesarios para realizar estadística constante, que lleven a toma de decisiones relacionadas con la gestión de la biblioteca.	01/09/2016	01/05/2018	Vicerrectorado Académico, Dirección Académica, Responsable de bibliotecas, Administrador del Sistema PMB, personal de biblioteca	$ 0,00	50000	50000	$ 100.000,00	Institucional	• Sistema informático modificado con módulos estadísticos para el manejo de las bibliotecas. • Programas de capacitación para el manejo del sistema de gestión de bibliotecas. • Documento del protocolo para clasificar y utilización del material bibliográfico en los espacios de las bibliotecas. • Acción de personal administrativo que tenga el perfil profesional para trabajar en biblioteca.	GESTIÓN DE BIBLIOTECA
									Reformar el Reglamento de Bibliotecas en función de las necesidades actuales y de la realidad institucional	01/09/2016	01/05/2018									
									Establecer los procesos, procedimientos del sistema de bibliotecas, y los instrumentos que permitirán verificar el cumplimiento de sus funciones.	01/09/2016	01/05/2018									
									• Establecer protocolos para la clasificación y utilización del material bibliográfico en los correspondientes espacios de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Chimborazo sean eficientes.	01/09/2016	01/05/2018									
									•Reubicar al personal administrativo de biblioteca, a fin de garantizar el perfil profesional requerido.	01/09/2016	01/05/2018									
									•Socializar los servicios de biblioteca a toda la comunidad Universitaria	01/09/2016	01/05/2018									
									• Reorganización de la biblioteca a fin de optimizar el servicio y garantizar condiciones laborales adecuadas para el personal y los espacios adecuados para los estudiantes	01/11/2016	01/01/2017									
									Adquirir el material necesario para garantizar la codificación del material bibliográfico en base al cumplimiento de normas técnicas	01/09/2016	01/12/2016									
									* Gestionar el mantenimiento de las antenas para fortalecer la seguridad de los bienes	01/09/2016	01/05/2018									

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la eficiencia académica	* Tasa de titulación degrado (20%) * Tasa destitulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de grado * Número de libros por estudiantes, impresos y/o digitales (5) * Tasa de retención de pregrado (80%) * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	OT8. Incrementar la automatización de los procesos académicos de la Universidad	Número de sistemas informáticos integrados en la plataforma web Número de usuarios en la plataforma web	100*(No. De sistemas integrados a la plataforma web institucional / No. Total de sistemas de la institución)	80%	65	Integrar los sistemas informáticos junto con los demás recursos tecnológicos institucionales para el apoyo eficaz de las tareas académicas y administrativas.	Integración de sistemas informáticos institucionales en la plataforma web	Desarrolla los sistemas informáticos, acorde los requerimientos de las dependencias académicas, administrativas, procesos de evaluación institucional	01/08/2016	31/05/2018	DETIC - Unidad Desarrollo Software Vicerrectorado Académico Vicerrectorado Administrativo Vicerrectorado Posgrado Carrera Sistemas	0	235200	235200	**470400**	Proyecto Inversión	Instrumentos de planificación: POA, PAC Informes Proyectos Resoluciones OCAS Plataforma web de sistemas informáticos institucionales	Número de sistemas informáticos desarrollados Número de procesos integrados en los sistemas informáticos
						66		Proveer del software para el desarrollo de las actividades académicas y / o administrativas	Realiza los procesos de contratación pública para la adquisición de licencias de software	01/05/2016	31/05/2018	DETIC - Unidad de Soporte Técnico	80150	90150	90150	**260450**	Proyecto Inversión / Gasto corriente	Instrumentos de planificación: POA, PAC Actas contratos Licencias de software académico, administrativo	Número de recursos digitales, bases científicas
						67		Adquirir equipamiento para los laboratorios de la institución	Realiza los procesos de contratación pública para la adquisición de equipos para los laboratorios de la institución	01/04/2017	31/05/2018	Técnicos de Laboratorio	0	3500000	3500000	**7000000**	Proyecto Inversión	Instrumentos de planificación: POA, PAC Actas contratos Equipamiento laboratorios	Número de prácticas de laboratorio Número de tesis que utilizan laboratorios Número de proyectos que utilizan laboratorio
						68			Realiza los procesos de contratación pública para la adquisición de equipos para los laboratorios de la institución	01/04/2017	31/05/2018	Técnicos de Laboratorio	0	250000	250000	**500000**	Proyecto Inversión	Instrumentos de planificación: POA, PAC Actas contratos Mantenimiento equipo informático, multimedia, control automático	Número de mantenimiento preventivo Número de mantenimiento correctivo Número de equipos actualización partes y piezas
			Porcentaje de automatización de los procesos académicos.	100*(No. De procesos académicos automatizados / No. total de procesos académicos)	80%	69	Desarrollar el total de módulos que permiten un sistema de gestión académico integral	Mejorar el Sistema Informático para automatizar la Gestión Académica consolidando todos los procesos académicos de la Institución	1. Diseñar e implantar el manual del proceso y el reglamento pertinente sobre la gestión académica.	jun-16	dic-16	UTECA, CTE, Departamento de Evaluación, ICITS, Vinculación, Gestión de la Calidad, Carrera de Ingeniería en Sistemas y Computación y equipo de asesoría y desarrollo informático para automatización de procesos.	235200	235200	470400	Proyecto de Inversión	1. Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo. 2. Reglamento de Régimen Académico. 3. Plataforma de gestión académica, verificación de procesos pertinentes que reflejen la aplicación del Estatuto y reglamentos vigentes en la UNACH. 4. Manuales de procesos Internos y de ayuda para el uso de la plataforma de gestión académica. 5. Reportes que permitan verificar los procesos automatizados desde la plataforma, los mismos que es necesario que sean parametrizables y de acuerdo a los diferentes niveles de acceso a usuarios.	PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA
									2. Incorporar en la estructura organizacional la Dirección de Tecnologías y Comunicación (TICs) donde se centralizará y se integrarán el Data Center los paquetes informáticos que al momento están funcionando en diferentes departamentos.	jun-16	jul-16									
									3. Diseñar e implementar paquetes informáticos que permitirán realizar la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades Docentes.	jul-16	ago-17									
									4. Incorporar a la carrera de Ingeniería en Sistemas y Computación para la implementación de nuevos módulos que integren el sistema SICOA.	jul-16	ago-17									
									5. Permitir el acceso a la información (publicaciones) mediante la integración de los módulos de los diferentes departamentos institucionales.	jul-16	ago-17									
									6. Diseñar la Plataforma de Gestión Académica para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades académicas.	jul-16	dic-16									
									7. Emitir desde la Plataforma Académica reportes detallados conforme al requerimiento del CEAACES (Indicadores) y propios de la Universidad.	jul-16	ago-17									
									8. Verificar en la Plataforma de gestión académica, los procesos pertinentes que reflejen la aplicación del Estatuto y reglamentos vigentes en la UNACH.	jul-16	dic-16									
									9. Presentar los Manuales de procesos Internos y de ayuda para el uso de la plataforma de gestión académica.	ago-17	sep-17									
									10. Presentar los Reportes que permitan verificar los procesos automatizados desde la plataforma, los mismos que es necesario que sean parametrizables y de acuerdo a los diferentes niveles de acceso a usuarios.	ago-17	dic-17									
INVESTIGACIÓN																			
Incrementar el aporte a la ciencia y tecnología a través de la publicación de la producción intelectual del personal académico	* Aportes científicos resultantes de las investigaciones realizadas * Número de docentes que participaron en las investigaciones * Número de estudiantes que participaron en las investigaciones * Número de proyectos ejecutados * Plan de Investigación elaborado	Fomentar la integralidad de la acción del personal académico dentro de las tres áreas sustantivas.	* Porcentaje de actividades de investigación que han derivado en actividades de vinculación con la sociedad e Investigación para el aprendizaje.	* (Actividades de investigación que han derivado en actividades de vinculación con la sociedad e investigación para el aprendizaje / Actividades de investigación ejecutadas) x 100	70%	70	Fortalecer la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes	-Implementación de normativa interna para la asignación de carga horaria de investigación para el personal académico. -Implementación de estrategias para la incorporación del personal académico en actividades de I+D+i. -Implementación de estrategias para la articulación entre investigación y vinculación con la sociedad.	-Diseñar nueva reglamentación interna para la asignación de carga horaria de investigación. -Someter a aprobación de los organismos correspondientes la nueva reglamentación interna para la asignación de carga horaria de investigación propuesta. -Proponer estrategias para la incorporación del personal académico en actividades de I+D+i. -Proponer estrategias para la articulación entre investigación y vinculación con la sociedad. -Someter a aprobación del Consejo de Investigación las estrategias para la incorporación del personal académico en actividades de I+D+i y las estrategias para la articulación entre investigación y vinculación con la sociedad propuestas. -Incorporar las estrategias aprobadas a la Planificación de la Investigación 2016-2020.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector Académico. -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Decanos de las facultades. -Subdecanos de las facultades. -Director del ICITS. -Director de vinculación con la sociedad. -Directores de carrera.	2.318.800,00	4.637.600,00	2.318.800,00	9.275.200,00	Unach	- Distributivos detrabajo aprobados. - Informe sobre la asignación de carga horaria para actividades de investigación del personal académico. -527 profesores incorporados en actividades de I+D+i	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
						71		-Integrar a los procesos de I+D+i al Instituto de Posgrado. -Integrar a los procesos de I+D+i al Departamento de Vinculación con la Sociedad.	-Revisar y adecuar los reglamentos correspondientes para la interacción entre el ICITS y IP. -Implementar el instructivo para la interacción entre el Observatorio de Investigación administrado por el ICITS hacia el Observatorio de Información Regional que será administrado por el Departamento de Vinculación con la Sociedad.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director del ICITS. -Director del IP -Director de vinculación con la sociedad.	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	-Integración a los procesos de I+D+i del Instituto de Posgrado y del Departamento de Vinculación con la Sociedad. -Reglamentación aprobada por el HCU.	
						72		-Propuesta de creación de la UNIDAD de GESTIÓN de la INVESTIGACIÓN para el APRENDIZAJE.	-Elaboración de la propuesta de creación. -Asignación de funciones de la nueva unidad. -Gestión del espacio físico para el funcionamiento de la nueva unidad. -Gestión para la asignación y contratación del personal requerido.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector Académico. -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Decanos de las facultades. -Subdecanos de las facultades. -Director del ICITS. -Director de la UPA -Directores de carrera. -Líderes de grupos de investigación. -Directores de proyectos de I+D+i -Personal académico.	34.100,00	68.200,00	34.100,00	136.400,00	Unach	-Unidad de Gestión de la Investigación aprobada por el HCU y en operación. -Plan de articulación de la Investigación Institucional con la investigación para el aprendizaje aprobado.	
		Implementar un plan de difusión y de relacionamiento interinstitucional continuo en el ámbito de la investigación.	* Actividades de Investigación que cuentan con cooperación Interinstitucional	* (Número de actividades de investigación que cuentan con cooperación interinstitucional / Número de actividades de investigación ejecutadas) x 100	30%	73		-Implementación del plan de articulación de la investigación institucional con la investigación para el aprendizaje.	- Diseño del plan -Gestión para la aprobación del plan. -Designación del personal responsable de establecer una relación permanente y efectiva entre la investigación institucional con la investigación para el aprendizaje.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018									
						74		-Propuesta de creación de la UNIDAD de GESTIÓN de la INVESTIGACIÓN COLABORATIVA.	-Elaboración de la propuesta de creación. -Asignación de funciones de la nueva unidad. -Gestión del espacio físico para el funcionamiento de la nueva unidad. -Gestión para la asignación y contratación del personal requerido.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director del ICITS.	13.640,00	27.280,00	13.640,00	54.560,00	Unach		
		Fortalecer la estructura administrativa del sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes.	* Porcentaje de cumplimiento administrativo del SCITS	FCAHD.4*(Porcentaje de proyectos/componentes/actividades cumplidos)+0.3*(presupuesto ejecutado/presupuesto planificado)*100)+0.3*(presupuesto gastonado/presupuesto planificado)*100))	70%	75		-Implementación del plan de difusión y de relacionamiento publico e interinstitucional en el ámbito de la investigación.	- Diseño del plan -Gestión para la aprobación del plan. -Designación del personal responsable de establecer una relación permanente y efectiva con el CEAACES, SENESCYT, Institutos públicos de investigación, IES, Instituciones públicas, etc.										

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar el aporte a la ciencia y tecnología a través de la publicación de la producción intelectual del personal académico	* Aportes científicos resultantes de las investigaciones realizadas * Número de docentes que participaron en las investigaciones * Número de estudiantes que participaron en las investigaciones * Número de proyectos ejecutados * Plan de Investigación elaborado	Fortalecer la estructura administrativa del sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes.	* Porcentaje de cumplimiento administrativo del SCITS	FCAHD.4*(Porcentaje de proyectos/componentes/actividades cumplidos)+0.3*(presupuesto ejecutado/presupuesto planificado)*100)+0.3*(presupuesto gastonado/presupuesto planificado)*100))	70%	76	Fortalecer la estructura y operación administrativa del Sistema de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes	- Trasladar la operación del ICITS al campus norte. -Trasladar el laboratorio de Microscopia Electrónica al campus norte	- Asignación del espacio físico necesario en el campus norte para: 1) Área administrativa del ICITS. 2) Oficinas de Investigación. 3) Sala de lectura. 4) Sala de Prometeus. 5) Laboratorio de Microscopia Electrónica. -Gestión para la adecuación inmediata de los espacios físicos. -Gestión para la instalación de los equipos de microscopia electrónica por parte de los proveedores.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2017	-Rector -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director del ICITS.	25.000,00	50.000,00	25.000,00	100.000,00	Unach	-Asignación en el campus norte del espacio físico para la operación del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes -Constatación física.	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
						77		- Fortalecer el Observatorio de Investigación para la gestión de la información de los indicadores de acreditación del criterio INVESTIGACIÓN.	-Gestionar las partidas necesarias para el personal encargado de la gestión de automatización de indicadores así como para la operación adecuada del Observatorio de Investigación.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector Académico -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director del ICITS.	16.250,00	32.500,00	16.250,00	65.000,00	Unach	-Aprobación por el HCU. -Software desarrollado. -Constatación física.	
						78		-Fortalecer la estructura administrativa de los CID's de las Facultades. -Operación de las Núcleos, Eje y Grupos de Investigación.	-Gestión administrativa para la integración de los directores de carrera con miembros de los CID's de las facultades. -Asignación de funciones de los nuevos miembros de los CID's. -Gestión del espacio físico y adecuaciones para el funcionamiento de los CID's. -Gestión para la asignación y contratación del personal requerido. - Gestión para la creación de grupos de investigación. -Vincular efectivamente a todos los docentes a los proyectos de investigación con ámbitos de conocimiento específicos donde desarrollen productos intelectuales.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector Académico. -Vicerrector de Posgrado e Investigación. - Decanos de las facultades. - Subdecanos de las facultades. -Director del ICITS. -Directores de carrera. -Líderes de grupos de investigación. -Directores de proyectos de I+D+i -Personal académico.	0,00	0,00	0,00	0,00	Unach	-Fortalecimiento de los núcleos de investigación de: -Ingeniería, Industria y Construcción. -Salud y Servicios Sociales. -C. Sociales, E. Comercial y Derecho. -Educación. - Implementados jurídica y administrativamente y en operación. -Aprobación por el HCU. -Constatación física.	
						79		- Consolidar los núcleos de Investigación de los Centros con la incorporación de Profesionales con título de PhD.	- Solicitar requerimiento a la máxima autoridad.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director DATH	1.515.360,00	3.030.720,00	1.515.360,00	6.061.440,00	Unach	-Fortalecimiento de los grupos de investigación con la incorporación de profesores con titulación PhD. D. -Número de Ph.D's	
		Fortalecer el sistema de convocatorias de programas y proyectos de I+D+i financiados y Valorados.	* Porcentaje de proyectos aprobados por evaluadores	* (Número de proyectos aprobados / Número de proyectos presentados en la convocatoria) x100	> 30%	80		-Propuesta de creación de la UNIDAD de GESTIÓN FINANCIERA de PROYECTOS administrada por el DEPARTAMENTO FINANCIERO.	-Elaboración de la propuesta de creación. -Asignación de funciones de la nueva unidad. -Gestión del espacio físico para el funcionamiento de la nueva unidad. -Gestión para la asignación y contratación del personal requerido. -Garantizar la estabilidad del personal que aporte en los proyectos por el tiempo de ejecución de dichos proyectos. -Separar las cuentas de los proyectos que se encuentra en el [illegible]	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector de Posgrado e Investigación. -Director Financiero. -Director ICITS.	675.000,00	1.350.000,00	675.000,00	2.700.000,00	Unach	-Ejecución de proyectos de I+D+i. -Consolidación del apoyo administrativo-financiero de las dependencias de esa área a los procesos de I+D+i. -Aprobación por el HCU. -Constatación física.	GESTIÓN DE RECURSOS DE INVESTIGACIÓN
		Incrementar la producción intelectual del personal académico.	* Índice de producción intelectual del personal académico. * Índice de impacto de la producción científica * Tasa del personal académico asesorado en publicaciones	* (2 x Número de artículos en Latindex + 2 x Número de artículos con estructura científica en Congresos y Seminarios + 12 x Número de artículos científicos en Scopus +ISI WEB KNOWLEDGE + 24 x Número de libros revisados por pares) / (8.6 x Número de Docentes de la Institución) * Sumatoria de (1 + 3.61 x el Indice Scimago SJR de los artículos publicados en revistas Indexadas en Scopus + ISI WEB KNOWLEDGE) / Número de docentes titulares TC de la institución * Personal académico asesorado/Número de profesores titulares TC	0,47 0,07 0,85	81		-Capacitar al personal académico sobre la escritura de artículos de investigación, técnicos, científicos y libros. -Capacitar al personal académico sobre propiedad intelectual. -Motivar al personal académico para que generen producción intelectual. -Asesorar a través de la UNIDAD DE PUBLICACIONES Y PROPIEDAD INTELECTUAL.	-Capacitar al personal académico a tiempo completo en publicaciones y propiedad intelectual. -Obtener la indexación en LATINDEX de al menos una revista institucional. -Implementación del sistema de convocatorias para la presentación de artículos de investigación, técnicos, científicos y libros. -Implementación del índice de evaluación de investigación del docente. -Implementar con al menos un peso de 30% en la evaluación del docente el índice de investigación. -Motivar y gestionar la participación docente como expositores en seminarios nacionales e internacionales. -Adecuar la normativa para que garantice las facilidades para la presentación de la producción intelectual del docente.	01 de julio de 2016	30 de junio de 2018	-Rector -Vicerrector Académico. -Vicerrector de Posgrado e Investigación. - Decanos de las facultades. - Subdecanos de las facultades. -Director del ICITS. -Director de la UPA -Director de Vinculación con la Sociedad. -Directores de carrera. -Líderes de grupos de investigación. -Directores de proyectos de I+D+i -Personal académico.	236.384,00	472.768,00	236.384,00	945.536,00	Unach	- Al menos 308 artículos de investigación regional publicados por el personal académico. -Al menos 143 artículos en revistas indexadas en Scopus o en ISI WEB OF KNOWLEDGE. -Publicación de al menos 24 libros y capítulos de libros revisados por pares.	INVESTIGACIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN CIENTÍFICA LIBROS REVISADOS POR PARES
VINCULACIÓN																			
Incrementar la contribución al desarrollo de la comunidad	Números de programas/proyectos ejecutados en sectores vulnerables. Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en proyectos de vinculación	Incrementar la calidad de la vinculación con las sociedad	Un Plan de Vinculación implementado hasta el 2021	Propuesta ejecutada/ propuesta elaborada	70% de cumplimiento	82	Implementación del Plan General de Vinculación	Elaboración de la planificación de la Dirección de Vinculación con la Sociedad	1. Restructuración de la Dirección de vinculación a través de una propuesta integradora.	sept. 2016	dic. 2017	Dirección de Vinculación, Planificación	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Memorias de reuniones y registro de participación Propuesta	Planificación de la vinculación
									2.- Elaboración del reglamento de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.	sept. 2016	oct.2016	Dirección de Vinculación, Procuraduría	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Memorias de reuniones y registro de participación. Reglamento elaborado	
									3.- Gestión de la aprobación del reglamento de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.	nov. 2016	dic. 2016	Dirección de Vinculación, Vicerrectorado de Posgrado e Investigación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Oficios. Resolución de aprobación	
									4.- Elaboración de los mapas de procesos de la Dirección de Vinculación con la Sociedad	enero. 2017	abr. 2017	Dirección de Vinculación, Sistema de Gestión de la Calidad.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Memorias de reuniones y registro de participación. Flujogramas	
									5- Actualización del Plan general de Vinculación 2017-2021	sep. 2016	nov. 2016	Dirección de Vinculación, Planificación.	$ 100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100,00	POA Dirección de Vinculación	Memorias de reuniones y registro de participación. Plan propuesto	
									6.- Gestión de la aprobación del Plan general de Vinculación 2017-2021	nov. 2016	dic. 2016	Dirección de vinculación	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Oficios. Resolución de aprobación	
									7- Seguimiento y evaluación del Plan General de Vinculación 2017-2021	oct.2016	dic. 2016	Dirección de Vinculación, Planificación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Informes de seguimiento y evaluación.	
			80% de la gestión de Vinculación fortalecida hasta abril 2017	Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado	80 % de cumplimiento	83	Fortalecer la gestión de los recursos para vinculación con la sociedad	Gestión para la asignación de recursos	1.- Elaboración de la normativa de vinculación para la gestión de recursos.	sept. 2016	oct. 2016	Dirección de Vinculación, Planificación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Memorias de reuniones y registro de participación. Normativa elaborada	Gestión de recursos de Vinculación
									2- Gestión de la aprobación de la normativa de vinculación para la gestión de recursos.	nov. 2016	dic. 2016	Dirección de Vinculación, Vicerrectorado de Posgrado e Investigación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Oficios. Resolución de aprobación	
			75% de implementación de los programas y proyectos	Programas implementados/programas planificados	75% de cumplimiento	84	Implementación de programas de vinculación con la sociedad	Ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y /o proyectos de Vinculación con la Sociedad.	1.- Gestión para la creación de la Unidad responsable de las actividades de prácticas pre profesionales.	ene. 2017	abr. 2017	Rectorado, Dirección de Vinculación.					POA Dirección de Vinculación	Oficios Propuesta	Proyectos de Vinculación con la Sociedad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la contribución al desarrollo de la comunidad	Números de programas/proyectos ejecutados en sectores estratégicos. Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en proyectos de vinculación	Incrementar la calidad de la vinculación con las sociedad	75% de Implementación de los programas y proyectos	Programas Implementados/programas planificados	75% de cumplimiento	84	Implementación de programas de vinculación con la sociedad	Ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y /o proyectos de Vinculación con la Sociedad.	2.- Formulación de un programa multidisciplinario	ene. 2017	abr. 2017	Dirección de Vinculación, Coordinaciones de Vinculación, Planificación, Financiero.	$ 0,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00	POA Dirección de Vinculación Plan Anual de Inversiones	Memorias de reuniones y registro de participación. Convenios Programa formulado	Proyectos de Vinculación con la Sociedad
									3.- Ejecución del programa multidisciplinario	mayo. 2017	dic. 2018	Dirección de Vinculación, Coordinaciones de Vinculación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Informes parciales Fichas de seguimiento	
									4.- Seguimiento y evaluación del programa multidisciplinario	jun. 2017	dic. 2018	Dirección de Vinculación, Coordinaciones de Vinculación.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	POA Dirección de Vinculación	Informe final Fichas de seguimiento	
									5.- Repotenciación de la Vinculación a través de la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos.	Sept. 2016	Dic. 2018	Dirección de Vinculación, Coordinaciones de Vinculación.	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 50.000,00	Contraparte	Convenios Proyectos formulados aprobados y en ejecución.	
									6.- Fortalecimiento del talento humano de la Dirección de Vinculación	sept. 2016	oct. 2016	Dirección de Vinculación, vicerrectorado Administrativo	$ 0,00	$ 46.800,00	$ 46.800,00	$ 93.600,00	POA Dirección de Vinculación	Informes parciales. Contratos de personal firmados	
Recursos e Infraestructura																			
Incrementar las Capacidades Institucionales - eficiencia operacional, hasta el 2018.	Porcentaje de eficacia de la planificación institucional	Incrementar el uso eficiente de la infraestructura física universitaria hasta 2018	Calidad de aulas Oficinas TC Sala MT/TP	CALIDAD DE AULAS NAFA = # de aulas que ofrece NTA = # total de aulas IES CA=100x(NAFA/NTA))	≥ 35%	85	Mejorar la infraestructura física universitaria	Proporcionar aulas de calidad según modelo de evaluación CIAACES	1. Proveer laboratorios, oficinas docentes tiempo completo, salas de docentes, aulas con las siguientes características: Iluminación y ventilación adecuada; puertas, ventanas y pisos, mobiliario en buen estado, y equipar con tecnología, proyectos del centro de capacitacion y liderazgo del estudiante y bar comedor saludable (año 2017)	08/07/2016	30/11/2016	Director de Infraestructura	200000	936342,18	0	1136342,18	Proyecto de Inversión	Contratos de Obra, Verificación en SITU	CALIDAD DE AULAS OFICINAS TC SALA MT/TP
									1. Proveer laboratorios, oficinas docentes tiempo completo, salas de docentes, aulas con las siguientes características: Iluminación y ventilación adecuada; puertas, ventanas y pisos, mobiliario en buen estado, y equipar con tecnología, proyecto, Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la UNACH (año 2018).	08/07/2016	31/12/2017	Departamento de Infraestructura	0,00	1.340.000,00	2.007.454,90	3.347.454,90	Proyecto de Inversión	Contratos de Obra, Verificación en SITU	
			OFICINAS TC NPYTC= # docentes TC NTOTIC= # total de oficinas docentes TC OTC=(NPYTC/NTOTIC)		≥ 50%				2. Equipar cada una de las aulas con: computador con acceso a Internet más proyector o en su defecto pizarra electrónica.	08/07/2016	31/12/2017	Centro de Tecnologías Educativas	0,00	1.925.000,00	1.625.000,00	3.550.000,00	Proyecto de Inversión	Actas entrega recepción de equipos	
									3. Elaborar el plan de mantenimiento institucional	01/08/2016	15/12/2016	Jefe de Mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	Diagnostico en todas las dependencias de la Institución	Plan de mantenimiento aprobado por el HCU	
									4. Implementar el plan de mantenimiento Institucional	01/08/2016	01/08/2018	Jefe de Mantenimiento	155.000,00	200.000,00	250.000,00	605.000,00	POA de Mantenimiento	Plan de mantenimiento	
									5. Implementación de la herramienta CITIS en la Unidad de Mantenimiento	01/08/2016	01/05/2018	Jefe de Mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	POA de Mantenimiento	Ejemplar de Tesis	
			SMTTP: Salas para profesores e investigadores a MT y TP. NMT: N numero de profesores e investigadores a medio tiempo. NTP: N numero de profesores e investigadores a tiempo parcial. PMTTP: N numero total de puestos de trabajo destinados a profesores e investigadores a medio tiempo: SMTTP = (NMT + NTP /PMTTP) y tiempo parcial.		≥ 80%	86		Proporcionar espacios de bienestar según descripción del modelo de evaluación Institucional CIAACES	1. Disponer que en toda la Institución exista la correspondiente Señalética.	08/07/2016	31/12/2018	Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UNACH	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	Proyectos de Inversión	Señalética ubicada, ordenes de pedidos de elaboración de señalética	Espacios de Bienestar
									2. Adquisición de mobiliario para nuevas edificaciones	08/07/2016	31/12/2018	Jefatura de Mantenimiento Compras Públicas de la UNACH	0,00	800.000,00	200.000,00	1.000.000,00	Proyectos de Inversión	Contratos	Espacios de Bienestar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar las Capacidades Institucionales - eficiencia operacional, hasta el 2018.	Porcentaje de eficacia de la planificación institucional	Incrementar el uso eficiente de la infraestructura física universitaria hasta 2018	Número de incidentes ocurridos en el año	Sumatoria del número de incidentes ocurridos al año	<=2	87	Capacitar de manera permanente para evitar incidentes en la Institución	Fortalecer la prevención y control de riesgos laborales, salud ocupacional y gestión ambiental	Implementación del Plan de Seguridad Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	01/01/2016	30/05/2016	Analista de Riesgos Laborales, Médico Ocupacional y Técnico Ambiental	84298,60	195250	102700	297950	POA Departamento de Riesgos Laborales	Plan de Seguridad Institucional	Planificación y control de riesgos
			Porcentaje de cobertura de atención y servicios de salud	(Número de estudiantes, trabajadores y docentes atendidos / Total de Comunidad Universitaria)x 100	90%	88	Mejorar los servicios médico odontológico, de bienestar estudiantil y universitario	Desarrollar programas que aseguren la atención medica, Psicológica, de laboratorio clínico, enfermería y de registros médicos, tanto en prevención, curación y rehabilitación.	1. Elaboración y aprobación del proyecto y plan de promoción de la salud y efectos de informar las enfermedades infectocontagiosas, virales con un enfoque de capacitación y cultura.	02/03/2016	31/07/2016	Director del Departamento Médico	0,00	9.200,00	2.000,00	11200	POA Departamento Médico	Ampliación de servicios bajo procesos, CUR de pagos	Espacios de Bienestar
									2. Adquisición de mobiliario y equipo para el Departamento Médico, mantenimientos de equipos médicos, repuestos y accesorios	02/09/2016	29/04/2018		14.500,00	39.200,00	48.500,00	102200	POA Centro e Tecnologías Educativas CTE	Actas entrega recepción, CUR de Pagos	Espacios de Bienestar
									3. Medicamentos, dispositivos médicos para laboratorio clínico y patología, insumos de laboratorio clínico, médicos y odontológicos	02/09/2016	24/01/2018		16.368,00	29.350,00	37.200,00	82918	POA Departamento Médico	Actas entrega recepción, CUR de Pagos	Espacios de Bienestar
									4. Contratación de personal, (un Lcdo. laboratorista clínico, Lcda. en Enfermería, un Lcdo. en Psicología Clínica y un Estadístico)	03/03/2016	31/03/2018		0,00	166.278,63	85.000,00	251278,63	POA Departamento Talento Humano	Contrato, resolución HCU	Espacios de Bienestar
		Facilitar el acceso a Internet en todos los predios de la Institución y los usuarios de la misma.	Ancho de banda de conexión a Internet	Suma de anchos de banda contratados por la IES en kbps.	Requerimiento promedio por usuario del ancho de banda	89	Proveer el servicio de conectividad, Internet comercial y red avanzada	Contratar el servicio a Internet comercial y red avanzada	Servicio de Internet en los campus universitarios	01/08/2016	31/05/2016	Dirección DETIC Administración de Red Institucional	220000	250000	250000	720000	POA CTE	Instrumentos de planificación: POA, PAC Actas contratos	Conectividad
		Fortalecer la automatización de los procesos académicos de la Universidad, hasta el 2018.	Número de procesos académicos automatizados en funcionamiento	Sumatoria de procesos académicos automatizados en funcionamiento	≥80%	90	Incrementar la automatización a los procesos y servicios académicos - tecnológicos	Ampliación y mejoramiento del Sistema Académico	1. Ampliación y mejoramiento del Sistema Académico - Fase 1	06/09/2016	28/02/2017	Unidad de Administración y Desarrollo de Sistemas	12800	30720	23040	66560	POA Remuneraciones	Documentación de implantación de las fases 1, 2 y 3 del sistema académico	Plataforma de gestion academica
									2. Ampliación y mejoramiento del Sistema Académico - Fase 2	06/03/2017	20/12/2017								
									3. Ampliación y mejoramiento del Sistema Académico - Fase 3	02/01/2018	06/09/2018								
Incrementar el uso eficiente del presupuesto hasta el 2018	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Incrementar la calidad de la ejecución presupuestaria, hasta el 2016	Índice de ejecución presupuestaria Institucional Índice de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión	1. Presupuesto devengado/ Presupuesto codificado 2. Presupuesto devengado de inversión/ Presupuesto codificado de inversión	>=70%	91	Diseñar e implementar un modelo para evaluar la calidad del gasto	Control y Evaluación de la ejecución Presupuestaria conforme a los ejes programáticos Institucionales	Recopilación de información	05/05/2016	31/05/2016	Director Financiera Jefe de Presupuestos	0	0	0	0	POA Departamento Financiera	Informes periódicos de ejecución presupuestaria	Transparencia financiera
									Control periódico	05/05/2016	31/05/2016								Calidad de gasto
									Elaboración del informe de Evaluación	05/05/2016	31/05/2016								
									Difusión del informe	05/05/2016	31/05/2016								
POSGRADO																			
Incrementar la calidad de la oferta académica de posgrado, hasta el 2018.	* Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de posgrado * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Bienestar estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	Fortalecer la automatización de los procesos académicos de la Universidad, hasta el 2018.	Número de procesos académicos automatizados en funcionamiento	Sumatoria de procesos académicos automatizados en funcionamiento	90%	92	Incrementar la automatización a los procesos y servicios académicos - tecnológicos	Gestión para la implementación del sistema de control académico on line para posgrado a través de DETIC-UNIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	Definir los requerimientos para la implementación del sistema de control académico on line para posgrado	08/11/2016	31/01/2017	Director del Instituto de Posgrado Director del DETIC	0,00	10000,00	0,00	10000,00	POA DETIC y Proyección	Informe de requerimientos académicos Módulo de control académico de control académico desarrollado e implementado Informes de socialización Reportes de uso del sistema	Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Definir los requerimientos para la implementación del sistema de control académico on line para los trabajos de titulación	08/11/2016	31/01/2017								
									Socializar el uso del sistema de control académico on line para posgrado	31/05/2017	31/12/2018								
									Aplicar el uso del sistema de control académico on line para posgrado	31/05/2017	31/12/2018								
		Incrementar la eficiencia terminal de posgrado hasta el 2018	Porcentaje de tasa de titulación de posgrado	(Número de titulados por cohorte / número de matriculados de la cohorte)*100	90%	93	Aplicar el reglamento del Instituto de Posgrado garantizando el cumplimiento de plazos establecidos	Realizar el seguimiento permanente de la ejecución de los programas de posgrado a través del Coordinador de los programas.	Ejecutar los programas de posgrado aprobados por el CES	18/07/2016	31/12/2018	Director del Instituto de Posgrado Coordinadores académicos de los programas de cuarto nivel	150000,00	250000,00	250000,00	650000,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Resoluciones del CES de aprobación de programas de posgrado Reglamentos vigentes Reportes del SICOA Informes mensuales de los coordinadores Informes de evaluación de docentes	Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Determinar los mecanismos de control para realizar el seguimiento permanente de la ejecución de los programas de posgrado, trabajos de titulación y evaluación del desempeño docente.	10/10/2016	28/04/0217		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Aplicar los mecanismos de control para realizar el seguimiento permanente de la ejecución de los programas de posgrado, trabajos de titulación y evaluación del desempeño docente.	08/05/2017	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Impresión de material didáctico e informativo	18/07/2016	31/12/2018		3500,00	3000,00	3000,00	13500,00			
						94		Convocatoria a la planta docente de la Universidad a formar parte del banco de elegibles de Posgrado	Socializar la convocatoria a los docentes de la Universidad a formar parte del banco de elegibles de Posgrado	18/07/2016	31/12/2018	Director del Instituto de Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Convocatoria a docentes publicada en la página web y correos electrónicos Hojas de vida Listados de docentes Reglamentos vigentes	Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Elaborar el banco de elegibles de docentes de Posgrado	18/07/2016	31/12/2016								
									Establecer mecanismos de selección de docentes para los programas de Posgrado	10/10/2016	28/04/0217								
						95		Implementación del flujograma de procesos académicos y administrativos para los servicios que presta el Instituto de Posgrado	Reestructurar los procesos académicos para los servicios que presta el Instituto de Posgrado	10/10/2016	30/06/0217	Director del Instituto de Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Flujogramas de procesos académicos y administrativos diseñados Informes de socialización Reportes de procesos administrativos y académicos ejecutados Encuestas de satisfacción del usuario sobre los servicios ofertados Reglamentos vigentes	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Diseñar el flujograma de procesos académicos y administrativos para los servicios que presta el Instituto de Posgrado	01/07/2017	31/08/2017								
									Socializar el flujograma de procesos académicos y administrativos para los servicios que presta el Instituto de Posgrado	01/09/2017	29/09/2017								
									Aplicar el flujograma de procesos académicos y administrativos para los servicios que presta el Instituto de Posgrado	01/09/2017	31/12/2018								
						96		Actualización de la normativa interna del Instituto de Posgrado	Analizar la pertinencia de los reglamentos vigentes del Instituto de Posgrado	01/09/2016	30/09/2016	Director del Instituto de Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Propuestas para la actualización de la normativa interna Actas de revisión y aprobación de reglamentos y normativa Resoluciones de aprobación de normativa Normativa interna del Instituto de Posgrado actualizada y aprobada	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Elaborar de manera participativa las propuestas de reglamentos y demás normativa del Instituto de Posgrado acorde a la nueva legislación vigente	10/10/2016	20/01/2017								
									Gestionar la aprobación de los nuevos reglamentos propuestos en el OCAS	23/01/2017	28/04/0217								
									Socializar y difundir la normativa interna del Instituto de Posgrado aprobada	02/05/2017	31/05/2017								
									Aplicar la normativa interna del Instituto de Posgrado aprobada	02/05/2017	31/12/2018								
						97		Desarrollar el Proceso Académico al interior de las Unidades de Titulación Especial de los programas de posgrado vigentes y no vigentes habilitados para el registro de títulos	Planificación de Módulos de la Unidad de Titulación	18/07/206	19/08/2016	Director del Instituto de Posgrado Docente coordinador de las Unidades de Titulación Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Unidades de Titulación Especial planificadas Contratos suscritos y legalizados Informes mensuales Reportes del SICOA Informes de evaluación docente Informe final de ajecución Reporte de graduados	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Contratación de los Facilitadores	18/07/2016	09/08/2016		30000,00	30000,00	15000,00	75000,00			
									Ejecución de la Unidad de Titulación para cada Programa	20/08/2016	31/12/2016		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Evaluación del Docente	20/08/2016	31/12/2016		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Ejecución y Evaluación de la opción de titulación elegida por el Estudiante	20/08/2016	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

2016 - 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Indicador Estratégico	Objetivos Tácticos	Indicadores	Formula de Cálculo	Meta Indicador Táctico	Nro. de Proyecto	Estrategias	Acciones	Tareas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable(Cargo)	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto Total(USD)	Origen del recurso	Medio Verificación	Indicadores (modelo evaluación) relacionados
Incrementar la calidad de la oferta académica de posgrado, hasta el 2018.	* Tasa de titulación de posgrado (80%) * Porcentaje de retención de posgrado * Admisión de posgrado (satisfactorio) * Siseactac estudiantil (satisfactorio) * Acción Afirmativa (satisfactorio)	Incrementar la eficiencia terminal de posgrado hasta el 2018	Porcentaje de tasa de titulación de posgrado	(Número de titulados por cohorte / número de matriculados de la cohorte)*100	90%	97	Aplicar el reglamento del Instituto de Posgrado garantizando el cumplimiento de plazos establecidos	Desarrollar el Proceso Académico al interior de las Unidades de Titulación Especial de los programas de posgrado vigentes y no vigentes habilitados para el	Elaboración del Informe Final de Ejecución de la Unidad	20/08/2016	31/12/2018	Director del Instituto de Posgrado Docente coordinador de las	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Unidades de titulación Especial planificadas Contratos suscritos y legalizados Informes mensuales	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
						98		Organización de los Cursos de Actualización de Conocimientos	Planificación del Curso de Actualización por Programa de Maestría	18/07/206	19/08/2016	Director del Instituto de Posgrado Docente coordinador de las Unidades de Titulación Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Cursos de actualización planificados Contratos suscritos y legalizados Informes mensuales Reportes del SICOA Informes de evaluación docente Informe final de ejecución Reporte de graduados	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Contratación de los Facilitadores	18/07/2016	05/08/2016			5000,00	10000,00	15000,00			
									Ejecución del Curso y Evaluación del Estudiante	20/08/2016	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Ejecución y Evaluación de la opción de Titulación elegida por el Estudiante	20/08/2016	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Evaluación de Docente	20/08/2016	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Elaboración del Informe Final de Ejecución del Curso	20/08/2016	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
			Porcentaje de tasa de retención de posgrado	(Número de estudiantes de una cohorte que terminan la coloqlatura / número de estudiantes matriculados en la misma cohorte)*100	85%	99	Fortalecer la participación de los docentes en los procesos de gestión académica de posgrado.	Asignación de horas para gestión académica en Posgrado en los distributivos de carga horaria docente	Definir los requerimientos de docentes para la gestión académica de Posgrado	18/07/2016	31/12/2018	Director del Instituto de Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Distributivo con carga horaria docente para Posgrado	Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Solicitar la asignación del personal requerido para la gestión académica de Posgrado	18/07/2016	31/12/2018								
		Incrementar la calidad de oferta de posgrado, hasta el 2018.	Número de proyectos de posgrado elaborados	(Número de proyectos de posgrado elaborados / número de proyectos de posgrado presentados al CES para aprobación)*100	85%	100	Fortalecer los estudios de Posgrado, acorde con las necesidades sociales, productivas y la nueva matriz educativa a través de la elaboración de nuevos programas de posgrado.	Realizar el seguimiento permanente del desarrollo de los proyectos de posgrado	Desarrollar los proyectos de posgrado para su aprobación en el CES	18/07/2016	31/12/2018	Director del Instituto de Posgrado Gestores de Proyectos	5000,00	5000,00	5000,00	15000,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Proyectos elaborados y aprobados en HCU Proyectos presentados para aprobación ante el CES Informes mensuales Proyectos aprobados por el CES	Admisión a estudios de Posgrado Tasa de retención de posgrado Tasa de titulación de posgrado
									Determinar los mecanismos de control para realizar el seguimiento permanente al desarrollo de los proyectos de posgrado	10/10/2016	28/04/0217		0,00	0,00	0,00	0,00			
									Aplicar los mecanismos de control para realizar el seguimiento permanente al desarrollo de los proyectos de posgrado	08/01/2017	31/12/2018		0,00	0,00	0,00	0,00			
			Porcentaje de cumplimiento de procesos para la admisión en los programas que oferta el IP.	(Número de procesos cumplidos / número total de procesos)*100	100%	101	Fortalecer los procesos para la admisión en los programas de cuarto nivel que oferta el Instituto de Posgrado (IP)	Implementación de los procedimientos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado	Definir los procedimientos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado	18/07/2016	31/12/2018	Director del instituto de Posgrado Secretaria de los programas de Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00	POA Instituto de Posgrado y proyección	Reglamento de Admisiones Proyecto del programa de cuarto nivel (expediente estudiantil) Informes del proceso de admisión Listados de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados Publicidad en medios impresos y digitales	ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO
									Aplicar los procedimientos y estándares para la selección y admisión de estudiantes por cada uno de los programas de posgrado	18/07/2016	31/12/2018								
									Generar los listados de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados	18/07/2016	31/12/2018								
									Difusión y publicidad en medios impresos y digitales de acuerdo a la normativa	18/07/2016	31/12/2018		1500,00	3000,00	3000,00	7500,00			

Estructura de seguimiento interno

Riobamba, julio de 2016

Contenido

Introducción 3
1. Periodicidad del seguimiento 4
1.1. Estructura y periodicidad de las "Reuniones de Evaluación del Desempeño" 4
1.2. Estructura para la realización de las reuniones 5
1.3. Gestión de alertas 6
1.4. Gestión de cambios 7
2. Responsable del seguimiento 9
2.1. Roles y responsabilidades 9
2.2. Equipo Metodológico 11
3. Mecanismos para acciones correctivas 12
3.1. Puntos pendientes de gestión 12
3.2. Mapa de Riesgos 13
3.3. Acciones Claves 14
3.4. Lecciones aprendidas 15
3.5. Supervisión ejecutiva 16
4. Instrumentos para información y retroalimentación a las autoridades 18
4.1. SUITE-UPR 18

Introducción

Como ya se ha aseverado en el Documento del Plan de Mejora, éste será gestionado utilizando las metodologías y herramientas digitales de Universidad Por Resultados – UPR, por reunir los más altos estándares requeridos para el efecto.

En esta perspectiva, en la metodología de Universidad Por Resultados – UPR el Ciclo de Planificación y Gestión, según se define en la "Guía Metodológica UPR", consta de cinco etapas:

- Etapa I: Preparación
- Etapa II: Planificación Estratégica
- Etapa III: Planificación Operativa
- Etapa IV: Gestión de Resultados y Retroalimentación
- Etapa V: Gestión Operativa

Las tres primeras etapas se vinculan con la generación de planes cuya principal característica es su elevada potencialidad para llegar a realizarse. Por su parte, las etapas IV y V se orientan específicamente a la consecución de los resultados de la planificación estratégica/operativa.

En esa dirección, la esencia de la etapa IV es el registro de resultados con una regularidad predefinida y la revisión de los mismos al amparo de un conjunto de roles y responsabilidades distribuidas a desde los niveles operativos hasta los niveles tácticos y estratégicos de la Universidad.

De esta manera, los responsables de la ejecución de los planes conducen revisiones periódicas del avance de los mismos para verificar el cumplimiento de las metas planteadas, establecer desviaciones y generar acciones preventivas y correctivas.

De la misma forma, en la Guía Metodológica también se encuentran criterios y recomendaciones para la etapa V, la cual está ligada con la administración de proceso y proyectos. En esta etapa se busca gestionar adecuadamente los dos principales impulsores del cambio organizacional por parte de sus ejecutores.

Por lo tanto, la etapa V tiene que ver con la gestión, propiamente dicha, guiada por las mejores prácticas en materia de procesos y proyectos provenientes principalmente de la Association of Business Process Management International (ABPMP) y del Project Management Institute (PMI), organizaciones internacionales orientadas a innovar la gestión de éstos dos rubros.

Así, a través de Universidad Por Resultados – UPR, en forma progresiva, se van modificando las capacidades de los responsables para lograr resultados al tiempo que la organización va madurando en la gestión de medición, de procesos y de proyectos.

1. Periodicidad del seguimiento

1.1. Estructura y periodicidad de las "Reuniones de Evaluación del Desempeño"

Debe empezarse indicando que el despliegue metodológico de Universidad Por Resultados-UPR, pese a hallarse en una fase intermedia, suministró los insumos para la estructuración del Plan de Mejora los que fueron concebidos en talleres de trabajo altamente participativos y con la presencia de todos los involucrados.

Concluida la etapa para la preparación y presentación del Plan de Mejora, la implementación de UPR avanzará hacia el perfeccionamiento de los planes con miras a la cabal implementación del señalado Plan de Mejora y la orientación hacia la excelencia académica.

Dentro de la hoja de ruta para completar la adopción de Universidad Por Resultados – UPR se encuentra la concepción de indicadores con una frecuencia mensual a fin de compatibilizar el avance físico y la revisión de resultados.

Al adoptar Universidad Por Resultados – UPR en la UNACH, también se acogió el compromiso de incorporar las prácticas y disciplinas que contribuyen a transformar los planes en resultados; de ahí que, el punto de partida de la Gestión de Resultados es la actualización de la información del desempeño en la SUITE-UPR por parte de las personas responsables del registro de los resultados obtenidos haciéndolo mensualmente.

La Guía Metodológica recomienda que los indicadores deben ser actualizados 10 días posteriores al cierre del período. Por ejemplo, si un indicador tiene frecuencia mensual, entonces dentro de los 10 días posteriores del siguiente mes se deberá cargar la nueva información.

En cuanto a la gestión de los proyectos, la que reviste una especial significación a efectos del Plan de Mejora, se recomienda el establecimiento de hitos quincenales para de esta manera comprobar, a través de entregables verificables, el avance físico-presupuestario.

Además, para mantener la certeza sobre los valores e información registrada se deberá agregar en la SUITE-UPR un anexo de archivos de soporte para la construcción de una bitácora que refleje documentadamente el historial de desempeño de las distintas unidades académicas y administrativas de la UNACH.

Cuando la información mensual se encuentre almacenada en UPR se asumirá la siguiente "Estructura de Reuniones de Evaluación del Desempeño":

Cuadro N° 1

Estructura de Reuniones de Evaluación del Desempeño

Tipo de reunión/periodicidad	Propósito
Reunión interna semanal de las unidades académicas y administrativas	Evaluación del desempeño del período anterior y programación de actividades para el siguiente período
Reunión interna quincenal de la unidades académicas y administrativas	Evaluación del desempeño de los proyectos de inversión y de gasto corriente
Reunión ejecutiva mensual preparatoria por cada Vicerrector	Evaluación de resultados del mes y preparación de soportes para presentación ante el Rectordo de la UNACH
Reunión ejecutiva mensual	Evaluación de resultados del mes bajo la presidencia de el Rector de la UNACH, revisión de acciones preventivas y correctivas implementadas y disposiciones para ejecución en la UNACH

1.2. Estructura para la realización de las reuniones

Las reuniones serán convocadas con la debida antelación (para el caso de la Reunión Ejecutiva Mensual, ésta se convocará con al menos con tres días) y se conocerá por adelantado sobre las excusas de personas que por diferentes motivos no podrán estar presentes.

La convocatoria se hará en base al formato de las "4P´s" que establece el Propósito, Proceso, Productos y Personas. En este mismo formato se hará conocer si existe la necesidad de concurrir portando una determinada información, documentos de soporte, etc. Se indicará con precisión el lugar, la fecha y el horario, el mismo que se procurará cumplir durante la realización de las reuniones.

En las reuniones de revisión mensuales se tomarán en consideración los siguientes criterios existentes en la "Guía Metodológica UPR":

1. Determinar la lista de participantes con base al conocimiento y no únicamente en la jerarquía.

2. La unidad o ejecutivo responsable que haya alcanzado los resultados más bajos debe presentar y explicar el estado deficiente de su desempeño al equipo de trabajo cada mes.

3. Revisar el desempeño de todos los indicadores, estableciendo métricas orientadas hacia la consecución de resultados más que en función de los recursos invertidos.

4. Preguntas recurrentes:
   a. ¿Es la meta apropiada?
   b. ¿Qué estrategias / proyectos soportan al objetivo?
   c. ¿Qué implicaciones tienen estos resultados en los objetivos relacionados?

5. Dar seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de cada reunión.

En las reuniones para el establecimiento de avances de proyectos, además de los aspectos anteriores, hasta donde cabe, se deberá tomar nota de los siguientes aspectos contenidos en la ficha de proyectos de la SUITE-UPR:

1. Revisión del balance entre el avance del proyecto con respecto al tiempo transcurrido y su ejecución presupuestaria (en los casos que amerite).

2. Determinación de la situación actual del proyecto con base en los resúmenes ejecutivos registrados.

3. Revisión de problemas y toma de decisiones sobre ellos atendiendo a su urgencia e importancia.

4. Establecimiento de la evolución de los riesgos y de los planes de acción implementados para contrarrestarlos.

5. Existencia de archivos o documentos de soporte que fundamente el cumplimiento de los hitos

6. Comprobación del avance financiero.

1.3. Gestión de alertas

Al revisar el desempeño de los indicadores aparecerán alertas resultantes de los umbrales de los indicadores, las mismas que demandan de una acción, como se puede observar en el siguiente cuadro tomado de la "Guía Metodológica UPR":

Cuadro N° 2
Acciones requeridas de las alertas

Semáforo	Color	Significado	Acción requerida
	Blanco	**Metas registradas, no cerradas**	• **Cerrar metas**
	Candado	**Metas cerradas, sin resultados**	• **Registrar resultados**
	Verde	**Resultados aceptables**	• **Validar metas en relación a la capacidad institucional**
	Amarillo	**Alerta – Mediano riesgo**	• **Plan de acción correctiva / preventiva** • **Incrementar frecuencia de monitoreo**
	Rojo	**Resultados inaceptables -- Alto riesgo o problema actual**	• **Plan de mejora formal con acciones correctivas comprometidas** • **Revisión formal mensual**

Cuando las alertas conducen a acciones preventivas y correctivas se utilizará entre otros mecanismos la generación de "Acciones claves", según se verá en la sección "Mecanismos para las acciones correctivas".

1.4. Mecanismo de Retroalimentación y Gestión de cambios

Los planes gestionados en la SUITE-UPR son considerados como una suerte de "entidades vivas" puesto que están sujetos a cambio y mutación, en consonancia con la frase del ya fallecido planificador chileno-venezolano, Carlos Matus", quien afirmaba que "cada paso que se da en el plan lo reconfigura.

En ese sentido, se instaurará en la UNACH un mecanismo de "Gestión de Cambios", el que se inicia con la identificación de cambios requeridos a un plan. Hay que recordar que los planes en la metodología UPR se acuerdan formalmente a través del instrumento llamada Plan Anual Comprometido, por lo que para que un cambio tenga lugar se requiere de los debidos justificativos y la evaluación de las implicaciones del cambio.

Para este efecto, dentro de la estructura de roles y responsabilidades se asignarán facultades al nivel apropiado para la aprobación de cambios; así, cuando un cambio sea solicitado a cualquier elemento de la estructura de los planes, éste será aprobado o negado y en el caso afirmativo, se procederá a los ajustes en la SUITE-UPR. Independientemente de la aprobación del cambio, el elemento materia de solicitud deberá ser monitoreado durante un tiempo apropiado para identificar la necesidad de acciones correctivas.

2. Responsable del seguimiento

2.1. Roles y responsabilidades

El cambio organizacional toma corporeidad a través de un léxico único, comprensible para todos los miembros de una comunidad de interés, y por una correcta asignación de roles y responsabilidades; estos últimos, por su parte, relacionan canales de trabajo, comunicaciones y facultades.

Universidad Por Resultados consiste de una jerarquía de planes en diferente nivel: estratégico, táctico y operativo, que tiene por responsables a los titulares de las unidades que generan su correspondiente plan.

En este contexto, las responsabilidades de los resultados de los planes se establecen del modo siguiente:

Cuadro N° 3
Responsables de los resultados de los planes

Tipo de plan	Responsable
Plan Estratégico	Rector de la UNACH
Planes Tácticos	Vicerrectores Académico, de Postgrado e Investigación y Administrativo
Planes Operativos	Decanos de facultades y Directores de Departamentos

Dentro de las unidades operativas, también se encuentra los roles de "responsable de proceso" y "líder de proyecto", cada quien con el cometido de velar por el adecuado desempeño de estos dos impulsores de la gestión organizacional.

Por otra parte, los principales roles asignados para el adecuado desempeño del Plan de Mejora en particular y en general del desempeño de la Gestión de Resultados en UPR son los siguientes

Cuadro N° 4
Roles y responsabilidades

Rol	Responsabilidad
Rector	• Aprobar los planes estratégicos y operativos de la UNACH • Proporcionar acceso a recursos necesarios y eliminar obstáculos

Rol	Responsabilidad
	• Formalizar y comunicar las responsabilidades para la ejecución del Plan de Mejora y Gestión de Resultados en UPR • Participar en las reuniones ejecutivas de acuerdo con las necesidades del Plan de Mejora y Gestión de Resultados en UPR
Vicerrectores	• Son responsables de la calidad y gestión de los contenidos del Plan de Mejora y Gestión de Resultados en UPR para su Vicerrector; así como, preparar la información para las revisiones mensuales con el Rector. • Actúan como Patrocinadores de los proyectos claves de su Vicerrector.
Director de Planificación	• Responsable de la calidad y gestión de los contenidos en UPR para su organización; así como, la actualización mensual de indicadores, resultados y riesgos del Plan de Mejora y de la Gestión de Resultados en UPR • Actúa como Jefe de Seguimiento administrando el control de cambios y los niveles de ceremonia
Decanos/Directores o equivalente, responsables de los planes operativos	• Son responsables de la calidad y gestión de los contenidos del Plan de Mejora y Gestión de Resultados en UPR para su Facultad/Departamento; así como, el seguimiento a la actualización mensual de indicadores, resultados, proyectos, procesos y Riesgos en UPR.
Líder metodológico	• Rol permanente dentro de la Dirección de Planificación asignado como custodio de la metodología UPR al interior de la organización y el aseguramiento de la calidad de los contenidos. • Incluye: seguimiento a la actualización mensual de los resultados de indicadores, fichas de proyectos y revisión de procesos al nivel organizacional.
Administrador institucional de UPR	• Rol permanente dentro de la Dirección de Planificación, encargado de manejar el acceso de los usuarios al interior de la organización y el mantenimiento de la estructura organizacional registrada en UPR.

Es conveniente relevar que a través de UPR cada persona en la organización tiene una responsabilidad en el logro de los resultados, para lo cual se puede establecer indicadores de desempeño individual.

2.2. Equipo Metodológico

Como se observa en el cuadro N° 5, el "Jefe de Seguimiento", que es una designación Ad-Hoc que se registra en la SUITE-UPR, para éstos efectos recae en el Director de Planificación de la UNACH, quien será la persona competente (salvo en cambios al Plan Estratégico, cuya competencia se halla en el Rector) para habilitar cambios en los elementos de los planes y verificar que éstos se han efectuado, en conformidad con la gestión de Cambios descrita en la sección anterior.

Una particularidad adicional es la actual conformación y operación de un "Equipo Metodológico" integrado por "Líderes Metodológicos", quienes adicionalmente a su rol como custodios de la metodología UPR, apoyan, acompañan, facilitan la actualización de resultados en la SUITE-UPR a fin de que ésta pueda hallarse disponible con oportunidad para las reuniones de seguimiento, principalmente a efectos de lograr los resultados del Plan de Mejora.

El Equipo Metodológico obra como un equipo consultor interno con capacidad para absolver dudas e inquietudes metodológicas, depende del Director de Planificación en su calidad de Jefe de Seguimiento y constituye una fuerza de reacción para apoyar acciones correctivas, como se verá en la sección "Mecanismos para acciones correctivas".

Al respecto, conviene señalar que dado que el Equipo Metodológico ha participado activamente en la construcción del Plan de Mejora, constituye también un importante aliado para el asesoramiento y apoyo a las unidades académicas y administrativas en las peculiaridades derivadas de dicho instrumento y son la memoria de su elaboración.

3. Mecanismos para acciones correctivas

3.1. Puntos pendientes de gestión

Las acciones correctivas en UPR arrancan antes de la terminación de los planes y de la suscripción del llamado "Plan Anual Comprometido", a través de una funcionalidad conocida como "Puntos Pendientes de Gestión". Por su intermedio, automáticamente la SUITE-UPR recoge las inconsistencias y pendientes en objetivos, proyectos, proceso e indicadores, según aparece en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 1
Puntos Pendientes de Gestión

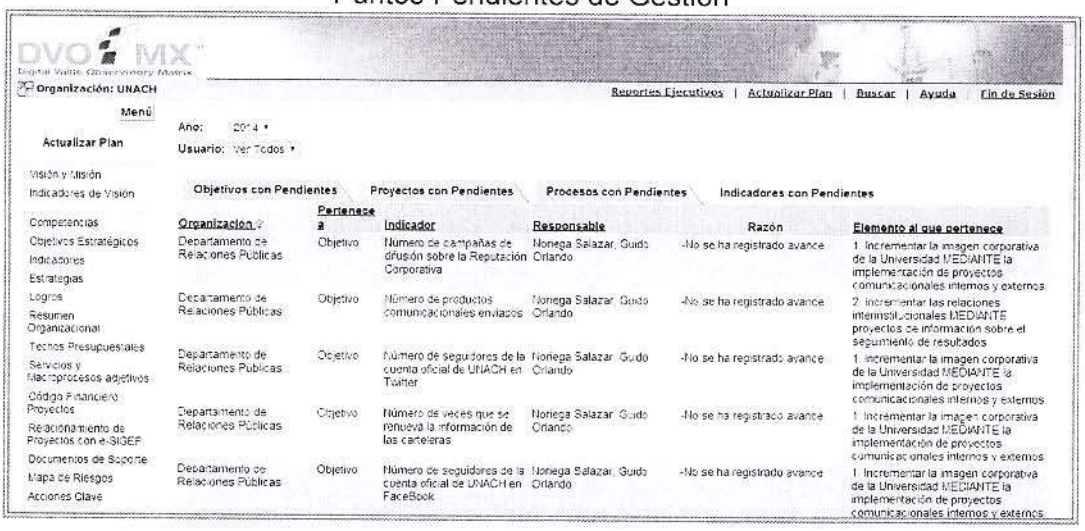

Organización	Pertenece a	Indicador	Responsable	Razón	Elemento al que pertenece
Departamento de Relaciones Públicas	Objetivo	Número de campañas de difusión sobre la Reputación Corporativa	Noriega Salazar, Guido Orlando	-No se ha registrado avance	1. Incrementar la imagen corporativa de la Universidad MEDIANTE la implementación de proyectos comunicacionales internos y externos
Departamento de Relaciones Públicas	Objetivo	Número de productos comunicacionales enviados	Noriega Salazar, Guido Orlando	-No se ha registrado avance	2. Incrementar las relaciones interinstitucionales MEDIANTE proyectos de información sobre el seguimiento de resultados
Departamento de Relaciones Públicas	Objetivo	Número de seguidores de la cuenta oficial de UNACH en Twitter	Noriega Salazar, Guido Orlando	-No se ha registrado avance	1. Incrementar la imagen corporativa de la Universidad MEDIANTE la implementación de proyectos comunicacionales internos y externos
Departamento de Relaciones Públicas	Objetivo	Número de veces que se renueva la información de las carteleras	Noriega Salazar, Guido Orlando	-No se ha registrado avance	1. Incrementar la imagen corporativa de la Universidad MEDIANTE la implementación de proyectos comunicacionales internos y externos
Departamento de Relaciones Públicas	Objetivo	Número de seguidores de la cuenta oficial de UNACH en FaceBook	Noriega Salazar, Guido Orlando	-No se ha registrado avance	1. Incrementar la imagen corporativa de la Universidad MEDIANTE la implementación de proyectos comunicacionales internos y externos

De esta manera, cada uno de los responsables de planes/estratégicos operativos posee información sobre áreas en las cuales amerita una pronta intervención. La depuración de los Puntos Pendientes de Gestión actúa como una suerte de lista de verificación que se traduce en una rigurosa estructuración de cada plan.

Como se ha señalado en párrafos anteriores, el despliegue de Universidad Por Resultados aún no se ha completado debido a la prioridad y seriedad que tiene para la UNACH la elaboración del Plan de Mejora, por lo que aún las unidades académicas y operativas tienen varios elementos de los planes con pendientes.

En todo caso, una vez concluido, éste contribuirá al fortalecimiento del Plan de Mejora de la UNACH, a su más adecuada operativización y a una estructura de seguimiento y control altamente organizada.

3.2. Mapa de Riesgos

Una buena planificación no puede ignorar a los riesgos. Éstos, según la "Guía Metodológica UPR" son "un evento o una condición con incertidumbre que, si ocurre tiene un efecto negativo y amenaza el logro de un resultado".

Por lo expuesto, una manera de minimizar las desviaciones en el plan acontecidas por la aparición de circunstancias no previstas y que implican acciones de carácter preventivo y correctivo se basa en la adecuada identificación de riesgos y de planes de acción, en este último caso, si se han rebasado determinados niveles.

Al respecto, la metodología de Universidad Por Resultados impulsan una profunda identificación de los riesgos que perjudiquen la realización de planes y de proyectos, precautelando a los elementos nucleares de ambos: objetivos e hitos.

Lo anterior implica que cada plan en UPR, independientemente de su nivel (estratégico, táctico u operativo) debe ser protegido identificando eventos que pudieran llegar a impedir el cumplimiento de los objetivos.

A nivel de proyectos, los principales hitos, al menos, deben identificarlos y administrarlos con la perspectiva de que no surjan imprevistos que impacten negativamente en el tiempo previsto, en la calidad anunciada o en el presupuesto asignado.

La ilustración N° 2 presenta la aplicación para el registro de de riesgos y la ilustración N° 3, el "Mapa de Riesgos" una vez que varios de éstos han sido identificados.

Ilustración N° 2
Ficha para el registro de riesgos

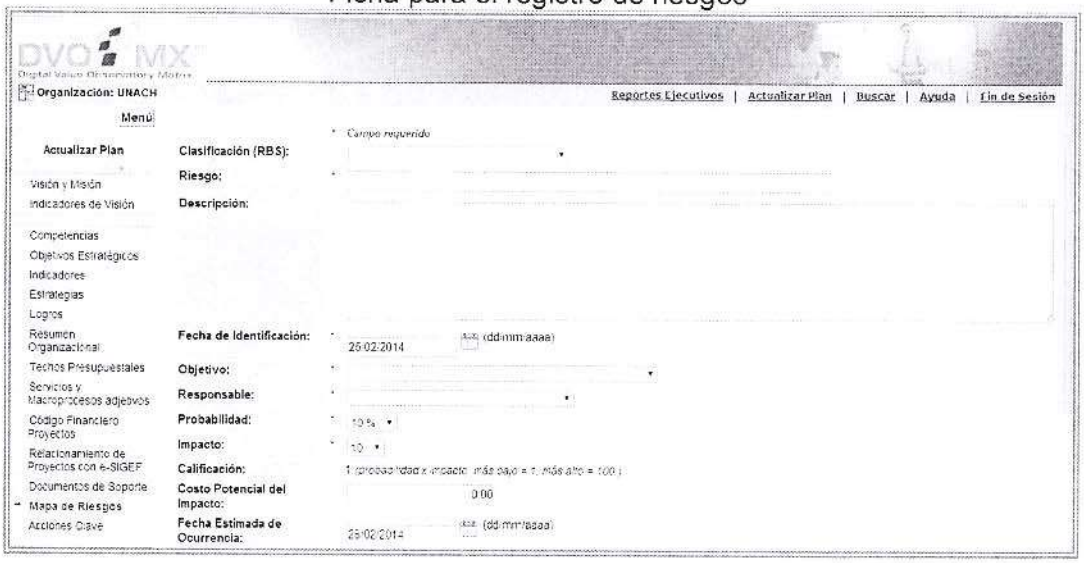

0079

Ilustración N° 3
Mapa de Riesgos

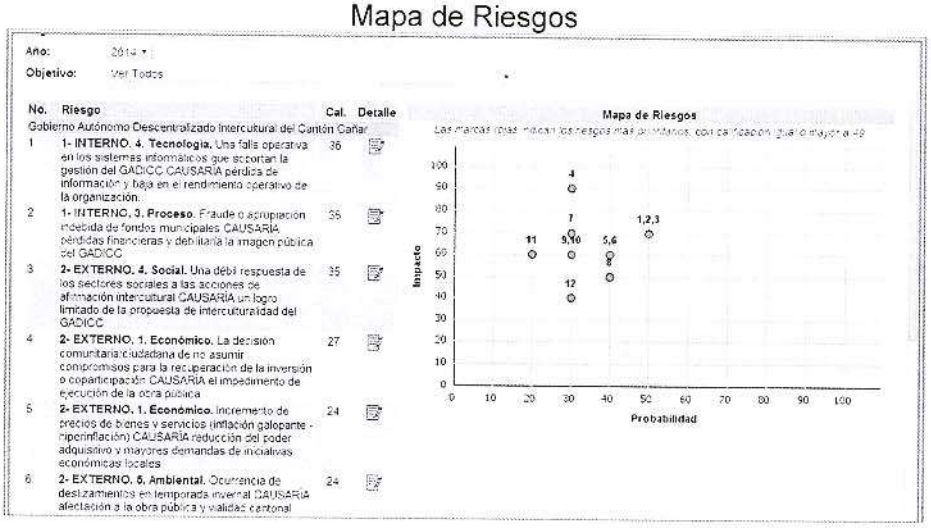

Año: 2014

Objetivo: Ver Todos

No.	Riesgo	Cal.	Detalle
	Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar		
1	**1- INTERNO. 4. Tecnologia.** Una falla operativa en los sistemas informáticos que soportan la gestión del GADICC CAUSARÍA pérdida de información y baja en el rendimiento operativo de la organización.	36	
2	**1- INTERNO. 3. Proceso.** Fraude o apropiación indebida de fondos municipales CAUSARÍA pérdidas financieras y debilitaría la imagen pública del GADICC	35	
3	**2- EXTERNO. 4. Social.** Una débil respuesta de los sectores sociales a las acciones de afirmación intercultural CAUSARÍA un logro limitado de la propuesta de interculturalidad del GADICC	35	
4	**2- EXTERNO. 1. Económico.** La decisión comunitaria/ciudadana de no asumir compromisos para la recuperación de la inversión o coparticipación CAUSARÍA el impedimento de ejecución de la obra pública	27	
5	**2- EXTERNO. 1. Económico.** Incremento de precios de bienes y servicios (inflación galopante - hiperinflación) CAUSARÍA reducción del poder adquisitivo y mayores demandas de iniciativas económicas locales	24	
6	**2- EXTERNO. 5. Ambiental.** Ocurrencia de deslizamientos en temporada invernal CAUSARÍA afectación a la obra pública y vialidad cantonal	24	

3.3. Acciones Claves

Una aplicación directamente relacionada con la gestión de acciones preventivas y correctivas se encuentra en la funcionalidad de la SUITE-UPR para generar y supervisar el cumplimiento de "Acciones Claves".

Las "Acciones Claves" surgen principalmente de las sesiones ejecutivas de revisión de resultados; en éstas, al observarse desviaciones en los planes en los términos descritos en la sección "Periodicidad del seguimiento" se toman decisiones encaminadas a corregirlas y se registran en la SUITE-UPR como "Acciones Claves".

Así por ejemplo, la Sra. Rector dentro de una sesión ejecutiva de seguimiento de resultados en caso de detectar una desviación, inmediatamente puede enviar una "Acción Clave" a una persona en particular con instrucciones precisas y definir simultáneamente las correspondientes evidencias de éxito con las cuales se podrá establecer si el trabajo delegado se cumplió con el nivel de precisión y urgencia requeridos. La ilustración N° 4 deja ver la estructura de las "Acciones Claves".

0080

Ilustración N° 4
Ficha de las Acciones Claves

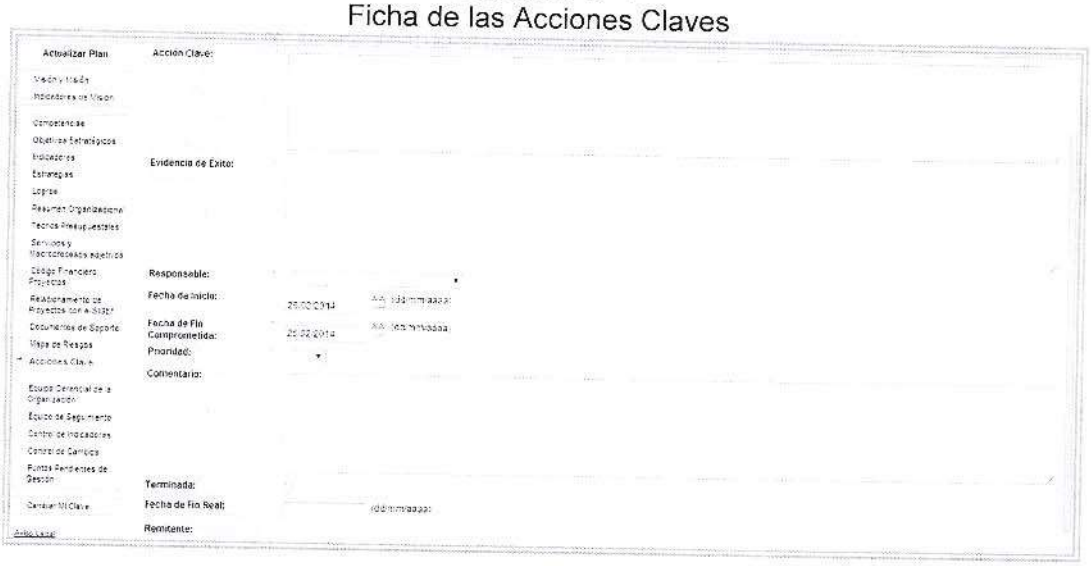

Continuando con el ejemplo, para la siguiente reunión se extraerá el reporte de "Acciones Claves" y se constará el adecuado procesamiento o culminación de las disposiciones impartidas.

De esta manera, las "Acciones Claves" resultan ser un canal idóneo para concreción de las decisiones asumidas y para la definición y constatación del cumplimiento de actividades preventivas y correctivas.

3.4. Lecciones aprendidas

Esta aplicación permite registrar el aprendizaje derivado de los aciertos y errores encontrados a lo largo de un "Ciclo de Planificación y Gestión". Las lecciones aprendidas surgen de un proceso reflexivo que conduce a hacer replicables las condiciones que impulsaron los logros y modificar aquellos aspectos y comportamientos que se tradujeron en fracasos.

Las lecciones aprendidas se inscriben dentro de las acciones preventivas y de éstas se desprende la posibilidad de un aprendizaje ascendente que se contrapone a los errores comunes y repetitivos.

La ilustración N° 5 deja ver la ficha en la SUITE-UPR en la cual se registran las lecciones aprendidas, donde lo trascendente es el análisis previo a la carga de información.

Ilustración N° 5
Ficha de Lecciones Aprendidas

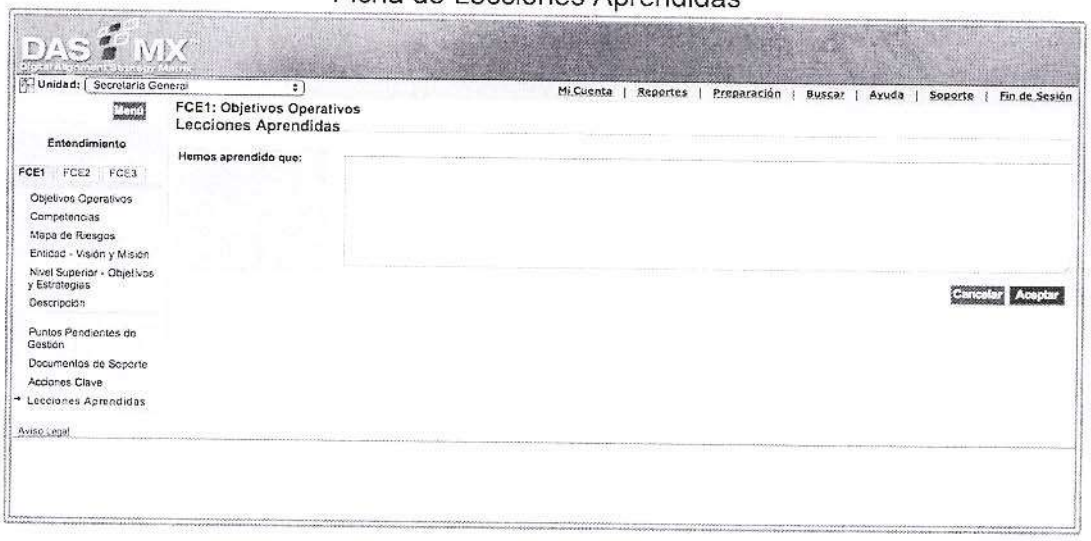

3.5. Supervisión ejecutiva

Además de las sesiones quincenales de revisión de proyectos por parte de la unidad que lo ejecuta, UPR posee una funcionalidad conocida como "Supervisión Ejecutiva", la que permite la verificación de los avances de un proyecto directamente en el campo por parte de un "Supervisor" o a través de una reunión de seguimiento por un "Vocero" (un delegado del Rector de la UNACH, por ejemplo).

Estos actores contrastan el avance de los proyectos directamente con la realidad del mismo y registran directamente sus observaciones en la SUITE-UPR activando un procedimiento inmediato de solución de problemas con la participación del Jefe de Seguimiento y de su equipo de trabajo en caso de que éstos llegaren a presentarse.

En la ilustración Nº 6 se presenta el Flujo de un registro de supervisión en UPR:

Ilustración N° 6
Flujo de un registro de supervisión

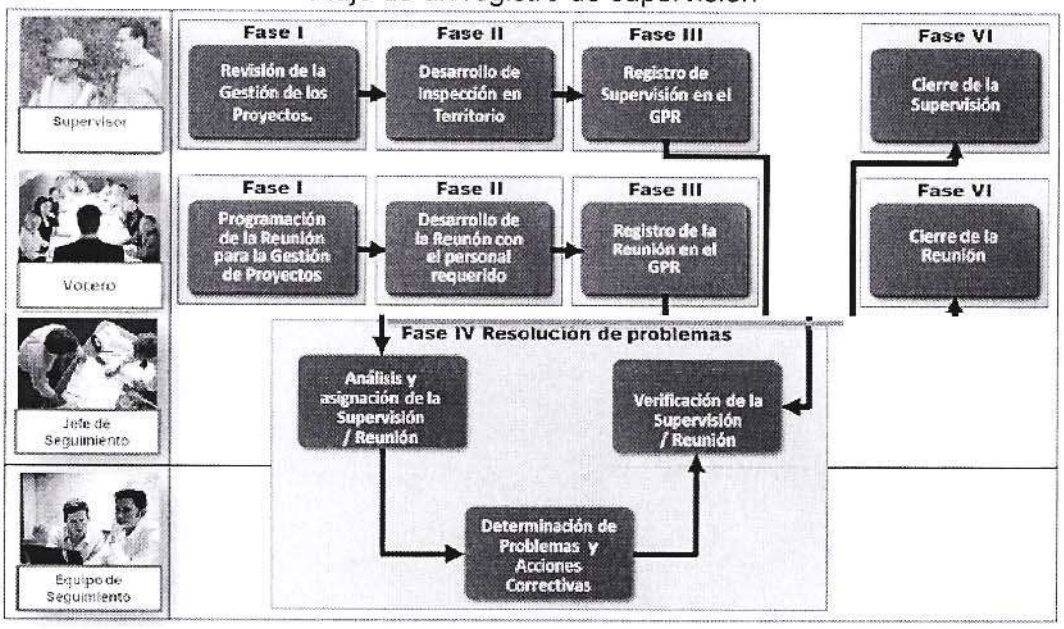

Como se aprecia en la ilustración, tanto supervisores como voceros revisan el avance de los proyectos ya sea a través de inspecciones técnicas o reuniones de trabajo con los principales involucrados. Luego se efectúa un registro de la supervisión o de la reunión para posteriormente, el Jefe de Seguimiento establecer la existencia de problemas que activan un mecanismo de respuesta a través de acciones correctivas.

4. Instrumentos para información y retroalimentación a las autoridades

4.1. SUITE-UPR

La SUITE-UPR es una herramienta *on line* que evita la carga de programas en un reducido número de computadoras y que por tanto, posibilita el acceso de los usuarios desde cualquier lugar del mundo, sin omitir el hecho de que permite un número ilimitado de usuarios de la UNACH.

La SUITE-UPR es una herramienta madura, en operación en varios cientos de organizaciones públicas y privadas en varios países del orbe. Actualmente, se ha lanzado la versión 14.0, lo que demuestra un esfuerzo permanente de innovación.

La interfaz de usuario generalmente ha sido reconocida como "muy amigable". Esta experiencia es superada por la actual versión 14 opera de manera análoga a Windows 8.1, generando un renovado perfil altamente productivo y vanguardista que refleja la adaptabilidad de esta herramienta a las tendencias en las tecnologías de la información.

Ilustración N° 7
Nueva interfaz de la SUITE-UPR

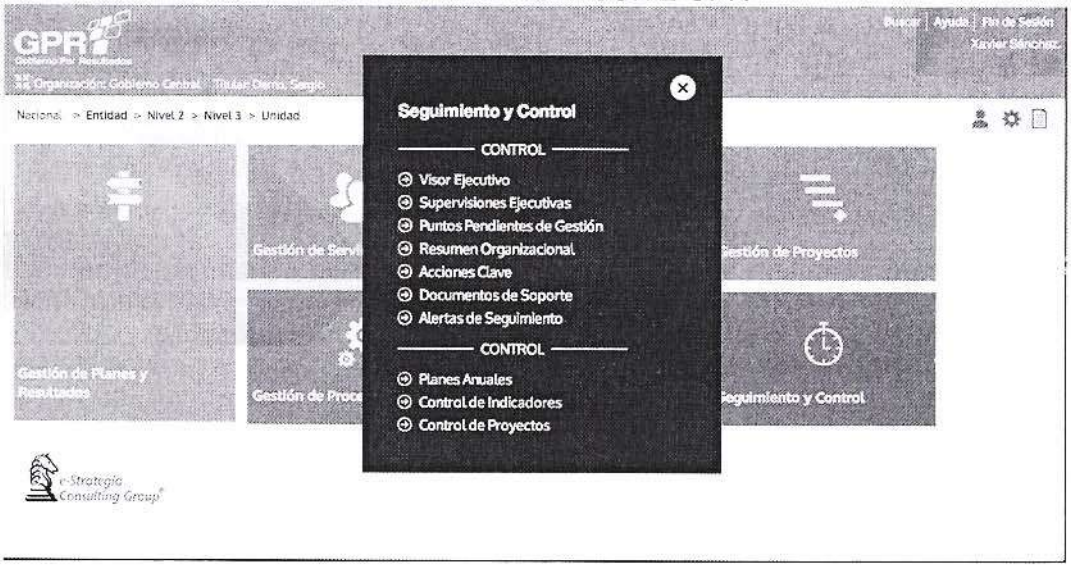

En la UNACH las autoridades se encuentran familiarizadas con su funcionamiento y la operan con niveles de destreza óptimos. Así pues, hay que resaltar que la Sra. Rector, la Académica y el Director de Planificación poseen la

certificación profesional en "Fundamentos de Universidad Por Resultados" obtenida a finales de 2013.

Como se ha visto, las autoridades de la UNACH no solo que estarán informadas permanentemente de los avances en la gestión; sino que poseerán la capacidad de decidir cada vez con mayor pertinencia y evaluar continuamente sus efectos.

Por otra parte, la SUITE-UPR se encuentra equipada por una importante batería de aplicaciones orientadas a la toma de decisiones por los niveles directivos a fin de elevar la calidad de los resultados.

El cuadro Nº 5 presenta un detalle de las principales aplicaciones y sus características:

Cuadro N° 5
Aplicaciones en UPR para la retroalimentación de las autoridades

Herramienta	Descripción
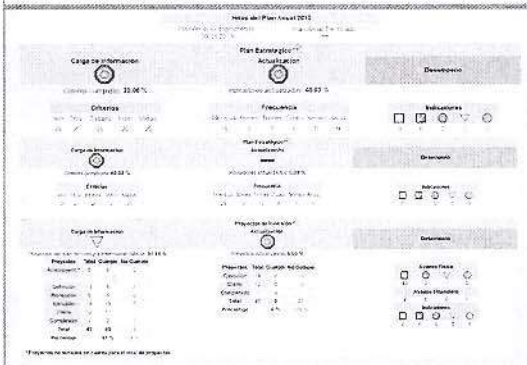	Visor Ejecutivo • Presenta en formato resumido todos los aspectos de los planes basado en semáforos. • Muestra estado de la carga inicial de información, actualización de información y desempeño de la organización. • Los elementos considerados son: Plan Estratégico, Proyectos Claves, proyectos de gasto corriente, proyectos de inversión y procesos.

	Reporte de Alertas: • Informe que se genera en forma automática. • Incluye la verificación de un conjunto de condiciones que facilita la supervisión y acción oportuna de los involucrados. • Establece criterios de cumplimiento de los elementos del plan. En caso de incumplimiento precisa cual es el elemento y en que unidad se incumple.
	Tableros de indicadores: • Miden el desempeño logrado en todos los niveles organizacionales. • Se pueden escoger indicadores por su relevancia para formar parte del tablero.
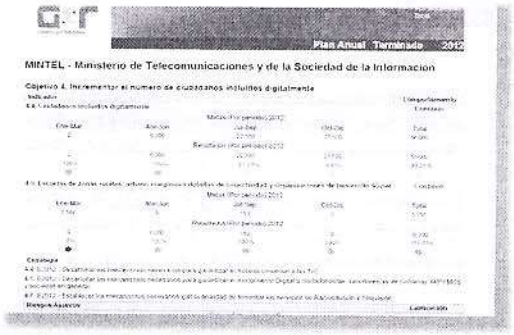 	Plan Anual Comprometido- Plan Anual Terminado: • Presentan la planificación estratégica/operativa con un desglose de cada uno de sus elementos al principio y al fin del año. • Registran la firma de compromiso del titular para alcanzar los resultados propuestos y permiten la evaluación de los resultados.

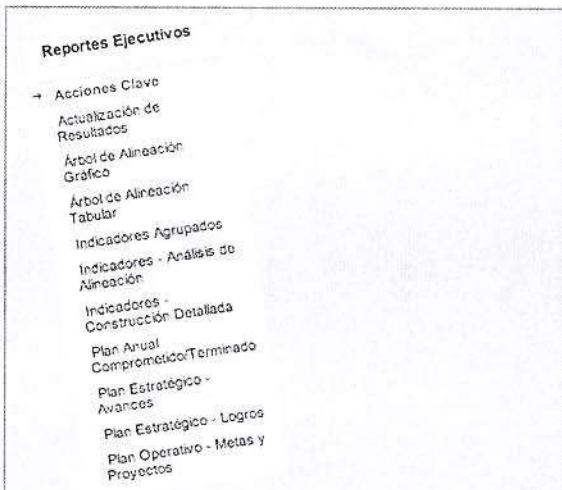	Reportes Ejecutivos • Incluyen una amplia variedad de reportes que permiten establecer con rapidez y precisión el estado de los de las alineaciones, planes, proyectos, procesos, indicadores. • Son fáciles de extraer y de interpretar y solucionan las necesidades más comunes de información a nivel directivo.
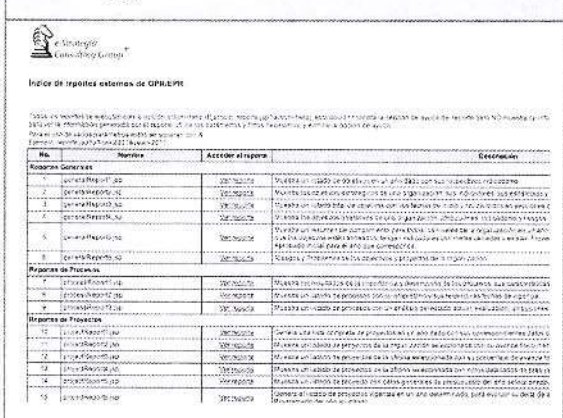	Toolkit: • Son reportes detallados de los diversos elementos de los planes. • Son útiles para análisis por especialistas. • Se requiere de un URL específico para acceder y extraer la información que podrá ser exportada a hojas de cálculo, por ejemplo.

3.6. Proceso de Retroalimentación

Se seguirá el siguiente proceso de gestión por resultados y retroalimentación, tomando como fuente la Guía metodológica de UPR.

0087

Proceso

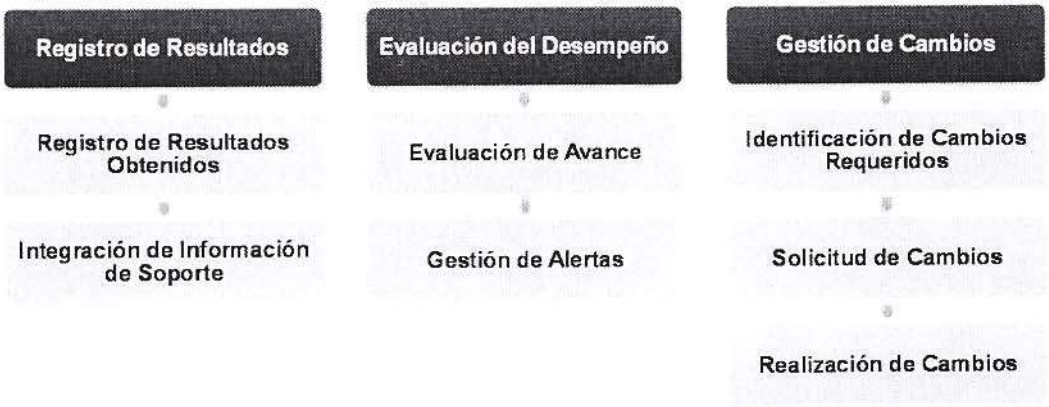

3.7. Insumos para validar la retroalimentación

ORIENTACIÓN a la dirección estratégica de la institución.

Se debe validar en que grado los objetivos...

- reflejan enfoque y claridad de dirección hacia las estrategias de niveles superiores-
- reflejan las prioridades y necesidades de los clientes de la unidad.
- apoyan el enfoque y dirección de la unidad.
- mejoran la habilidad de la unidad para innovar en sus productos y servicios.
- apoyan la transformación y el cambio de la institución.
- los resultados esperados reflejan resultados medibles en lugar de actividades.
- las acciones representan una manera factible y suficiente para alcanzar los objetivos.
- las acciones planeadas corresponden y se encuentra dentro de las atribuciones y responsabilidades de la unidad.
- las acciones planeadas son realistas en relación al marco de tiempo establecido para el objetivo.

CONTRIBUCIÓN al logro de las metas e indicadores de los objetivos que sustenta.

Se debe validar en qué grado...

- se ha identificado todo lo necesario en la unidad para el soporte de las estrategias de niveles superiores,
- se han priorizado los proyectos necesarios para lograr cada objetivo.
- se han identificado los proyectos que tienen un impacto significativo en múltiples objetivos.
- se han alineado los procesos relacionados con los objetivos.
- se cuenta con un claro entendimiento de cómo cada proyecto contribuirá al logro de los objetivos.

SUFICIENCIA para asegurar una cobertura completa de las estrategias a las que la unidad debería de sustentar.

Se debe validar en qué grado

- existe la cobertura de todos los objetivos (mínimo un proyecto y/o un proceso para apoyar a cada objetivo).
- los proyectos y procesos alineados son consistentes con el marco de tiempo asignado a los objetivos.
- se han identificado proyectos adicionales para cerrar las brechas requerida para alcanzar los objetivos.
- son los proyectos y procesos suficientes para alcanzar los objetivos.
- podemos asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios (financieros, humanos, físicos) para ejecutar exitosamente las acciones planeadas.